Domingo 29 de Octubre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8580

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 29—San Narciso obispo, san Cenovio y santa Eusebia martires.
MAÑANA 30—San Marcelo y san Claudio martires.

VARIEDADES

Meditacion.

La luna brilla pálida en el cielo
Y el verde bosque misterioso baña,
Y entre las crespas ondas del Saldaña
Plateados vivos hace su fulgor.
¡Todo en silencio está! Yo, recostado
Bajo la augusta ceiba centenaria,
Contemplo esa natura solitaria,
Con todo su selvático esplendor.

Allende el rio álzanse las palmas,
Y tras un muro de bruñida plata
Una vega dichosa se dilata,
Ostentando su pálido verdor.
A lo lejos se extienden altos montes,
Tocando el éter su cerúlea cima,
Y sobresale entre ellos el Tolima,
Viejo gigante, amigo del condor.

¡Espectáculo hermoso! ¡Cuán tocante
Es para el alma su sublime imperio,
Cuando envuelta en los pliegues del misterio
Se abre á sus ojos la honda inmensidad!
El silencio solemne, el ancho rio
Que una y otra ribera lame quieto,
Todo es sublime; y un poder secreto
Nos trasporta á la hermosa idealidad.

De la brisa la música suave,
Susurra entre las hojas dulcemente,
Y el céfiro fugaz tambien se siente
Agitando las flores del vergel.
El mundo silencioso es ancho templo
Do la creacion á su Hacedor venera,
Y en su cóncavo techo reverbera
La lámpara que alumbra su dosel.

¡Oh! ¡cómo se dilata el pensamiento
Por ese inmenso y azulado espacio,
Donde nubes de nácar y topacio
Bordan el palio del Supremo Ser!
Y al apartar la vista de ese palio
Con su lujo magnífico y risueño,
¡Cuán oscuro se mira, cuán pequeño,
El hombre con su orgullo y su poder!

Reyes altivos que levantan fieros
Alta la frente coronada de oro,
Su vida es un efímero meteoro,
Y su grandeza la instantánea luz.
¡Pobre mortal! Agítase y padece
Arrastrando una vida tormentosa:
Su historia al fin escribe en una losa,
Y su ambicion se cifra en una cruz.

....

¿Dónde están las espléndidas ciudades,
Los palacios de mármol suntuosos,
Los mausoleos brillantes y lujosos
Y las torres de excelsa majestad?
Rotas columnas, muros derribados,
Eso el viajero con pavor admira
¡Y do existieron Ménfis y Palmira
Solo ruinas contempla y soledad!

Y en tanto que los hombres desparecen,
Y se barren del mundo las naciones,
Siempre, siempre esos bellos artesones
Decoran este cielo de turquí;
Y se suceden guerras á las guerras,
Y caen y se levantan los tiranos,
Y esa lucha ridícula de enanos
Siempre la luna la contempla allí.

Y son humo veneras y coronas,
Y riquezas, talentos y belleza,
Que todo ha de esconder entre la huesa
La hoz terrible del tiempo destructor.

....

Mas al volver la vista acongojada
A ese brillante séquito de mundos,
Que en los senos inmensos y profundos
Divagan de esa bóveda eternal;
En medio del respeto misterioso
Que inspira la quietud, la dulce calma,
Parece que una voz recuerda al alma
Su destino magnífico, inmortal.

Parece que el Señor ese destino
Escribiera con fúlgidas estrellas,
Para que el hombre lo leyera en ellas,
Y se hiciera á la carne superior.
Y es por eso que el alma desatando
De la materia vil lazo maldito,
Levanta el vuelo audaz al infinito,
En éxtasis sublime, arrobador:

¡El Infinito, sí! Que el alma ardiente
Encuentra el mundo á su expansion estrecho
Y por eso batalla dentro el pecho
Cual prisionero en mísera mansion.
Por ese gime y no le satisface
Lo infinito, lo efímero y precario,
Y busca bajo el velo funerario
El *mas allá* del negro panteon.

Inquieta como el águila atrevida
Recorre mundos fúlgidos, lejanos,
Y penetra recónditos arcanos
En pos de la belleza y la verdad.
Destello del gran Ser que es infinito,
Inmortal y sublime como el mismo,
Traspasando un abismo y otro abismo,
Se lanza á la insondable eternidad.

J. A. Galeano.

Pensamientos.

Son las doce de la noche: ¡qué solemne silencio! ¡qué calma inalterable reina en toda la naturaleza! no resuena el mas leve sonido, no se oye un éco, no se mueve una hoja, todo reposa fatigado de la incesante tarea del dia; solo de vez en cuando vibra el tañido de una campana marcando el tiempo que pasa, y avisandole al mortal que esa hora menos tiene de vida.

¿Habrá quien no medite en esta hora cuando el sueño huye de sus ojos?

Oscuro manto de tinieblas envuelve la tierra, y yo busco esa calma concedida á todos y á todo, y no la hallo, y cierro mis parpados abrasados, y siento que una fuerza invisible me los sostiene y no puedo dormir, y mi pensamiento bulle y se agita como queriendo presentar un estraño contraste con la callada naturaleza; ¡oh! entonces creo que mi pensamiento abandona el cuerpo y recorro la creacion, y estudio y veo los acontecimientos de la vida, penetro el arcano de la existencia humana, y en ese instante, ¡Dios mio! ¡como aparece la verdad de lo que somos, á mi vista, desnuda de todo vana apariencia, de toda risueña y engañosa ilusion!

Avanzo y penetro en los recónditos senos del alma, estudio sus mas leves concepciones, y me convenzo de su insuficiencia.

Vanidad, ambicion, pasiones devorantes y mezquinas que se suceden, que se confunden, que se evaporan, que abrasan, pero que mueren como mueren todo lo que nace; torrente impetuoso que sale de su cauce y menaza con furia espantosa, pero que mas tarde desaparece dejando en el corazon un vacío, un desencanto completo y sombrío que enmudece á un recuerdo, que tiembla ante una mirada.

¡Oh! ¿por qué sentimos, por qué pensamos? ¿por qué no contener esos impulsos desde los primeros años de la vida, y ponerle diques á un desarrollo que que acaso un dia nos presente efectos terribles, que deberemos resistir y lamentar?

¿Qué es el hombre? purísima inspiracion que abriga tan bellas creaciones, que abandona la materia, que vuela en esencia y recorre la creacion y se eleva al cielo y adora á Dios; que combate el impulso de su corazon atrevido, que trata de arrastrarlo á la realidad de un deseo efímero ó de una pasion violenta; y este hombre está sujeto á mil efectos pueriles, y este hombre, ¡oh mengua! tiene debilidades; y no hay un ser completo, y no hay un alma enteramente sin su condicion defectuosa, aunque brille en su centro la mas espléndida centella, y no hay un corazon que alguna que otra vez no se agite bajo la influencia de pensamiento culpable, y con todo esto, no hay un labio que calle ante las faltas de los demás; el hombre es el enemigo del hombre, y cada uno mira el pecado cometido por otro sin disculparlo, pero tambien sin evitar cometerlo, él que lo acusa, él que cree repugnarlo: ¡debilidad! y todos nos queremos enseñar, y todos estamos persuadidos de que nuestros pensamientos son los mas justos, los mas razonables, y nos creemos habilitados á censurar, y tratamos de establecer nuevas costumbres y queremos imponer leyes; cuando sentados sobre la misma piedra, nos amenaza igual peligro.

Acaso si la vista se posara en nuestras propias acciones sin ningun sentimiento de orgullo que nos hiciera vacilar en el conocimiento de la verdad, hallariamos mas motivos de censura que de elogio, y nos veriamos obligados á callar respeco á lo demas, ó á darles el ejemplo modificando primero nuestros defectos.

Pero desgraciadamente el pensamiento es tan ligero, que escapa de su centro y tiende la observadora mirada sobre el estraño proceder, sin poder contener su libre impulso: porque ¿quién es completamente justo, grande y bueno? solo Dios.

¿Cuántas veces la viciada educacion de la infancia desgarra la mas bella sensibilidad del hombre en el niño, y sumerge un alma que nació pura en el corrompido lodazal de fétidos vapores?

¿Cuántas otras veces se conserva en su inocencia primitiva hasta cierta edad, y al desarrollarse las pasiones, asesinan la delicada susceptioilidad de un corazon que mas tarde no brotará sino abrojos, donde debieron nacer perfumadas rosas?

¿Cuántas, la fuerza de una inteligencia demasiado fecunda se ha desviado del recto camino de la virtud y del honor, por haberle faltado en tiempo oportuno la mano previsora que lo guiara apartando las ramas punzantes que en el espeso follaje de la vida le sombrean la clara verdad que presta al hombre la esperiencia y le salva de los peligros de la edad floridad en que no hay voluntad propia aun, en que vacila sobre la movible tabla que lo sostiene en el mundo?

¡Oh! ¡arcános impenetrables! ¡oh! ¡misterioso libro en que nos cansamos estudiando sus páginas, sin acabar jamás de comprender el secreto de la felicidad intelectual y de la hermosa realidad que en vano buscamos, siempre soñando, para despertar con la misma ambicion, con la misma esperanza!

¡Sublime religion, único calmante á nuestra incesante tarea: cuando desfallecidos, fatigados, languidecemos á la fuerza de un imposible que se presenta á esa observacion hermosa, llega la luz purísima de Dios á la inteligencia, y con voz firme y armoniosa lo anima, lo consuela, y seca las lágrimas abrasantes que en su desaliento rodaban como gotas de rocío sobre la pálida flor que va á morir!

Porque en este teatro abierto siempre, y siempre representando el constante y eterno drama de la vida en que cada hombre es un actor que ofrece una historia interesante llena de novedades, y cubierta por la hermosa pasta de la apariencia en que todo se envuelve, y de lo que la sociedad se alimenta, todo lo que vemos es una ilusion ya adornada con los tintes de la felicidad, ya bañada con la luz de la esperanza, ó ya ennegrecida por las oscuras tinieblas de los pesares.

¡La sociedad! ese número infinito de seres que viven de emociones, de novedades, que goza en todo aquello que le ofrece alguna originalidad, que sonrie al recuerdo de un hecho despreciable, que goza al relato de una historia de crímenes, que se adorna de mentidos oropeles, que cubre sus demacradas formas con manto de escarlata, que es de toda vanidad, toda ambicion......¡ah!....¡la sociedad! que se compone de hombres unos buenos, otros malos, cada cual con su carácter; unos inteligentes, otros compasivos, aquel cruel y perverso, el otro apacible y tranquilo, el uno vivaz; impetuoso y soberbio, es imágen de la eterna condenacion del que está arrastrando la pesada cruz de la desesperacion; en el otro luce la centella del génio, mas allá un semblante modesto y sencillo nos revela la indulgencia de un alma caritativa y bondadosa, ya la mirada se estrella con la rudeza indomable del adusto ceño de la ignorancia, ya nos hiere la sarcástica sonrisa del atrevimiento, ya la faz empañada del imbécil, ó bien abandonando la escuela aparente, escuchábamos la confusion de voces lamentándose ó queriendo vencer imposibles, ó luchando con el destino; pero siempre figurando lo que no es, y fingiendo y engañando, y las mas veces mintiéndose á sí mismos, por que la falta valor, resignacion.

Si, porque el que mira indiferente las vanidades de la vida, y sonrie ante el aspecto de una fatalidad que le persigue, con dulce bondad, se hace superior á la desgracia.

Pero cuán difícil es llegar á la sublimidad al hombre, que todo es debilidades.

No nos separemos, no, de esa sociedad, de ese océano tumultuoso, inmenso, agitado por el violento torbellino de pasiones que lo destroza, lo revuelve y lo impulsa al eco de su grito atronador.

Continuemos aun dirijiendo la pluma sobre la realidad positiva del mundo; ¡el mundo! confuso turbion de seres arrastrados de un mismo sentimiento representado en diversas formas, bajo distinta cubierta, y animados de variados objetos figurando diversos caracteres.

Aqui el cuadro tiernisimo de una madre desolada, lamentando la viciosa educacion de un hijo; alla un esposo destrozandose á la idea de una falta conyugal que tan fatales consecuencias ofrece; ya una tierna niña que unió su suerte al objeto de su amor ante las aras de Dios, se ve abandonada y sola, bañando con lagrimas de dolor el corazon consagrado al elegido y perverso esposo; al amigo ofendido que se queja de la deslealtad del confidente de sus mas intimos secretos: al paso el mendigo infeliz implorando la caridad pública: siempre una victima, siempre un lamento resonando en nuestro oido, siempre una vos enferma presentando su dolencia; de pronto en masa corre en fija direccion un número inmenso de personas que hablan, rien, se empujan, se atropellan, como una oleada, se arrastran y murmuran, y unos á otros se impulsan y corren ansiosos de llegar ¿á donde? ¡Ah! ¡van á quitar la vida á un hombre! La muchedumbre rompe en estrepitosa carcajada, jadeantes de cansancio, con avida mirada registran el lugar fúnebre, como pudiera examinar el asilo de los placeres: y alli, que sueña un espectaculo en el imponente acto que presencia, no ve con los ojes de la verdad, de la conciencia y de la reflexion, sino el ridiculo el sarcasmo y la burla.

¡Un hombre! un semajante nuestro, un ser desgraciado que abreviando su término la ley le expone al escarnio, á la insolencia de la ignorancia, á la escandalosa diversion de un pueblo que no piensa, y que se mofa de la victima en el instante supremo que el alma abandona la materia y toca la única verdad que existe.

¡Horrible iniquidad! sobre un tablado de rústica madera, un asiento, una cuchilla, un ministro del altar y un hombre que marca en su semblante embrutecido los crímenes que á cada momento se vé obligado á cometer, esperan al desdichado que acaso bajo la influencia de un vértigo espantoso, cometió un delito de que se arrepiente y que Dios perdona tal vez, mientras que los hombres castigan abrogándose los derechos divinos, y cometiendo ellos impunemente el mismo delito, sin esperar castigo alguno.

El delincuente sube las escalas del patíbulo: su frente se nubla, su vista se empaña; su voz escapa, algo dice, porque aún le queda un resto de la vida moral; pero el tumulto general apaga la voz del hombre que vá á morir, tiembla, vacila, teme; pero el verdugo le ata, le empuja, le fuerza, y troncha una vida que Dios únicamente debió marcar su última hora.

El postrer pensamiento que brilló en aquella frente fué para sus hijos, su última plegaria por ellos, y para ellos la mirada moribunda.

La mancha de la deshonra empaña el nombre de los débiles seres que ninguna culpa tuvieron con haber nacido de aquel hombre que cometió un delito; el hambre, el vicio, el oprobio les amaga; el porvenir se les ofrece sombrío, ensagrentado; odian la sociedad, su corazon se forma en el desprecio del mundo y maldicen la existencia, mientras que la madre infeliz recoje en sus brazos los débiles frutos de su legítimo amor, y en su degradante abandono une á las lágrimas de sus hijos sus gotas encendidas, y lee el mañana de desolacion con horror.

¡Iniquidad! el cadáver está tendido sobre el tablado, y se le niega á su familia tributarle el último homenaje á sus restos, mezquino consuelo que acaso calmára un tanto el acíbar del dolor; pero no, los restos inanimados están sujetos á la ley, para ellos se maquinan nuevos rigores, como si comprendieran, como si pudieran avergonzarse, ¡ah! derraman la última envenenada gota de hiel en el corazon del hijo, y se ultrajan las cenizas sagradas de un hombre que dejó de ser.

La caridad le dá sepultura, olvidando que pudo ser bueno, que se debia á sus hijos que lloráran sin pan, sin educacion, sin porvenir, por faltarles el trabajo de su padre.

El pueblo se dispersa, la compacta masa se deshace, estén satisfechos de lo interesante del espectáculo: espectadores curiosos, cuentan cada cual haber visto algo, y todos refieren la escena sin conmoverse, ni una lágrima ha brillado ante el solemne y terrible acto de crueldad que presenciaron indiferentes y alegres.

Algunas horas despues nadie consagra un pensamiento á los débiles séres, que víctimas de ese castigo, quedan en el mas completo abandono, y la infernal mirada de la muchedumbre busca otro motivo de distraccion en que cebar su sed inagotable de acontecimientos estraordinarios.

¡Miseria! ese es el mundo, esta la sociedad, nadie compadece al que sufre, todos alhagan al que está favorecido por la suerte, y ni una mano se tiende á prestar ayuda al que necesita proteccion, y el movimiento marcha, y las posiciones sociales se deshacen, y caen los unos y se elevan los otros, y todo es efímero, fugaz, inconstante como somos nosotros mismos.

¿Qué importa que una superioridad intelectual eleve á uno de nuestros semejantes sobre la jeneralidad? este es un motivo para que unos lo envidien, otros le ódien y otros traten de oscurecer su mérito de la manera mas ridícula, porque el hombre se despoja del sentimiento de justicia que debe acompañarle, por el influjo del orgullo, y sin conciencia de lo que hace se deja llevar de sus pasiones; no sabe ser bueno, no sabe dominarse, y hé ahí por qué se hieren unos á otros sin compasion.

¿Por qué no ser hermanos? ¿porqué no destruir esa perversa propension á hacerse mal? reine la paz en esta vida tan breve, y comprenda el hombre su insuficiencia, su debilidad, la estabilidad de todo lo que existe; ¡que todo muere! nace la flor y á los primeros rayos de la luz del dia nos deleita con su belleza exhalando olores y brindando vida; pero cuan presto inclina su copo, pierde su color y desciende á la tierra que la recoge con el cariño de una madre; ¡imágen de la vida del hombre! ¡Vanidad! todo cuanto crees adelantar es incierto, porque tal vez cuando mas te enseñoreas en la cúspide de tu gloria mas inmediato tienes el fin de tu existencia.

Todo es vano, solo Dios es verdadero, vuelve á él la vista mortal, y acójete bajo su poderoso amparo; destruye tu orgullo ridículo, y si no llegares á conocer la felicidad, porque solo en el cielo se goza, al menos la tranquilidad de tu conciencia te brindará la benéfica calma de la resignacion.

Dichoso, sí, mil veces dichoso aquel que sabe resignarse con su suerte; que mira indiferente las vanidades de la vida y sonrie sereno ante un pesar profundo.

Dichoso, sí, porque en esa sublime conformidad que diviniza el alma, existe el rayo espléndido y puro de la fé, la apacibilidad de la religion que nos consuela y fortalece en el dolor, y esa fé es el amigo del hombre, y esa fé es el amor hácia Dios lleno de confianza, y la confianza es la paz, y la paz es el aire embalsamado que acaricia la conciencia, es el sueño de los ángeles, es la salud de la inteligencia, es la santificacion de lo bello reposando en el corazon.

La hija del Yumurí.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Correspondencia parisiense.

París 24 de Setiembre de 1865.

Las entrevistas que tuvieron lugar en la frontera entre las familias reinantes de Francia y España, han sido muy cordiales y las poblaciones de San Sebastian y de Biarritz se han asociado con sus aclamaciones á un suceso que debe fortalecer las bases que unen á ambos soberanos y ambos paises.

Desde el 8 del corriente las mercancías han empezado á transportarse por el ferro carril de Madrid á Sevilla, y otro servicio debe establecerse en Octubre para los viageros.

Se habla en Madrid de la proyectada supresion de los derechos de consumo en todo el reino. Estos son progresos que merecen ser señalados.

Se anuncia que el infante de Portugal, hijo del Rey D. Luis y de la Princesa María Pia, tendrá al Emperador Napoleon por padrino. El ministro de Francia en Lisboa representará al Emperador en el bautismo, debiendo verificarse esa ceremonia á fines del mes. Despues el Rey y la Reina dejarán á Portugal para pasar á Francia á visitar al Emperador y la Emperatriz.

Un despacho privado trasmitido desde Razenbourg con fecha 15 de Setiembre, anuncia que por carta patente del Rey de Prusia, esta toma posesion del Ducado de Lauenbourg, de conformidad con el voto espresado por la representacion del pais; agregando en adelante á su título Real, el de Duque de Lauenburg. Esta carta patente promete proteger los derechos bien adquiridos y nombra al presidente del Gabinete, Mr. de Bismark, presidente del Rey para Lauenbourg. El Ducado será gobernado conforme á sus mismas leyes. Todos los funcionarios que prestasen el juramento de fidelidad, serán conservados en sus puestos. El Conde de Arnim-Boitzenburg queda encargado de tomar posesion del Ducado.

Los correos de Alemania traen en cada dia nuevos textos de resolucion popular contra el convenio de Gastein cuya importancia es segundaria ante las circulares dirigidas por Mr. Drouyn de Luys á nombre de la Francia, y de lord Jhon Russell á nombre de la Gran Bretaña.

Hé ahí el testo del primero de esos documentos publicado por el *Constitutionnel* del 20 de Setiembre:

"París, 21 de Agosto de 1865.

Señor.

Los diarios nos han traido el texto del Convenio de Gastein. No pienso examinar detalladamente las estipulaciones de dicho convenio, pero no es fuera de interes buscar cuales son los móviles que han guiado en esas negociaciones á las dos grandes potencias alemanas.

Se trata de saber si quisieran consagrar el derecho de los antiguos tratados. Es claro que no, pues los tratados de Viena habian reglamentado las condiciones de existencia de la monarquia Danesa. Esas condiciones se encuentran ahora destruidas. Por otra parte, el tratado de Lóndres era un nuevo testimonio de la integridad de esa monarquia y se halla hoy destruido tambien por dos potencias que lo firmaron.

No es tampoco para defender un derecho de sucesion no reconocido, que el Austria y la Prusia se pusieron de acuerdo; pues en lugar de restituir al pretendiente mas autorizado la herencia disputada, esas dos potencias se la rsparten entre si.

No parece consultar en eso el interes de la Alemania, pues los confeceradcs solo conocieron los arreglos de Gastein por via de los periódicos.

La Alemania queria un estado indivisible del Shleswig Holstein separado de Dinamarca y gobernado por un príncipe cuyas pretensiones habia apoyado. Hoy ese candidato popular se halla fuera de la cuestion, y los Ducados separados en lugar de quedar unidos, pasan bajo el dominio de dos potencias diferentes.

No es tampoco el interés de los mismos Ducados lo que ambas potencias han querido garantir, pues la union indivisible de los territorios, era segun decian la condicion esencial de su prosperidad.

La division de este territorio no puede tener por objeto el desagregar dos nacionalidades rivales ni hacer cesar sus disenciones interiores asegurando á cada una de ellas una existencia independiente, pues se vé, que la línea de separacion no toma en consideracion las distincion de razas y deja confundidos á los Daneses con los Alemanes.

Tampoco se han preocupado del voto de las poblaciones, pues jamas fueron consultadas ninguna forma y no se habla de reunir la Dieta Scheleswig-Holsteinese.

¿En que principio descansa pues, la combinacion Austro-Prusiana?

Sentimos no encontrarle otro fundamento sino el de la fuerza, otra justificacion que la conveniencia recíproca de ambas potencias invasoras.

Esta es una práctica que la Europa actual no puede aceptar y cuyos precedentes se deben buscar en las edades mas funestas de la historia.

La violencia y la conquista pervierten la nocion del derecho y la conciencia de los pueblos, cuando están sustituidas á los principios que rigen la vida de las sociedades modernas; son un elemento de disolucion y solo consiguen trastornar el órden antiguo sin edificar por eso con solidez ningun órden nuevo.

Tales son, Señor.... las consideraciones que inspiran al Gobierno del Emperador los sucesos de que la Alemania es el teatro actualmente.

Al participaros esas impresiones, no tengo la intencion de invitaros, á dirijir observaciones á este respecto á la corte cerca de la cual estais acreditado, sino de indicaros el lenguaje que debeis usar cuando se os presente la ocasion de hacer conocer vuestra opinion.

Recibid etc.

Drouyn de Lhuys.

Hé aquí segun la "Independance Belge," que lo recibió directamente de Lóndres, el texto de la circular del Conde Russel con fecha 14 de Setiembre sobre el convenio de Gastein:

"Sr. El Encargado de Negocios de Prusia, meha comunicudo en sustancia, un despacho relativo al convenio de Gastein cuyo texto acaban de publicar los diarios de Berlin.

Cuando la primera ocupacion hecha al Gobierno de S. M. de los preliminares de paz firmados en Viena, hice conocer á Viena y Berlin las vistas del Gobierno de S. M. á cerca de dichas preliminares.

Dicha convencion no ha hecho mas que aumentar los sentimientos que el gobierno de S. M. esperimentó en esa época. Los tratados de 1815 dieron al rey de Dinamarca un puesto en la Dieta Germánica como Duque de Holstein. El tratado de 1852 reconoció el derecho de sucesion sobre el conjunto de la monarquío Danesa que el finado Rey habia constituido en la persona del Rey actual. Ese tratado apenas de las seguridades ofrecidas en los despachos de 31 de Enero de 1864, ha sido completamente desvirtuado por la Austria y la Prusia que lo habian firmado. Si tenia á lo menos el derecho de esperar que, cuando esos tratados fueran anulados, quedarian reconocidos en su lugar los sentimientos populares de la Alemania, los votos de las poblaciones de los Ducados, la opinion de la mayoria de la Dieta, tan espresamente formulados por el Austria y la Prusia en las sesiones de la conferencia de Lóndres. De este modo si un órden de derecho debia ser desconocido, otros títulos, y recibidos con respeto, pudieran haber sido aceptados.

Todos los derechos, antiguos y nuevos, basados en un *controle* solemne entre soberanos, ó en la espresion clara y precisa de la voluntad popular, acaban de ser destruido por el convenio de Gastein, y la autoridad de la fuerza es el único poder que hayan consultado y reconocido.

La violencia y la conquista, tales son las únicas bases en las cuales ambas potencias han establecido su convenio. El Gobierno de S. M. deplora vivamente el desprecio así manifestado con respecto á los principios del derecho público y á la legítima pretension que un pueblo puede alimentar de ser escuchado cuando su suerte está puesta en cuestion.

Esta instruccion no os autoriza para dirigir observaciones á este respecto á la Corte cerca de la cual estais acreditado; solo tiene por objeto haceros conocer en que sentido debereis hablar cuando se presente la ocasion.

Soy de vd. etc.

Firmado— *Russell.*"

Todo el mundo en Francia, sin distincion de partido, ha aprobado la claridad y franqueza que distinguen la circular del Ministro de Negocios Estrangeros acerca del convenio de Gastein; ese documento encontró la misma acogida en Europa en todos los espíritus liberales é imparciales. Esa circular no es, por otra parte, sino la espresion condensada de la política que la Francia no dejó de profesar en la cuestion de los Ducados desde el primer dia, no haciendo mas que poner en relieve los principios que el gobierno del Emperador ha sostenido constantemente, cuales son el respeto hácia las nacionalidades, y al voto de las poblaciones.

En cuanto á la circular de Lord Russell, está concebida en términos tan fuertes, que difícilmente se puede concebir que no dé lugar á sérias complicaciones diplomáticas.

Pero hay que notar que esta nota no está destinada á ser comunicada á los gobiernos que interesa mas directamente; desde luego, los ministros de Prusia y Austria están autorizados á no contestarla y es probablemente el partido que adoptarán.

La política inglesa parece haber entrado en una faz nueva de circunspeccion y prudencia, como lo indica su conducta en todas las cuestiones suscitadas desde la guerra de Crimea.

Hoy mismo, la encontramos dispuesta á abandonar el Canadá consistiendo su anexion á los Estados Unidos para evitarse los disgustos de una guerra probable con la poderosa República Americana.

Parece que la Gran Bretaña se resigna ahora á no ser mas que un *comptoir* ó un taller, resolviéndose á tomar por regla de su política, la que sirve de base á todo comercio y que mide la escelencia de sus combinaciones por el balance de fin de año, reduciendo todas las cuestiones á la del Debe y Haber.

Hace una semana que los diarios ingleses no hablan mas que de los Fenians. ¿Qué son los Fenians?

Vamos á esplicarlo.

De tiempo inmemorial han existido en Irlanda numerosas sociedades secretas.

Desde los Irlandeses unidos y la gran rebelion del año 798 hasta la triste insurreccion de O'Brien en el año 1848 el pais ha sido agitado por una convulsion perpétua representada por varias sociedades políticas y religiosas cuyo objeto y tendencias eran bien conocidas. En cuanto á los primeros, tenian todos por partidarios á la gente de campaña excitada por el hambre y la miseria y por causa principal la constitucion de la propiedad y el aislamiento.

Los cultivadores irlandeses, cometen la falta de ne querer trabajar como peones, quieren ser propietarios, y para conseguir un campo por pequeño que sea se comprometen á pagar un alquiler exorbitante que no pueden satisfacer, lo que les ocasiona la espulsion à viva fuerza de su propia casa.

Contribuye á ese mal estado, la ausencia de los grandes propietarios que todos residen en las capitales dejando el cuidado de sus intereses á ajentes ó dependientes que esplotan al pobre paisano. En consecuencia de esa situacion, el hombre de campo, entregado á la ociosidad, á la miseria, á la mendicidad, se afilia á cualquier sociedad cuyo objeto quimérico es la independencia de la Irlanda, ó sinó emigra para la América; pero al emigrar para el Canadá ó los Estados Unidos, lleva siempre en su pecho un sentimiento de ódio y de venganza contra Inglaterra.

Parece averiguado que esta asociacion fraternal empezó á existir cuando la carestía del año 1845 que hizo subir el número de los emigrantes de Inglaterra para los Estados Unidos que era de 82,000 en el año de 1846, á mas de 267,000 en 1851, elevando á 870,000 el número de los irlandeses desembarcados en la América del Norte en el período del año 46 á 54. En 1853 la verde Erin vió salir de sus puertos mas de 150,000 de sus hijos, y en los últimos siete meses 62,000 irlandeses han emigrado para no volver jamás á su tierra.

En pocos años, pues, la poblacion de la Irlanda bajó de 8 millones á 5. y la poblacion irlandesa en los Estados Unidos, esceptuando el Canadá, no puede ser calculada en menos de 4 millones. En esa masa formidable, pues, tuvo nacimiento la sociedad de los *Fenians* que admiten á todos los que quieren hacer parte de ella, sin distincion de edad, de sexo y de nacionalidad. Tiene por objeto separar la Irlanda de Inglaterra, constituirla en República, destruir las grandes propiedades actuales, y establecer la igual reparticion de las tierras. Con ese objeto han reunido fondos, tenido reuniones, creado una especie de organizacion militar con oficiales y soldados, licenciados de los ejércitos federales y confederados, mandando ajentes á Irlanda y en Inglaterra, y especialmente á Dublin, Cork, Manchester y Liverpool.

En un meeting presidido el 25 de Julio ppdo. en New-York por el Coronel O'Mahony, la asistencia entusiasta juró reconquistar la madre patria.

En los Estados Unidos, esos hechos eran de notoriedad pública y el mismo gobierno los habia señalado. En Inglaterra no eran conocidos sino de un pequeño número de personas, cuando de repente una proclama del virey de Irlanda, lord Wodehouse, con fecha 16, anunció que varias personas tomando el nombre de *Fenians* conspiraban contra la autoridad de la reina en Irlanda. Esta proclama designaba á un tal James Stephens como uno de los gefes, prometiendo una recompensa de 200 £ á quien entregára ese hombre, y declarando culpable de alta traicion á quien tratase de esconderlo, ó facilitar su evasion. La víspera la policia se dirigió á la oficina del *Yrith People* (órgano de los Fenais) echando las puertas abajo por habersele negado la entrada é hizo una decena de prisioneros.

En la misma noche otra proclama de lord Wodehouse tomaba en el Condado de Cork medidas que equivalen á las del estado de sitio sobre el continente, invistiendo al lord teniente del condado de todos los poderes necesarios para aumentar las fuerzas de los constables. Numerosos arrestos fueron practicados simultaneamente en varios puntos de Irlanda. Entre los prisioneros hay gentes de todas profesiones, escribientes, dependientes de casas de comercio y operarios. De las declaraciones de varios testigos resulta que los acusados fueron sorprendidos ejercitándose en el manejo de las armas.

Merced á las medidas fuertes y enérgicas de la autoridad, se puede creer que la paz pública no será alterada en la Gran Bretaña.

Ramon Lopez.
(*Correspondencia de Havas*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Remito á V. E. la Ley que iniciada en la Cámara de Senadores, ha tenido sancion definitiva en la que presido en sesion de hoy.

Por ella se abre al Poder Ejecutivo un crédito suplementario hasta la suma de doce mil pesos fuertes al inciso 9.° art. 5.° de la léy del Presupuesto, para atender á las refacciones del Colegio Nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

Avísese recibo y promúlguese la Ley adjunta.

PAZ.
Eduardo Costa.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de.

LEY.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario hasta la suma de doce mil pesos fuertes al inciso 9.° art. 5.° de la ley del Presupuesto para atender á las refacciones que se hacen en el Colegio Nacional.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Valentin Alsina.
José E. Uriburu.
Carlos M. Saravia.
Secretario del Senado.
Ramon B. Muñiz.
Secretario de la C. de DD.

Por tanto:
Cúmplase, comuniquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
Eduardo Costa.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

Al Exmo. señor Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Comunico á V. E., la ley, que iniciada en la Cámara de Senadores ha tenido sancion definitiva en la que tengo el honor de presidir en sesion de hoy.

Por ella se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales hasta la suma de tres mil quinientos pesos fuertes [3,500 ps. fts.] en la espedicion de las bulas del Arzobispado mandado crear por la ley del 1.° de Octubre de 1864.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

Avísese recibo, y promúlguese la ley adjunta.

PAZ.
Eduardo Costa.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congrese, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales hasta la cantidad de tres mil quinientos pesos fuertes, (3,500 ps. fts.) en la espedicion de las Bulas del Arzobispado mandado crear por la ley del 1° de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

FOLLETIN.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR C. URQUIOLA.

PRIMERA PARTE.

La Bella Platera.

—¡Sara! dijo, pues tambien la mujer que ha cenado conmigo se llama Sara. Si.... será ella.

Continuó leyendo.

"Mi carta la recibirás en Paris, calle de los Osos, en el mostrador donde permaneces desde el dia de año nuevo hasta el dia de San Silvestre.

Enrique se interrumpió otra vez.

—El dia de San Silvestre es el último del año, dijo para si, es decir, el treinta y uno de diciembre, y si Corisandra no padece error, á pesar de ese nombre de Sara ninguna relacion debe haber entre mi desconocida de esta noche y la mujer de Loriot.

Hecha esta reflexion, el principe siguió leyendo.

"Esta carta te será entregada mi querida Sara, por un jóven y apuesto caballero, de semblante varonil, que va á Paris por vez primera.

Este caballero se llama Enrique, Enrique de Borbon, príncipe de Navarra, y la voluntad de la reina Juana de Albret, su madre, le envia á Paris de incógnito.

Se presentará en tu casa nada mas que con el nombre de Enrique y tu no manifestarás que sabes ni adivinas otra cosa.

Mi jóven principe, querida amiga, es bizarro, atrevido y muy agudo, pero tiene veinte años....

"¿Comprendes? Ahora es menester que te haga una confianza ruborizandome.... ¡le amo!

"Le amo y me ama, ó al menos cree amarme.

"Esta mañana se ha despedido de mi besándome las manos, abrumandome de promesas, jurándome amarme siempre.

"Pero los jurametos de un niño de veinte años se los lleva el aire y los borra la ausencia...

—¡Cáspita! dijo interrumpiendose Enrique de Navarra, si habrá adivinado Corisandra que habia de encontrar yo entre Blois y la aldea de Beaugency....Prosigamos.

"Has de saber pues, querida Sara, que estoy celosa, pero celosa como una española, por que tengo el presentimiento de que ese corazon que Enrique me ha dado y que es mio, me lo hurtará otra en Paris, si no tomo mis precauciones."

—¡Pobre Corisandra! murmuró Enrique de Navarra como entre peréntesis.

La condesa de Gramont continuaba:

"A tí me dirijo pues, Sara, mi buena amiga, y te confio mi Enrique.

"Ese abominable Paris está lleno de mujeres seductoras y perniciosas.

Mi Enrique es bello y me lo robarán.

"Ahora bien, mira lo que he ideado para impedirlo.

Lo menos hace cuatro ó cinco años que te casaste con el platero Loriot y que no nos hemos visto; pero debes estar mas bella que nunca, Sara mia, y estoy persuadida de que los cortejantes y enamorados deben consumirse en la calle de los Osos desde que anochece.

"Si te ve Enrique—y te verá puesto que te lleva mi carta,—pudiera suceder muy bien que aumentara su número.

"Afortunadamente, Sara mia, tu eres tan virtuosa como bella, y me consta ademas que eres mi amiga.

"Si Enrique llegara á olvidarme un poco para pensar en ti, el mal no lo seria mas que á medias, pues tú sabrias atraerlo y alejarlo alternativamente, empleando los mil ardides que á nosotras mujeres nos suministra la coqueteria....

"¿No has comprendido aun?

"Quizás no.

"Pues escucha.

"Si mi Enrique llega á amarte, no pensará en esas nobles damas tan encopetadas que arrastran su vestido de brocado en los corredores del Louvre. Tú le absorverás completamente, entreteniendole de un dia para otro prometiéndole incesantemente y no cumpliendo jamás y me lo entretendrás asi suave y mañosamente hasta la hora de su salida de Paris.

"¿Comprendes ahora?

"Si ¿no es cierto?

"Cuando mi Enrique esté de regreso en Bearne, yo sabré bien hacerle pagar caro sus conatos de traicion.

"Adios, mi buena Sara, acuérdate de nuestra infancia pasada baja los corpulentos árboles del castillo de mi padre y quiéreme siempre como yo te quiero.

"Incluyo en mi carta algunas líneas bajo otro sobre para tu anciano esposo, quien espero pondrá, en caso necesario, su escarcela á la disposicion de mi Enrique.

"Adios otra vez.

Tu Corisandra."

—¡Voto á brios! exclamó Enrique de Navarra en cuanto hubo acabado de leer esta carta; ¡esa Corisandra es una taimada!

¡Háse visto mayor perfidia!....

Enrique estaba lanzando estas imprecaciones á las paredes de su aposento, cuando se oyó un golpecito en la puerta.

¡Adelante! dijo.

Era Noé.

—¡Ah! ¿conque eres tú? dijo el príncipe.

—Yo mismo, respondió humildemente el jocoso y agudo jóven, temo que Corisandra nos haya malquistado, y..

—Noe calló al ver la carta abierta que el príncipe tenia todavia en la mano.

—¡Hola! ¡hola! exclamó.

—Corisandra es una pérfida, dijo Enrique, y me pagará cara su traicion. Tomalee eso.

Noé tomó la carta y se aproximó á la lámpara.

—¡Oh! ¡mujeres! ¡mujeres! murmuró Enrique lleno de cólera.

—¡Chit! dijo Noé leyendo atentamente la epístola de la condesa.

Y continuó la lectura hasta el fin sin levantar la cabeza ni dejar escapar la menor reflexion, y cuando concluyó se la devolvió á Enrique sin decir una palabra.

—¡Cómo! exclamó éste, ¿no te hace mas impresion lo que has leido?

No, por cierto.

¿Y no te parece?..

A mi me parece que la condesa es una mujer hábil, y eso es todo lo que veo.

—Pero.. en fin ¿que harias tú en mi lugar?

Yo, respondió Noé, volveria á sellar con cuidado esa carta.

¿Y despues?

En llegando á Paris, la llevaria á su destino.

—¡Eso jamás!

Fingiria estar enamorado de Sara la platera, prosiguió Noe...

¿Y qué mas?

—Olvidaria á Corisandra, entablaria en la córte mis relaciones con persona de mi gusto, y de ese modo quedarian chasqueadas á la vez Corisadra y su cómplice....

Enrique se encogió de hombros.

Tu plan seria ingenuoso si no pecara por la base.

¿En qué? príncipe mio.

—En que como no hemos de ir á la córte.

¡Bah! ¿y porqué no?

Porque viajamos de incógnitos, segun ha dicha mi madre.

Esa no es una razon.

¿Crees que no?

No solo lo creo, sino que apostaria á que, en su carta, madama Juana de Navarra os aconseja por lo contrario que os presentais en la córte bajo un nombre cualquiera.

Ya saldremos de dudas en Paris.

Ah, ¿y porqué no antes? dijo Noe; del mismo modo que habeis abierto la carta de Corisandra, pudiérais abrir la de vuestra madre.

Tienes razon, amigo Noé; eso es lo que voy á hacer.

Y mientras Noé volvia á atar la hebra de seda que poco antes cerraba la misiva de la condesa de Gramont, Enrique de Navarra deshacia el nudo de la de su madre.

Las instrucciones de madama Juana de Albret, reina de Navarra, estaban concebidas en estos terminos claros y precisos.

"Querido príncipe, hijo mio:

"No he querido deciros el objeto de vuestro viaje recelando que el funesto amor que os une á Corisandra, mujer de mas belleza que cordura, dicho sea de paso, pudiera ser obstáculo á mi voluntad.

"Supongo que una vez que os halleis en Paris, sereis mas juicioso y que tendreis presente que un príncipe heredero del reino de Navarra, y descendiente del rey san Luis, se debe juntamente á su estirpe y á la ventura de los pueblos que ha de gobernar un dia.

"Mientras que vos cortejabais á Corisandra, el rey Cárlos nono, nuestro primo, negociaba conmigo un casamiento entre vos y su hermana Margarita de Francia.

"Este casamiento es el motivo que me ha reducido á enviaros á Paris. Pero como desconfio de las intrigas de madama Catalina de Médicis, contraria á los de la religion reformada, he querido que llegaseis de incógnito á la corte de Francia, con el único fin de que pudierais ver á la princesa Margarita y aseguraros que os podrá convenir.

"Al siguiente dia de vuestra llegada ireis al Louvre y direis que quereis hablar con M. de Pibrac, capitan en los guardias de S. M. Cárlos nono.

"A M. de Pidrac le mostrareis el anillo que os he dado y que llevais en el dedo meñique de la mano izquierda.

"M. de Pibrac se pondrá en seguida á vuestra disposicion y os presentará á la corte de Francia como un caballero biarnés que le está muy recomendado.

"De esa manera podreis á vuestras anchas ver á madama Margarita de Francia, y como es bellísima, no dudo que quedareis prendado de ella y que presto no volvereis á acordaros de esta intrigante de Corisandra.

"Mientras esteis en Paris, haré por mi parte mis preparativos de marchar y tardaré poco en ir á reunirme con vos.

"Solamente entonces, querido hijo mio, os mostrareis con vuestro nombre, titulos y calidades.

"Respecto de todo lo demás, fiad en M. de Pibrac que tiene mis instrucciones, y por Dios, que os guardeis mucho de parecer otra cosa que un pobre segundon de Gascuña cuya escarcela pasa poco."

Ahi terminaba la epístola de la reina de Navarra.

—¡Vamos á ver! Noé, exclamó Enrique lleno de asombro, ¿que opinas tu de todo esto?

—Lo que opino es que la reina, vuestra madre, tiene razon.

—¿En qué?

—En querer casaros....pero....

Noé se detuvo.

¡Ah! veamos ese *pero*, dijo el príncipe con curiosidad.

No me parece que madama Margarita de Francia sea cabalmente la mujer que osconvenga.

¿Porqué?

—¡Oh! no lo sé.

Pero....en fin....¿es fea?

Al contrario, dicen que es hermosísima.

¿Tiene....mal genio?

Demasiado bueno, mi querido príncipe, y hasta dicen....

—¿Qué dicen?

—¡Oh! á mí no me importa lo que dicen, repuso bruscamente Noé; solo os diré que es católica.

Y yo hugonote.

—Cabalmente; y cuando la mujer va á misa y el marido á la prédica, añadió Noé meneando la cabeza, nunca es bueno el matrimonio.

¿Y qué harias tú si te encontraras en mi caso?

Yo....iria á Paris.

Bien, ¿y luego?....

Me presentaria en el Louvre.

Perfectamente.

Veria á madama Margarita y tomaria tiempo para reflexionar.

Me parece tambien, dijo el príncipe, que lo haré como tú lo propones.

Y entre tanto, acabó Noé, soplaria mi lámpara y me dormiria sin pensar ya ni en Corisandra, ni en madama Margarita de Navarra, ni esta bella desconocida....

—¡Oh! ¡diantre! exclamó el príncipe, oso es muy diferente, y puesto que Corisandra....

En fin, allá lo veremos, amigo Noé.

Dichas estas palabras, el jóven heredero del trono de Navarra se deslizó bajo las mantas, y Noé, despues de darle la buenas noches, apagó su lámpara.

Un cuarto de hora despues, Noé dormia profundamente, y en la pequeña hostería reinaba un silencio sepulcral.

Enrique de Navarra era el único que velaba y continuaba preguntándose sí su desconocida era hija ó esposa del hombre á quien ella llamaba Samuel.

Un rumur lejano al principio y que se iba acercando mas y mas, distrajo al jóven príncipe de sus meditaciones y le hizo estremecerse.

Este ruido era el que hacian algunos de á caballo que marchaban al trote y tardaron poco en pasar por delante de la hostería.

Impelido por una vaga curiosidad, Enrique de Navarra se levantó de la cama y se puso á mirar por la vidrierade la ventana de su aposento.

Entonces vió un tropel de jinetes que se apearon á cierta distancia y parecian deliberar.

Luego se destacó uno de ellos del grupo, volvió á pié hácia la hostería y llamó á la puerta.

—Un instante despues se levantó el posadero y fué á abrir.

El jinete entró y cerró la puerta.

Al mismo tiempo, Enrique de Navarra que se disponia á volver á la cama, vió un rayo de luz que pasaba por una abertura del entarimado de su aposento, y oyó muy distintamente la voz del posadero.

El cuarto que ocupaba el principe estaba situado sobre la cocina y el rayo de luz provenia de la lámpara encendida para alumbrar al forastero.

Entonces Enrique se agachó callandito y se puso á mirar por la abertura del entarimado.

El posadero hablaba en voz baja con el recien venido, al cual conoció Enrique en seguida.

Era maese Renato el Florentino.

—¡Oh! ¡oh! dijo para si el príncipe, creo que será conveniente despertar á Noé, por que tal vez sea menester presto lucir otra vez nuestra habilidad en la esgrima.

V

El jóven principe se fué de puntilla hácia la cama de Noé, y le tocó ligeramente.

—¿Quién está ahi? preguntó Noé despertandose sobresaltado.

—Soy yo; ¡cállate! le contestó Enrique al oido, tapándole la boca con la mano; levántame, añadió, y ven á ver y escuchar conmigo.

Noé no comprendia apenas, pero se levantó, y guiado por el principe, se dejó llevar hasta la abertura del entarimado, donde se agachó y miró.

El jinete que Enrique de Navarra habia conocido en seguida, y que como ya se ha dicho no era otro que el perfumista de la reina madre, maese Renato el Florentino, se habia sentado en un taburete y tenia las piernas cruzadas como un hombre habituado á estar cómodamente.

Delante de él permanecia en actitud respetuosa el posadero, con su gorro de lana en una mano y la lámpara en otra.

—¿Supongo quo no me conoceis? le preguntaba Renato al posadero.

—No, señor.

—¿Pero ya habreis oido hablar de la reina madre, madama Catalina de Médicis?

—¡Jesus Dios mio! exclamó el posadero haciendo una reverencia llena de terror.

—¿Y....sabeis leer?

—Bastante de corrido leo, señor.

—En ese caso, mirad lo que hay escrito aqui.

El jinete abrió su jubon y sacó un pergamino que desdobló y puso delante los ojos del posadero.

Este pergamino llevaba el sello y las armas de Francia y solo contenia tres líneas escritas con letra muy legible y abultada.

"*Orden*, decia, *para dejar pasar al portador y en caso necesario, si lo requiriese, prestarle obediencia.*

Catalina."

El posadero inclinándose y temblando como un azogado, balbuceó.

—Yo soy católico y súbdito muy fiel, creedlo, monseñor, y...

—No se trata de eso, imbécil, interrumpió bruscamante el florentino, lo que quiero es que me respondas con exactitud.

El posadero respiró.

Renato prosiguié asi:

—¿Tienes viajeros en casa?

—Si, señor.

—¿Cuántos?

—Cinco.

—¡Cáspita! ¿Y no tienes entre ellos una mujer jóven y muy bella que viaja con dos hombres?

—Un hombre grueso que parece un ricacho y un criado, si, señor.

—Ese es, dijo Renato. ¿Y quienes son tus otros viajeros?

—Dos jóvenes caballeros que parece vienen de lejos, del Mediodia segun creo.

—¡Oh! ¡oh! dijo refunfuñando de nuevo Renato cuyos ojos brillaron con sombria y feroz alegria, ¿si serán mis dos galopines de la noche pasada, los que me dejaron tambien parado en el camino?

Enrique de Návarra y Noé, con el oído pegado á la abertura, escuchaban y no perdian una sola palabra de esta conversacion aunque los de la cocina hablaran en voz baja.

El florentino prosiguió.

—¡Dime! ¿como estan vestidos?

—Llevan jubones de paño gris y chambergos negros.

—Bien....¿y sus caballos?

—El uno es tordo y el otro bayo oscuro.

—¡Párdiez! pues son los mismo.

—¿Los conoce vuestra Señoria?

—Mucho.

El florentino se quedó pensativo un momento.

—¿Donde están acostados? preguntó.

—En el primer piso, ahi encima.

—¿En el mismo aposento?

—Si, señor.

—¿Y la mujer?

En otra pieza que está al lado.

¿Está sola en el cuarto que ocupa?

Sí, pero en el gabinete contiguo duerme su acompañante.

¿Y el criado?

—Está con el mozo de labranza en la cuadra.

—Muy bien, dijo el favorito de la reina madre.

Ahora, ¿quieres conservar tu pellejo?

El posadero se estremeció de piés á cabeza.

Pues si quieres conservarlo, continuó Renato, y tienes alguna repugnancia á ser ahorcado de la punta de una rama en uno de los árboles que hay enfrente de la posada, te aconsejo que vayas á despertar á tu mujer y tus hijos, si los tienes....

¡Dios mio! exclamó el posadero aterrorizado.

—Te lo llevarás en seguida contigo é irás á pasar el resto de la noche debajo de un árbol ó sobre un monton de heno.

La noche está hermosa y no debeis temer coger un resfriado.

—Pero, balbuceó un pobre posadero consternado, ¿acaso quereis echarme de mi casa, monseñor?

—No, lo único que deseo es quedar dueño absoluto de ella por algunas horas.

—¿Y cuando podré regresar?

—Al salir el sol.

Tienes la traza de un pobre diablo y probibiré á mi gente que la pegue fuego.

—Pero..¿que es lo que vais á hacer, Dios mio?.

Ese es un asunto que me concierne.

Solamente te uoy á dar un consejo: si mañana cuando vuelvas á casa encuentras cuatro cadáveres, el de los dos caballeros y el del acompañante de la dama y su criado....

—¿Y bien? preguntó el posadero que sentia irizársele los cabellos.

—Abrirás una sepoltura en tu huerto y los enterrarás.

—Pero....¿y cuando venga la justicia.

—En primer luhar, nadie sabrá nada, y aun dado caso que se supiera, bastará que digas mi nombre.

Me llamo Renato el florentino.

Este nombre de Renata debia ser muy conocido del posadero, puesto que se quedó despavorido y en la actitud llena de humildap del hombre que teme perder su vida.

El favorito de la reina madre se levantó entonces y añadio.

—¡Ahora, date prisa, bergante, y lárgate cuanto antes!

Y dió dos pasos hácia la puerta, [illegible] duda con el objoto de reunirse con l[illegible] fianes que habia dejado en el camino antes que la habriera aparecio ud h[illegible] en el último peldaño de la esca[illegible] desde la cocina conducia al p[illegible]

Este hombre estaba armado [illegible] cabuz y apuntaba al florentino.

Este último mudo de estupor, [illegible] la mano que ya tenia cojido sl p[illegible] la puerta.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA. JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. *Ramon B. Muñiz.*
Sec. del Senado. Sec. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

Departamento de Guerra y Marina de la República Arjentina.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Señor: Desde que marcharon á campaña nuestros compatriotas los Guardias Nacionales de esta capital, me dediqué á la asistencia de las familias q' aquellos dejaron y han precisado de la asistencia médica, como lo prometí á V. E.; mas como en esta tarea, que voluntariamente me impuse se han dignado segundarme los señores farmacéuticos que por distritos he dirijido las recetas, que son por el Norte botica del Sr. Massini, por el Sud D. Martiniano Pasos y por el Este y centro el Sr. Marquez, los que han suministrado y continúan dando todos los medicamentos gratuitamente á aquellos que lo han solicitado me hago un honor en ponerlo en conocimiento de V. E. que tanto interes ha manifestado tomando especial cuidado por dichas familias, para que si tiene á bien se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Vice Presidente de la República.

Dios guarde á V. E.

Juan B. Galarce.

Octubre 27 de 1865.

Contéstese agradeciendo tanto al Dr. Galarce como á los farmacéuticos que nombra, el proceder humanitario que observan respecto á las familias de los Guardias Nacionales en campaña y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.

El Vice Presidente de la República Argentina en ejercicio del P. E. N., ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul de la República en Vigo, el Sr. D. Juan Tapias Ferrer.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1865

REVISTA DE LA "NACION ARGENTINA."

Primer artículo—Ley de residencia.

La *Tribuna* no sabe lo que dice cuando sostiene que la Provincia de Buenos Aires no ha delegado en el Congreso la facultad de lejislar para el Municipio, y como prueba de ello ahí están las leyes dictadas por el Poder Lejislativo Nacional y las sentencias de los tribunales mandando pagar la contribucion directa.

Contestacion—El Congreso puede hacer lo que mejor le parezca contra la voluntad de la Provincia que le acordó la residencia en el Municipio, y en cuanto á la sentencia de los tribunales, sépase que quien ha sentenciado ha sido el Juez de Seccion, porque no ha habido medio de llevar esta cuestion al fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Ahora, en frente á las leyes del Congreso, está la declaracion espresa de la Lejislatura de la Provincia, sosteniendo su facultad de lejislar para el Municipio, y están las leyes, que se cumplen, dictadas por esa Lejislatura.

Y si todavía se quiere, citarémos todos los artículos constitucionales que se violan con la usurpacion de facultades que se hace á la Provincia de Buenos Aires.

Esto, en cuanto á la facultad en jeneral de lejislar para el Municipio de Buenos Aires.

En cuanto á la Municipalidad, la *Nacion* dice:

«Seria absurdo suponer que para limitar la jurisdiccion administrativa del Gobierno Nacional, se hubiese estipulado que no sancionaria una ley, lo cual habria sido indispensable para alterar el réjimen municipal!»

Sí, seria un absurdo si tal cosa se estableciese; pero como lo que dice la base 6.ª de la ley de residencia es que "queda garantido el réjimen municipal bajo la base de su actual organizacion" resulta que no existe semejante absurdo, porque la organizacion de la Municipalidad daba injerencia al P. E. en ciertos casos, y lo que se ha establecido entonces en la base 6.ª, es que esa injerencia no la tuviera el P. E. Nacional, sino el Provincial.

Segundo artículo—Reforma Municipal.

Para la *Tribuna* tiene mas importancia la reforma municipal, por lo que ella contribuye á despojar á las autoridades nacionales de su jurisdiccion en el Municipio que por la reforma misma de la institucion.

Esto dice la *Nacion*, y contestamos: que ese diario prefiere mil veces que la Municipalidad se pierda y las instituciones provinciales desaparezcan, antes que consentir que Buenos Aires toque nada en su propia capital, aunque se trate de instituciones escencialmente locales como son las Municipalidades.

Tercer artículo—Comisarios pagadores y provedurías.

"La *Tribuna* ha acusado al Presidente, al Vice presidente y á los Ministros, con haber dicho que comisarios pagadores, separados por el gobierno del servicio á que se hallaban destinados, han sido nuevamente repuestos por indicacion del Presidente, como tambien por haber asegurado que habiendose ofrecido proveer al ejército á razon de nueve reales por racion, no se ha aceptado esta propuesta, continuando la provision por un precio mucho mas alto. Es necesario que la *Tribuna* diga los fundamentos de sus cargos."

Contestacion—La *Nacion Argentina* que siempre sabe todo lo que pasa en las altas regiones oficiales, es la que tiene que hablar y probar que no es cierto que comisarios separados del servicio á que se hallaban destinados, han sido repuestos nuevamente en él despues de haberse anunciado por algunos de ellos que eso sucederia apenas vinieran cartas del ejército.

Igualmente debe demostrar que las raciones se están entregando al ejército por un proveedor que ha obtenido el negocio en licitacion pública por haber presentado la propuesta mas baja; debe probar que no es cierto que se paguen las raciones á doce reales, habiéndose presentado propuestas por nuevey medio, y debe probar tambien que esas mismas raciones que se pagan á doce reales plata en el ejército se han obtenido en licitaciondesde once hasta veinte pesos papel para la frontera.

Y ya que esta cuestion provoca, debe tambien la *Nacion Argentina* esplicar porqué el acuerdo dictado sobre provedurias solo se ha comunicado á los gefes de frontera y no al ejército de operaciones.

Cuarto artículo—cuestion chilena.

"La *Tribuna* ha aprovechado con la acostumbrada viveza y urbanidad periodística que le caracteriza, la ocasion de presentarnos como tránsfugas á la gran causa del americanismo que tiene por tradicion la Escuela del Restaurador. Basta pues de vocinglería, si quiera no cometa la horrenda herejía de aprovechar las lecciones de los supuestos calumniadores, para abrir un juicio sobre las cuestiones delicadas remunerándoles ese servicio con diatribas de tan mal gusto que ni siquiera pueden engañar á los lectores de taberna."

Contestacion—Desearíamos que se citára una de las diatribas á que se hace referencia; así como tambien pedimos que se [illegible] cuando y donde hemos invocado [illegible]canismo para dar la razon á Chile [illegible]estion con España.

[illegible] demas, la *Tribuna* mal puede [illegible]mericanismo del Restaurador [illegible]vió en su época en Buenos [illegible]no sabemos si podrá tambien [illegible] del artículo que contesta[illegible]tilo hace creer que haya sido [illegible]ivaban al *ilustre defensor de* [illegible]*dencia americana.*

En cuanto á la cuestion en sí, damos traslado á la *Nacion* del artículo siguiente del *Siglo* de Montevideo que parece escrito para contestar á los que á fuerza de proclamas y sofismas, quieren arrancar de nuestros pueblos las simpatías que sienten por la causa que Chile defiende:

"EL AMERICANISMO Y LA GLORIA MILITAR—Ningun principio, ningun sentimiento conocemos, que exagerado no conduzca al error ó á la torpeza.

El americanismo ha sido esplotado en América para encubrir las violaciones del derecho y para cohonestar las usurpaciones de los déspotas, y la gloria militar en Europa ha servido para ahogar las mas lejítimas aspiraciones del pueblo y para imponer á los mismos liberales las conveniencias y los caprichos de los Emperadores y los Reyes.

Muchas veces hemos condenado el americanismo salvaje de Rosas, esa tendencia á nacionalizar todo, y á establecer las relaciones internacionales sobre la base del ódio y de las prevenciones y preocupaciones mas vulgares; pero el sentimiento que sublevó en el Perú el atentado de Pinzon y sus declaraciones reaccionarias respecto á la independencia de esa República hermana, y el que subleva hoy en Chile un atentado semejante perpetrado por el Almirante Pareja, dista mucho de aquellas torpes esplotaciones, que si bien ha enaltecido en el concepto de algunos á Rosas, á nuestros ojos lo presentan mas odioso aun.

Rosas queria distraer la vista del pueblo, de los horrores que practicaba para imponerle, queria preocupar su espíritu comprimido por la opresion y la tiranía que le imponia, y buscaba complicaciones en el estrangero, y exaltaba las mas torpes pasiones en el ánimo de las masas; pero Chile, sin déspotas y sin caudillos, próspero, feliz y tranquilo, no obedece á sujestiones de esa clase, y con su espíritu de pueblo viril, despreocupado y libre, responde como debia á la provocacion y á la amenaza de estrangera nacion.

No es el caso, pues, de sublevarse contra el americanismo que Rosas esplotó, porque el sentimiento que revela la conciencia de sus derechos á un pueblo, que lo identifica á su autonomía y le inspira la diguidad con que Chile repele la imposicion estrangera, es algo que impone respeto á quien quiera que abrigue los sentimientos dignos, que ennoblecen así á los individuos como á los pueblos.

Y si en los demas pueblos americanos se produce un sentimiento espontáneo de repulsion á España, que viola el derecho y atenta contra las inmunidades de un pueblo libre é independiente, y de simpatía al pueblo que en esas condiciones y sin medir sus fuerzas y sus recursos, acepta el imprudente reto; ese sentimiento no puede ni condenarse ni menospreciarse, porque se funda en una legítima afinidad, incubada en la cuna de los pueblos americanos, vigorizada en las alturas de los Andes, y santificada en los campos de batalla en que mezclaron su sangre por la independencia comun.

Nos parece mas oportuno, pues, que condenemos esa gloria militar que ha subyugado y subyuga todavía á los liberales europeos, esa gloria militar, en cuyas aras se han depuesto tantas y tan legítimas aspiraciones; esa gloria militar, en fin, que convirtió al imperio bajo Napoleon I, tantas almas republicanas templadas en el heroismo, y que todavia bajo su sucesor somete á los mejores hijos de la República y la democracia.

La gloria de la Francia, el brillo y el esplendor de sus armas en el estrangero, ahogó el amor á la libertad en muchos corazones, estinguió la luz de la verdad en muchas conciencias, y sin embargo, el brillo de sus cruentas victorias, Marengo y Austerlitz, no valen ante la humanidad una sola de sus conquistas en aquellas asambleas de la revolucion, que hicieron verbo universal del *derecho*, apenas concebido hasta entonces por una que otra inteligencia superior.

España mas que ninguna otra nacion ha estado sometida á la falsa gloria de su poder militar, y cuando le ha faltado esa gloria que adoran, se ha prosternado ante la falsa representacion, que ha creido ver en el trono, de las glorias pasadas y de sus intereses presentes.

Liberales hay que en la cuestion chilena van á estar con España, porque un falso orgullo nacional los arrastra hasta el desconocimiento de los principios, porque en las cuestiones internas del pais han luchado con denuedo y lucidez, y es ese un homenaje que rinden todavia al espíritu reaccionario de épocas remotas en que todas las naciones eran rivales y enemigas entre sí, y en que no se conocian otras virtudes ni otros méritos que los que se conquistaban combatiendo contra el estrangero.

El orgullo nacional no es legítimo si impone silencio á la razon y á la justicia, y la gloria militar que se conquista sobre un pueblo que usa de su derecho, que obedece al primero de sus deberes, es un crímen que Victor Hugo y Castelar maldecian con palabras sublimes."

Quinto artículo (noticias diversas)—La Policía.

"Por mas que conozcamos la falta de criterio de la *Tribuna*, francamente no esperabamos de su parte semejantes escandalosas necedades"—Se hace referencia aquí, á que la *Tribuna* dijo que si el gefe de Policía queria favorecer á los pobres, lo hiciera de su bolsillo y no de los dineros públicos.

Contestacion—La *Nacion* hace bien de mostrarse consecuente en todos su actos. Para ese diario, todo lo que hacen sus ídolos es escelente.

Ya sabe el pueblo que las máquinas de coser deben echarse al fuego porque el gefe de Policía, apoyado por la *Nacion*, está encargado de perseguirlas para que tengan que comer los pobres [dicen.] Bravísimo!

Y ya saben, que el que se permita sostener que las máquinas de coser sean un elemento de progreso que debe propagarse lo mas posible, será acusado por la sábia, discreta y profunda *Nacion Argentina* de proferir *escandalosas necedades!*

Sesto artículo [noticias diversas]—Caricaturas.

"Porqué se olvidó el *Mosquito* al describir los instrumentos de que se compone la orquesta de la *Tribuna*, de la *Caja Armónica* de ese diario?" Hace en seguida la *Nacion* la descripcion de la Caja Armónica, y concluye con esta pregunta: "¿Despues de esta descripcion aun tendrá inconveniente el *Mosquito* para colocar la Caja Armónica al lado del bombo, del tambor y de los platillos?"

Disparate, contestamos nosotros. El *Mosquito* sabe aprovechar toda buena idea y no perderá la que tan espiritualmente le dá *D. Casi-Miro*. Y por si quiere acompañar esa caricatura con otra bien interesante, no olvide el *Mosquito* de poner *D. Casi-Miro* negociando en medio de una gran elocuencia los medios de sacar de la *Tribuna* aquella prueba de la famosa nota de Estigarribia.

Tambien será una bonita caricatura.

Resúmen.

La *Nacion Argentina* de ayer no habla de otra cosa que de la *Tribuna*, y en los términos y lenguaje que el lector ha podido apreciar por la relacion que hacemos al contestar cada uno de sus artículos.

Parece que el horizonte se va cargando y amenaza tempestad. Aprontaremos nuestro para-rayos y esperamos.

No hemos de volver grajea á los que nos arrojen piedra.

Sucesos de Montevideo.

La desinteligencia que tuvo lugar entre los hijos del General Flores, y el General Caraballo; no fué procedida por que este se hallase mal con el gefe de la revolucion oriental.

Podemos asegurar, *que el mas perfecto acuerdo* reina entre esos dos militares, que estrechando su amistad en el campo de batalla, la han fortificado al saludar el triunfo de sus armas.

Aquel incidente fué producido por una simple cuestion personal entre las personas que figuran en él; pero hoy, felizmente, despues de la mision del Encargado de Negocios Oriental cerca del General Flores, todo quedará completamente arreglado, como lo dan á entender, las siguientes líneas de la *Tribuna* de Montevideo.

"Los importantes pliegos recibidos por el superior Gobierno, han venido á desvanecer toda falsa sospechosa, todo infundado temor acerca da la estabilidad del gobierno provisorio.

"La causa de los conflictos que hace dias provocaba una crisis ministerial, ha sido condenada con altura por el General Flores trayendo de este modo la confianza á la conciencia pública, y rodeando al gobierno de todo el prestijio que necesita para conservar una situacion alcanzada á fuerza de sacrificios y de sangre.

"El espíritu conciliador de todos los documentos á que hacemos referencia, dicen bien alto que el General Flores solo aspira á dar glorias á su patria y á la union de sus conciudadanos.

"Unificar las ideas y rodear al gobierno de todos los elementos que puedan hacer respetable su autoridad, es hoy el deber de todos los que se hallan interesados en el triunfo de la revolucion.

"Sostenerlo, dándole todo el prestigio moral de que haya menester es un deber estricto.

"Segundar sus resoluciones, sin sembrar la discordia despues de la que va siempre la anarquia de las ideas; sostener, en fin, esta situacion hasta que regresen al seno de la patria los que están derramando su sangre en los campos de batalla; esperar en nuestros puestos de ciudadanos honrados el momento de poner en vigor la constitucion de la República: tal es el deber sagrado que todos nuestros correligionarios deben cumplir.

"El General Flores lo pide desde su campamento, y el veterano que así habla á sus conciudadanos, no puede menos que ser oido.

"Conservemos, pues, la situacion; ayudemos siempre que lo necesite el Gobierno y sea la prensa la primera que se estienda los brazos para trabajar como hermanos y relegar al olvido personalidades y desavenencias que son improducentes.

"El General Borges reciba nuestras mas vivas felicitaciones.

"Tanto mas cuanto que los importantes pliegos de que ha sido portador, vienen á dar una nueva garantia á la marcha del Gobierno Provisorio."

Hablando sobre lo mismo dice el *Siglo*:

"EL SEÑOR GENERAL BORGES—Ha llegado ayer este valiente gefe del ejército de vanguardia, en mision del General en Gefe cerca del Gobierno provisorio.

De los informes que hemos podido adquirir, tenemos lo bastante para poder augurar de la manera mas halagüeña en favor de la respetabilidad y prestigio de que se procura rodear el gobierno provisorio, levantando su autoridad sobre todas las pretensiones individuales.

Entendemos que el señor General Borges viene á permenecer entre nosotros, y á ponerse á disposicion del gobierno para segundar su accion en lo que fuese necesario.

Cuanto mas liberal y suave pretenda ser un gobierno, mas necesita hacer respetar su autoridad en la esfera legítima de su accion, y todo lo que tienda á robustecerla, merecerá nuestro sincero aplauso—por lo mismo que le exijimos con tanta severidad que no ultrapase en ningun momento los límites que el derecho y las conveniencias del pais le trazan."

Discusion de los proyectos Municipales.

La Cámara de Diputados entró por fin á la discusion de los proyectos Municipales.

En una sesion que tuvo lugar antenoche y duró hasta los doce y media, se sancionaron diez y nueve artículos del proyecto de ley orgánica, despues de discutirse estensamente los puntos capitales de él.

Los puntos principalmente cuestionados fueron estos:

Condiciones de los Municipales.
Voto de los estranjeros.
Nombramiento de Presidente.

La Cámara resolvió que para ser Municipales no habia necesidad de ser afincado como lo pretendian algunos Diputados, apoyados por el señor Ministro de Gobierno.

Resolvió igualmente conservar el voto á los estranjeros en la forma que la Comision la proponia, y en cuanto á nombramiento de Presidente, triunfó la idea de que él fuese hecho por la Municipalidad á propuesta en terna del Colejio electoral.

En el proyecto se introdujeron varias enmiendas tendentes á mejorarlo.

Debemos felicitar á la Cámara por el buen espíritu que revela para la confeccion de estas leyes, que esperamos habrá dejado sancionadas anoche para dar tiempo á que el Senado pueda hacer lo mismo antes de cerrarse las sesiones.

Contando con la buena voluntad del Gobierno Nacional, esperamos que tendrémos una digna Municipalidad el año entrante.

El 4 de Julio en Nueva-York.

INTERESANTE CARTA DEL SR. SARMIENTO.

Con verdadera satisfaccion damos cabida en nuestras columnas á la interesante carta dirijida al *Zonda* de San Juan por el Sr. Sarmiento dando cuenta de las fiestas del 4 de Julio en Nueva York.

Recomenbamos con especialidad su lectura:

Nueva York, Julio 5 de 1865.

No me detendré mucho en describir las fiestas oficiales que solemnizan dia tan grande en la historia de la humanidad, tanto como en la de los Estados Unidos. Lo inmenso de la poblacion, haria pequeño todo local para una funcion pública; y la diversidad de los cultos, inadecuado todo lugar consagrado á Dios para tributarle acciones de gracias. Los fuegos artificiales, cuan brillantes puede prepararlos la munificencia municipal, tienen por necesidad que subdividirse en porciones, é ir en busca de espectadores á todos los barrios, iluminando cien parques. Los fuegos artificiales de Roma, de Paris, exeden con mucho, en novedad y esplendor, á los de Nueva York, y nada nuevo encuentra el viajero, que no sean variantes de lo que ha podido ver en Santiago ó Buenos Aires.

Otros detalles son los que accidentalmente llaman la atencion el 4 de Julio en Nueva York, no olvidando que es Boston la ciudad celebre por sus fiestas en conmemoracion de dia tan clásico. Contaré pues lo que he visto y sentido en el estrecho radio que toca á un individuo en esta inmensa esfera sin centro de la ciudad *Imperio* como la llaman.

Desde quo amanece el cuatro de Julio, mas que las salvas de la artilleria, cuyo estampido se apaga en el rumor de una gran ciudad despierta al vecino el contiuno tiroteo de pistolas revolvers rifles carabinas cañoncitos de bronce que los niños disparan todo el dia á toda hora de las casas; en las puertas, en las calles entre el tumulto de las gentes. Es una relijion del niño yankie y un privilegio que la timida madre no osaria disputarle aunque solo cuente seis años. El niño, todos los niños hasta la edad de quince, amen de los que nunca dejan de serlo pasan el dia en disparar armas de fuego, arrojar petardos, encender cohetes y hacer ruido.

Entre esta eterna guerrilla de tiros que tiene en conmocion el aire, y perturba la audicion en el teatro, dejase oir de cuando en cuando la campana que llama á los bomberos para apagar incendios. Catorce *incendios* han sido anunciados por las diversas campanas.

Ni este dia ni ningun otro, el siniestro tañido de la campana atraé la atencion de nadie, sino es la del estranjero recien llegado que no tiene aun el oido curtido como dicen. El incendio ha dicho un frances es parte de la Constitucion de los Estados Unidos. En Nueva York es parte de la vida, y no sabrian que hacerse sus habitantes, si pasase un dia sin menos de cuatro. Los hay de ocho y de doce. Acaba de dar sentencia final la Corte Suprema, declarando constitucional la sancion de la Lejislatura que instituye bomberos municipales ó pagados, á cuya ejecucion se oponian veinte y seis mil bomberos francos, rejimientados en cien compañias con sus edificios propios, con mil bombas de vapor la mayor parte, y un costoso y brillante material de guerra contra las llamas, que tienen que ceder casi siempre en pocos minutos al cerco de aquellas espléndidas bombas, y á la lluvia de agua que atorrentes cae sobre ellas.

Mas pavor causa en el espectador el chirrido de las máquinas, el fuego de los calderos abulantes, y el fragor de cuarenta bombas jugando á un tiempo, que el incendio mismo asomando sus lenguas de fuego por cien ventanas, de los cinco ó siete pizos de las casas palacios en que estan hoteles fabricas ó habitantes.

Pero vuelvo al 4 de Julio. La ciudad está en movimiento, ajitada; ha salido á la calle, remolinea sin que á primera vista se descubra á donde se dirigen aquellas corrientes de seres humanos, engalanados, animales, alegres, curiosos de ver algo, todo, en alguna parte, en todos si pudiera. La Quinta avenida de réjias si réjio significará algo, grande aqui, está enjembrada dejente, en toda su estencion una legua; y el Broadway (otra legua) que se le ensambla mediante el *Union Part*, está lo mismo, obstruidas sus veredas de siete varas de ancho, ámen de las casas, los respiradores de los subscontrnciones y los praditos verdes, y los troncos de las enredaderas q' envuelven en masas columnas coriatias, de las casas los frentes y costados de las iglesias.

A poco de estar alli y toman su puesto en alguna parte estos *tendidos* de jente á ambos lados de la soberania avenida sientese ajitarse la masa de un lado, y las miradas de todos indican q' algo ocurre: musica de un rejimiento se oye, luego se divisan las banderas luego aparece la cabeza de una columna de Guardia Nacional de las tres armas; y aqui acabaria el cuento, si hubieremos de esperar á que pasasen, pues son quince mil hombres los que desfilan. Las musicas son como los padre nuestros de este eterno rosario de rejimientos, que llevan sus numeros, el 69, el 75 de Nueva York en las banderas, de diversos colores. Pasó un rejimiento de franceses: pasaron varios de irlandeses; pasó el celebre numero 7 de Nueva York con su chaqueta gris, que lo distingue de los otros, cuyo uniforme constante es panta on mescla celeste claro, y chaqueta azul. Cuando el 7, sale por las calles, en dias de tumulto y asonada, hasta los niños echan á correr con sus soldados, jovenes ricos, terribles tiradores y no se andan con chicas contra los perturbadores. Cuando la terrible asonada en Nueva York en 1863, para matar á los negros, era que el 7.° estaba en Washington, á donde habia volado para defender la capital, amenazada por los del sur.

Pasó un grupo de paisanos sin uniforme escoltando una bandera azul, que creí guardia de honor á la bandera, por no haber podido asistir el cuerpo. Sacóme del error un sacerdote que decia á mi lado: se me oprime el corazon al ver este espectáculo. No alcanzan á 40 los que han sobrevivido! Imagínese, Sr., me dijo juntando las manos, como pidiendo á Dios misericordia, que ese puñadito es lo que ha quedado del regimiento de 1200 plazas de montañeses de Escosia que fueron á la guerra. Estos son los únicos que han vuelto con su bandera. Notaré de paso que aqui los estrangeros son mas yankées que los americanos mismos. Se dice que el ejército se componia en su mayor parte de estranjeros. No es cierto. En tres millones y medio de soldados, bien cabe un medio millon de estranjeros. Pero quien les privaria á irlandeses, franceses, escoseses y alemanes organizarse en regimientos de voluntarios en defensa de la nueva patria? ¿Quien estorbaria á la inmigracion que del puerto se dirigiesen á las oficinas de enganche á recibir el *bonty*, enganche exajerado, que se pagaba, dispuestos á regar con sangre, antes que con sudor, el suelo donde han de habitar sus hijos?

Tras la Guardia Nacional desfilaban los rejimientos de veteranos licenciados, que se presentaron á la parada, con sus Jefes llenos de gloria, y sus banderas en jirones que la muchedumbre victoriaba como en Washington.

Despues de pasar; y pasar y pasar regimientos, venian dos cuadras de omnibus llenos de jente, aquienes los espectadores tendian sus pañuelos; los demas, las manos los hombres.

Mirandolos con mas cuidado, se apercibian en lugar de fusiles *muletas*, por armas. Eran los invalidos, los mutilados por millares en esta terrible guerra. De distancia en distancia en el Broaway aqui y en Filadelfia, Baltimore y otras ciudades, sobre una pierna pintada, se lee un letrero que dice; aqui se ponen piernas y brazos *gratis* á los inválidos por cuenta del Gobierno. En Richmond andaban por centenares los inválidos jovenes en las calles y aun no se leian aquellos filantrópicos letreros; que tanto consuelan al soldado.

La columna humana, vuelve á agitarse, á remolinear, á cambiar de grupos, y derramarse por las otras calles y avenidas, en busca de algo, acaso á oir á alguno de cincuenta oradores que estan anunciados desde el dia anterior y pronunciaron *Speeches* en cada uno de los parques, en las encrucijadas de las grandes avenidas, sobre el dia memorable, sobre este 4 de Julio el setenta y nueve de la Independencia, y el primero de la *Libertad Universal*, como ya empiezan á contarlo.

Valgame Dios! La campana avisa que hay incendio en el 7.° distrito, en el 6.° en el 8.° La artilleria rueda por el Broadway; las bombas corren en está ó la otra direccion; los carros de los ferro-carriles de sangre y los omnibus siguen su imperturbable ir y venir, las gentes se cruzan por entre ellos, suben y bajan, y la ciudad continua todo el dia su movimiento.

Es preciso ver unos fuegos, de los cincuenta que habrán; los mejores posible ó presumibles, los del City Hall, que deben ser los mejores, pues la Municipalidad se habrá reservado para su casa, la parte mas grande.

Desde lo alto del tercer piso de un hotel podemos ver al pueblo que empieza á agruparse en torno como aquellas nubes cirrosas de verano que aparecen en el horizonte, cambian de contornos, se estienden y avanzan al zenit hasta que cubren el cielo entero, informes ya, y convertidas en una capa densa, impenetrable. Sin embargo en el Parque que está al frente de la *City Halt* (cabildo) hay unos espacios, cubiertos de *rays grass*, chépica pasto verde, que el pueblo no ocupa.

¿Quien se lo prohibe? Una tablilla pegada á los árboles de distancia con estas letras; *peef off the grars*: marchen por fuera del pasto; y esto basta para que cuarenta mil personas, estrechadas en las calles, rechazadas por cuatro líneas de carriles de sangre, por los omnibus, por el va y viene de la oleada popular, no penetre en el recinto reservado. Podria hacerse esto en Paris, Buenos Aires y Santiago ni aún con guardias?

Es este el pueblo mas disiplinado, mas ordenado que exista en mundo. Maniobra como un rejimiento de línea, en silencio, en paz siempre, sin autoridad, pues el mismo es la autoridad. La oscuridad de noche sobre viene y todavia diviso el pastito verde, haciendo el mismo efecto, que el color celeste de aquellos claros que dejan las nubes en el cielo.

Seis campanadas anuncian incendio en el distrito 6.° Los fuegos comienzan, Siete campanadas, incendio en el distrito septimo. Cuatro líneas de ferro-carriles estan pasando por entre la muchedumbre; vacilan, se detienen, nos estorban la vista se trepan los espectadores sobre los carros ponense en movimiento: y van á piñarse otra vez ante algun obstaculo mas lejos, formando en la oscuridad, una ciudad iluminada por luces rojas verdes azules.

Seis campanasos, otro incendio en el 6.° Llegan las bombas q' atraviesan como zartas la muchedumbre. Para ellas no hay tropiezo la masa popular se abre como una rebanada de pan se cierra pero llegan nuevas bombas de vapor con los calderos encendidos con sus eternos carros de escaleras que nunca acaban de pasar. El pueblo no se ocupa nada de eso.

Los bomberos haran su deber el suyo es abrirse y dejarlos pasar, sin perder de vista un solo cohete volador que derrama luces de co ores ó hace constelaciones nebulosas la de orion.

Un omnibus quiere pasar, y aunque vacio, el pueblo soberano tiene que darle pase. La regla es que nadie embarase á nadie. El policeman, cuidará de que no se le ponga obstáculo: Entre nosotros, su deber es detenerlo dos cuadras antes. Aun particular se le ha antojado, venir á ver los fuegos desde su coche abierto; y tenemos que dar paso á sus caballos, con quienes quedamos luego formando grupo.

Un monitor de luces, ataca á un Merrimac de la misma especie. Queremos ver espectáculo tan lucido. Nada mas sencillo. Trepasen cuatro, dentro del coche y se sientan al lado de los dueños; cuatro mas quedan de pié en el centro: otros tanto se acomodan en las escalas; quienen se montan sobre las ruedas; á mi me hacen subir sobre los muelles. Todo el mundo ve perfectamente el combate pirotecnico, y en medio de los vivas del pueblo por el buen éxito de las maniobras (el Monitor vence al Merrimac) nos bajamos del coche tomando por asalto, sin que el caballero haya tenido la idea siquiera de hallar irrespetuosa la invasion. Son los inconvenientes de las conveniencias, y hay compensacion. Los fuegos acaban con un cuadro magnifico de Washigton, que llevando su caballo, atraviesa en una embarcacion el Delawave. La multitud se mueve, cruje, como un rio que se deshiela, como un alud que va á despeñarse.

Dios mio! Nunca he visto caos mas imponente y tranquilo. Todos se mueven en todas direcciones: seres humanos, carros de ferro-carriles, omnibus, bonbas tiradas por sartas de bomberos, que vuelven de los diversos incendios, todo mezclado; todo revolviéndose, como un torrente que arrastrara peñascos, árboles, y sin embargo nada sucede, no hay un grito ni un tumulto; los ómnibus y los carros están tragándose la jente, de á veinte, de á treinta, porque un carro norte americano es insaciable, nunca dá á nadie con la puerta en la cara, no hay *complot*, como en Partes; estan llenos los asientos: se llena el espacio intermediario; se llenan las escalas, y el frente, á donde pueden caber diez apiñados, y como donde caben diez pueden caber once, por este argumento que se llama el calvo, se dejan entrar doscientos, si quieren ir en prensa.

Anadie se le hace fuerza. Al fin logramos poner un pié dentro de un omnibus y una mano en la barra central, para mantener el equilibrio, y por diez centavos, recorremos legua y media de Broadway y avenida, viendo desfilar iluminaciones de gas de un efecto soprendente; de enormes cuentos de vidrio iluminados que parecen prendedores jigantescos de diamantes, el letrero *Niblos* de basos de color, en el teatro en que la asombrosa niña Mirchel imita los movimientos infantiles de la pasion y los afectos; el del teatro *Kosmer* del nombre de la actriz, primadona, el *obimpaco*, los *Minstrels* de Woody, y los americanos, y los frontis iluminados de los Hoteles, hasta que se llega al Union Park, cuyos faroles de gas, entre los árboles, hacen el efecto de mil luciernagas en un bosque, y entrando en la quinta avenida, llega uno á la proximidad de la sesta, y despues á su casa, desde cuya escalera, oye la campana fatídica, una dos, tres, cuatro.

Es en el cuarto distrito, el incendio. Los pistoletazos van disminuyendo. Hay motivo de esperar que á las doce de la noche sean menos frecuentes, sino cesan del todo. Los chiquillos son capaces de amanecerse tirando tiros.

Hoy traen los diarios descripciones de las fiestas; elojios á este ú el otro orador tribunicio: la relacion de algunos accidentes deplorables, la lista de los incendios; y los valores realizados; porque nada se pierde: se gana por el contrario, todo está asegurado por mayor cantidad. Deje V. quemarse. Mañana las imprentas publicarán los *speeches* sermones, versos, descripciones. Yo me atengo á la mia, que si no es sorprendente y campanuda es verdadera y me toca de cerca.

Este es el 4 de Julio y esta Nueva York.

D. F. Sarmiento.

Cementerio del Sud y matadero de abasto.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Estos son dos asuntos que se agitan en el dia por los delegados de la Municipalidad, asuntos importantes por cierto á la poblacion entera y muy especialmente á la del costado Sud; por esto y con la llegada á nuestros oidos de un rum rum, que sin embargo de no poder darle crédito, creemos oportuno hacer algunas observaciones, con el objeto de prevenir el error en que pueden incurrir los Sres. Azcuénaga y Obligado, encargados principales del asunto.

Nadie puede negar que los corrales de abasto actualmente enclavados en el centro de la poblacion, es el mercado ó punto de reunion de todas las haciendas que se introducen de la campaña y que allí se venden unas para el abasto, otras para saladeros; nadie puede negar las inmundicias que estas faenas acarrean, el mal olor, los ratones y lo que es peor, el peligro de que se ven amenazados los transeuntes de esos parajes cada dia.

Por estas razones la Municipalidad de ahora 3 á 4 años, compró un terreno por de 14 cuadras cuadradas mucho mas distante, con el objeto de remover esos obstáculos. Bien, pues, por aquella misma época, creyendose que el terreno comprado se componia de 14 á 15 cuadras, se trató tambien de construir el cementerio del Sud en el mismo local, y hasta hoy recordamos la oposicion razonable que se hizo para evitarlo por razones que se verá mas adelante; mas tarde, la municipalidad supo que habia sido engañada pues solo resultaron 8 cuadras de terreno y ni una ni otra cosa se llevó á efecto, durmiendo el sueño de la vida para despertar hoy en momentos que el Gobierno manda levantar un terraplen para el ramal del ferro-carril del Oeste en cuya direccion parece se ha tenido en vista de que el terreno mencionado quedase, como efectivamente queda, de la parte de afuera para evitar el contínuo pasaje de haciendas por la vía férrea; medida oportuna y sábia hoy, pues la Municipalidad ó delegados de ella tratan, segun tenemos entendido, de remover los corrales á ese terreno; pero, para remover los corrales á ese paraje la Municipalidad tiene que comprar irremediablemente 3 ó 4 cuadras mas, pues que hoy ese terreno es chico para el objeto; desde que como hemos dicho, todas las haciendas vienen allí para su venta, de lo que se deduce que mas que corrales, es el mercado de ganados de la Provincia, estando por consiguiente, todo el dia en constante movimiento las tropas de hacienda que entran para venderse y salen vendidas ó á pastoreo, con este motivo es que nos ha llegado el rum-rum que hemos dicho y el que se dice que la Municipalidad piensa igualmente construir el cementerio en el mismo terreno, es decir, matadero, mercado de haciendas y cementerio del Sud, todo sobre el mismo terreno. Es tan absurdo el díceres, que no nos atrevemos á darle crédito, tanto mas, cuanto que creemos, que ni el señor Azcuénaga, ni el señor Obligado, querrán quedar en el mismo caso de la calle torcida de Montevideo, que citamos en nuestro artículo anterior. No obstante esto, vamos á demostrar la incompatibilidad entre uno y otro establecimiento; suponiendo que se llevára á efecto la construccion del cementerio al lado de los corrales; en primer lugar todos saben la clase de jente que se ocupa en este último y el modo hasta cierto punto salvaje de desollar un animal acompañado á la vez con palabras soeces y escandalosas, en segundo lugar la introduccion de las haciendas que se efectúa por tropas de 2 y 300 cabezas, naturalmente ariscas y mucho mas desde que vienen ostigadas desde una larga distancia, lo que ocasiona fácil y frecuentemente disparadas.

Ahora bien, ¿qué diria el público, si al estar escuchando en el cementerio una oracion fúnebre de boca del sacerdote y sobre el féretro que se acaba de conducir oyese pared por medio, una sarta de ajos y cebollas con que adornan la carneada los corraleros?

¿Qué diria?

Esta es la obra de los señores D. Miguel Ascuénaga y D. Luis Obligado?

Pero esto no es nada.

¿Qué diria el público, si al ir llegando al Cementerio viniera entrando una tropa y arrease con el difunto, carro fúnebre concurrentes y demas?

¿Que se diria del mal olor al aproximarse al comentario?

¿Que pertenecia á los difuntos ¡No! Sino á las inmundicias consiguientes de los corrales y mercado de cacienda.

Estos son los grandes inconvenientes que encontramos sin contar el del tren el de los ratones que acabarian con los cadaveres y mas que todo, este otro no menos importante, cual es, que si se destinase el terreno en cuestion para solo cementerio ¿Donde poner los corrales? ¿En los Bañados? ¿Sobre otra loma? ¿mas adentro? ó donde estan? En ninguna parte se pueden colocar que no sea el terreno comprado para el efecto por las intelijentes personas que la Municipalidad comisionó entonces.

En los bañados es imposible por que no resistirian los corrales y el animal se sumerjiria en el barro—sobre otra loma—si no la hay! mas adentro donde estan; si los resultados serian fatales como lo hemos comprobado.

Hemos demostrado los inconvenientes incuestionables; ahora, pues, solo falta que se preste atencion y no se de derecho al público con una mala medida para que mas tarde vengan los reproches á mortificar los sentimientos (como decia Sarmiento) de los Sres. Municipales.

El público está ávido por conocer el resultado de estos dos asuntos importantes; no hay pues, que fijarse en intereses particulares. Por nuestra parte volvemos á repetir que apuntamos estas ideas, sin que demos crédito al diceres comunicado por vecinos de aquellos terrenos—no viendo en él otra cosa que el deseo natural de verse libre de una epidemia.

Puerto de Buenos Aires.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Continuando el plan que nos hemos propuesto para hacer conocer las ventajas que resnltarán en beneficio de esta ciudad y del pais en general, la construccion del puerto marítimo á su inmediacion, principiamos nuestra tarea haciendo una revista de los diversos proyectos presentados, bien entendido que son de los que tenemos conocimiento; pero antes de esto, queremos rectificar un error tipográfico ocurrido en nuestro escrito anterior, en un párrafo cuyo significado altera esencialmente lo que hemos querido decir, es por esto qne lo reproducimos y es el siguiente.

"Y no se diga que los intrépidos descu-"bridores de esta parte de la América no "carecian de conocimientos náuticos, "apesar de la insuficiencia de los instru-"méntos de que se servian en aquellos "tiempos, la América entera atestigua "que supieron elejir los puertos y radas "convenientes. Es por esta razon que die-"ron la preferencia al local adonde se ha-"lla la ciudad."

Para que se comprenda bien nuestra idea, declaramos que nuestro objeto es concluir con los medios primitivos de que se sirve ahora el comercio, para las operaciones del puerto, esto es, la supresion del cabotaje del puerto y carros del agua y reducir los gastos que gravitan sobre las mercancias de importacion y exportacion á la mitad ó tercer parte de su actual costo. Esto es tan importante que lo hemos de demostrar con cifras, que no dejen duda alguna.

El primer proyecto de puerto fué el del Sr. Rivadavia, de servirse de la Ensenada como fondeadero para los buques de ultramar y abrir un canal para ligarlo con el Riachuelo, para conducir por medio de barcas todos los objetos de comercio. Quizá habria sido mejor que en lugar de canal para barcas ó chatas haberlo indicado para buques mayores y la idea habria sido mas aceptable. En aquellos tiempos no eran conocidos los ferro-carriles, pero aún hoy mismo opinamos que el proyectado á la Ensenada es insuficiente, no llenaria todas las necesidades de nuestro comercio y solo seria objeto de una explotacion parcial; pero de esto nos hemos de ocupar mas adelante.

Si no estamos mal informados, se presentó un proyecto para levantar una isla sobre el banco de la ciudad y estrechar el rio en su cauce por la parte de tierra ganándole toda la playa hasta balizas interiores.

El Sr. Tudury presentó un proyecto para construir un puerto ligado con el Riachuelo, suponemos que á no haber fallecido este señor habria agitado su idea para llevarla á cabo.

El Sr. Linch dirijió una memoria al Gobierno Provisorio despues de la caida de Rosas dando la idea de formar el puerto marítimo en la Boca para buques mayores y proponiendo reunir el rio de las Conchas con el de la Matanza para dar á aquel mayor corriente de agua. El Consejo de Obras públicas á quien se dirijió este proyecto, como varios otros, opinó que lo aprobaba.

Un proyecto del Sr. Cogllan, presentado al gobierno de la provincia, quien lo pasó á las cámaras legislativas sobre la construccion de un puerto maritimo ligado con el Riachuelo. Entendemos qus este señor empleado en el ferro-carril de Barracas y Ensenada y el de Gualeguay no se preocupa mas de él.

Otro proyecto del Sr. Linch presentado al Congreso proponiéndo construir el puerto dandole entrada al Riachuelo por un canal artificial inmediato á Quilmes.

El Sr. Garay se presentó al Gobierno Nacional con un proyecto de puerto, cuyas condiciones, entendemos no son aceptables. Y finalmente el Sr. Green se presentó tambien al Gobierno Nacional en una solicitud, ofreciendo construir un puerto, cuyas bases y condiciones ignoramos, pero que sospechamos que sus ideas no son originales.

Tenemos pues, ocho proyectos de puerto, seis de los cuales lo ligan con el Riachuelo y que confirman la acertada eleccion que hicieron los descubridores. Nos hemos de ocupar, de estos proyectos, el que tiene nuestras simpatias y que ha merecido la aceptacion general del comercio. Pero debemos hacer notar que, los que al proyectar el puerto lo ligan con el Riachuelo, conocen perfectamente que la entrada á Balizas interiores á buques de mayor calado, lesestá cerrada por el norte de la ciudad é imposible de profundizar entre los bancos y estamos convencidos que todas las obras que se intenten para puerto al norte serán infructuosas y perjudiciales y que solo servirán para obstruirlas balizas y aun acegarlas completamente.

En nuestro próximo escrito nos hemos de ocupar del puerto de la Ensenada.

NOTICIAS GENERALES.

Un cabo y un sargento.

La corte imperial sigue todavia en Biarritz.

El lúnes 18, la reina y el rey de España pagaron al emperador su visita.

Con ese motivo magníficos fuegos artificiales fueron encendidos en las rocas situadas frente al Casino.

Los dos jóvenes príncipes hereditarios han manifestado la mayor simpatia uno por otro y se han divertido en varios juegos con mucha cordialidad.

Se dice que durante las primeras horas que pasaron juntos, él príncipe de Asturias preguntó al príncipe imperial qué grado llevaba en el ejército frances: Soy cabo, contestó sencillamente el hijo de Napoleon.

Entonces, replicó el príncipe Alfonso me debeis obediencia, pues soy yo sargento en el ejército español.

El príncipe imperial solo contestó á su jóven amigo con una sonrisa delicada.

Si esa conversacion, contada por la *Correspondance parisienne*, es cierta, en ella podria formarse algun juicio sobre el caracter de ambos príncipes.

Paseo regio.

Terminadas las fiestas por la esposicion de Oporto y las del bautizo del infante recien-nacido el Rey de Portugal y su esposa irán por mar á Italia con objeto de hacer una visita á su padre el Rey Victor Manuel.

Desde Florencia irán á Saint-Cloud y Paris para visitar á los emperadores de Francia.

No seria imposible que á su regreso tocasen en España.

El "Ibicuy."

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé, Rosario y puertos de escala.

Proyecto de enlace.

Sin saber qué fundamento pueden tener, es lo cierto que en los últimos dias se han aumentado los rumores que ya hace un mes circularon sobre la probabilidad mas ó menos próxima de un enlace del hijo del Rey de Italia con una princesa de España.

Dícese que esa negociacion, iniciada en Florencia, fué trasmitida á nuestra córte por un grande de España, capitalista que mantiene poderosas relaciones en Italia, Francia y España.

Recientes visitas parecen dar cierta verosimilitud á estas noticias; pero mientras no haya otros datos que las robustezcan, nosotros las tenemos por infundadas.

Academia de Jurisprudencia.

Mañana 20 del corriente se reune la Academia á la hora de costumbre, en el local de sus sesiones, á efecto de que tenga lugar el exámen práctico de egreso del Dr. D. Fidel S. Cavia.

Honorio Martell.
(Secretario.)

El "Rómulo."

Este vapor ha suspendido su viage al Uruguay, anunciado para el Mártes, y en su lugar saldrá el Juéves para el Rosario.

Recibe carga y pasageros.

El "Uruguay."

Llega mañana de los puertos de su nombre, y á las 5 de la tarde sigue para Montevideo.

El "Iron King."

Llega el Lúnes de Montevideo, y á la tarde sigue para la vecina orilla.

El Uruguay.

Este rio estaba creciendo estraordinariamente.

Varios buques se disponian á subir.

El Bazar.

Volvemos á prevenir que aproximándose los dias en que debe tener lugar la apertura del Bazar, es necesario que las señoras y señoritas que descen mandar algun objeto, lo hagan lo mas pronto que les sea posible para que haya el tiempo preciso de arreglar las tiendas.

El Manzanares.

Trátase de hacer navegable el Manzanares.

Esta noticia sorprenderá á nuestros lectores, pero la verdad es que se ha solicitado la competente autorizacion para hacer los estudios necesarios á fin de aprovechar las aguas del citado rio cerca del Pardo y construir un canal recreativo con todas las condiciones oportunas para establecer fábricas, baños orientales, lavaderos cómodos y elegantes y un embarcadero al pié del real palacio.

Parece que se cuenta ya con capital suficiente para las obras.

Mina de Plata.

En el pueblo de Pinula, en Guatemala, se ha descubierto una mina de plata que produce once marcos en cada 120 arrobas de mineral, y hay suficientes indicaciones para creer que el territorio de la República encierra muchas vetas ricas de este metal precioso.

El Etna.

Mr. Fouqué ha comunicado á la Academia de Ciencias de París una relacion de su reciente ascension al Etna.

En esta relacion dice que la erupcion de febrero de este año, no ha cambiado materialmente la configuracion del gran cráter.

Hácia el Norte, tres cuartas partes de su cavidad se encuentran llenas con la lava de las erupciones precedentes.

Solo hácia el lado del Sur halló grietas de las que salian grandes columnas de humo sofocante compuesto de vapor cargado de ácido sulfúrico é hidroclórico, pero predominando este último.

No habia allí indicio alguno de lava líquida.

El humo de las grietas tiene ordinariamente una temperatura que varia de 80 á 100° del centigrado; pero sobre el cráter inferior halló una grieta cuyo humo tenia una tempestad de 203°.

Teatro de la Victoria.

Nos ofrece para esta noche una bonita funcion.

Es debida á la pluma del poeta Rubí.

Luego á la Victoria.

La corrida de San Juan en Tolosa (España.)

Tolosa, capital de la Provincia de Guipúscoa, celebraba en los 24 y 25 de junio la fiesta de San Juan Bautista con corridas de toros, que siempre tienen el mas vivo atractivo para los aficionados.

Estas corridas, en las que se encuentran los primeros espadas de España, atraen cada año numeroso espectadores de las provincias vascongadas, francesas y españolas.

Anunciadas por las calles de la villa al sonido de una musica estrepitosa, fueron seguidas de bailes populares con acompañamiento de castañuelas y panderos.

Unos fuegos artificiales terminaron las fiestas, y el final del castillo de pólvora en enorme abanico de fuego que ocupaba toda la anchura de la plaza.

Sevilla

Parece que se vá á llevar á cabo en Sevilla una mejora que ha de contribuir á aumentar la reciente importancia del Guadalquivir.

Tal es la de construir muelles en los pueblos limitrofes á Sevilla situados á orillas del citado rio como Coria San Juan de Asnalfarache y otros con el objeto de que las personas que en dichos pueblos mantienen el comercio tengan un sitio cómodo para embarcar y desembarcar los productos.

Fiestas.

Con motivo de la beatificacion del P. Canisius, tuvieron lugar grandes fiestas en Triburgo (Suiza.)

El P. Canisius, nacido en Nimega (Holanda) en 1524, uno de los primeros compañeros de san Ignacio, fué durante cuarenta años el defensor mas activo de la fé en la Alemania, trastornada entonces por Lutere.

En 1580 llegó á Friburgo (Suiza), donde como en todas partes se hizo notar por su celo, sus virtudes y sus buenas obras.

A él hay que atribuir la fundacion del colegio que debia adquirir posteriormente cierta celebridad.

El padre Canisius murió en Friburgo en 1597, y ha sido beatificado en Roma el 20 de noviembre último.

Friburgo ha celebrado recientemente esta beatificacion con fiestas que han durado tres dias (25, 26 y 27 de junio.

Diez prelados honraron estas fiestas con su presencia, y la afluencia de sacerdotes y otros peregrinos ha sido tan considerable, que se calcula en treinta mil el número de los piadosos visitantes que han estado en Friburgo esos tres dias.

En la tarde del domingo 25, las reliquias fueron trasladadas de la iglesia parroquial de San Nicolas á la iglesia del Colegio, y con este motivo hubo una procesion solemne, de la cual representa un fragmento nuestro dibujo.

Vinos de 1865.

Leemos en la *Correspondance parisiense* que el vino, en este año, será de una calidad escepcional, teniendo la precocidad del vino del año 1822, la abundancia del de 1849 y la calidad del de 1846.

La vendimia se estaba haciendo en Francia en toda la *Côte d'or* en las mejores condiciones, y los vinicolos aseguran que es preciso remontar al año 1811 para encontrar una uva tan madura y recogida por un tiempo tan favorable.

Los vinos, aun los mas ordinarios, gozarán pues de una calidad escepcional.

En las márgenes del *Saone* se ha hecho la vendimia, y la abundancia es tal, que esos vinos se venden al ínfimo precio de fr. 20 á 22 los 228 litros, sin contar el casco, por supuesto.

Incendio abordo de una barca en Elbeuf.

El juéves de la semana última, á eso de las siete de la mañana, se declaró un incendio en la vodega de la barca de descargo núm. 5, perteneciente á la compañia de los Porteurs.

El luego se manifestó á consecuencia de dos explosiones de aceite de petróleo que habia en dos barriles y estas evplosiones fueron tan violentas, que muchaspacss de algodon que formaban parte del cargamento, fuéron arrojadas de la barca á algunos metros de distancia.

Echando sobre este liquido en combustion una gran cantidad de arena, pudieron dominar el fuego.

La barca estaba cargada de diferentes mercancias, como azúcar, pieles, algodon, aceites, productos quimicos, etc, una parte notable de este cargamento quedó destruida, y la otra muy averiada.

Manchas del sol.

El R. P. Secchi, director del Observotorio del colegio Romano, ha dirigido á los diarios de Roma una comunicacion sobre la mancha descubierta últimamente en el disco del sol.

Esta mancha, ó mas bien este grupo de manchas, tiene una estencion que equívale á seis ó siete veces del diámetro terrestre. Se distingue á la simple vista y desaparecerá dentro de algunos dias, á consecuencia de la rotacion de la tierra.

Lo que hay de particular en este fenómeno, que por lo demas es muy comun, es la rapidez con que se produjo desde el 29 al 30 de Julio último y la estacion que alcanza.

El padre Secchi ha obtenido una reproduccion de las manchas, trazando la imagen del Sol en un gran pliego por medio del refractor Cacuboix.

Las fases principales por la que ha pasado el aspecto del fenómeno, han sido delimeadas y sometidas á la Academia cientifica del *Nouve Lincei*.

La velocidad observada en el movimiento de las manchas no era menos de 30 á 40 millas por segundo.

Condecoraciones.

Mr. Auberet, cónsul de Francia en Bauckók ha conferido la Legacion de Honor por órden de Napoleon III á los dos reyes de Sain, el dia 20 de Abril último.

Considerando los diplomas como autógrafos del emperador, fueron recibidos con una salva de veinte y un caño-nazos.

La procesion de barcas llenas de soldados con gran variedad de trajes y llevando á bordo los elefantes de guerra del rey, era estraña y pintoresca.

Sus magestades traian puestas coronas de diamantes y las insignias de la órden. Al pié del trono permanecieron durante la ceremonia los principes de la família real y los grandes dignatarios del reino postrados sobre tapices magníficos.

En el palacio se dió una gran comida al cónsul y al obispo francés, y á los oficial de la fragata *Mitralle*.

Despues de comer los reyes pidieron á Mr. Aubaret que trasmitiese sus cartas de gracias al emperador, acompañadas de las insignias de la órden del Elefante Blanco, un anillo y una banda real y tres brazaletes de diamantes y rubies para la emperatriz.

Alcance al paquete.

Hoy, á las doce del dia, sale para Montevideo la cañonera brasilera *Recife*, llevando el alcance al paquete inglés *Mersey*.

Comision Sanitaria.

SUSCRICION.

	Salidas	*Entradas*
Ingresos.		
Total publicado en la *Tribuna* núm. 3529		175228 6
Parroquia del Pilar 3.ª remesa Recolectado por las Sras. Da. Josefa Araujo de Almagro y Da. Antonia Soler		572
Por la Sra. Da. Laura Correa de Holmberg		275
Por las Sras. Da. Josefa G. de Aparicio y Da. Petrona Zavaleta		567 2
Parroquia de San Miguel 6.ª remesa—Manzana á cargo de D. Melchor Beláustegui, D. E. Martin y D. A. Alverez		1445
Id. á cargo de D. José Ortiz Basualdo y D. A. Firroys		1585
Id. á cargo de D. José Lozano		4075
Id. á cargo de D. José V. y D. M. Rocha		950
Parroquia del Socorro, 1.ª remesa—Recoleccion en diez manzanas, 11 patacones y		7005
Los 11 pesos fuertes vendidos produjeron		287 4
De Chivilcoy—El Sr. D. Vicente Ruiz Moreno y su familia; la Sra. Preceptora y alumnas de la escuela		787
Parroquia de la Catedral al Sud, 3.ª remesa—Manzana á cargo de D. Pedro Alais y D. A. Egaña		3101
Id. á cargo de Don Meliton Udaondo		1610
Id. á cargo del Dr. D. Manuel Gazcon y D. Juan Camaña		1925
D. Ramon Diaz de Vivar		100
Suman las entradas		199513 4
Egresos.		
Total publicado en la *Tribuna* núm. 3529	51684 4	
Por el libramiento núm. 100, á Perreti, Cardini y Ca., por 8 colchones y 200 almohadas	26000	
Por el libramiento núm. 24, alquiler de un coche, por 2 y ½ horas, para conducir á las hermanas de caridad al hospital de sangre	60	
Por el libramiento núm. 25, á Carrillo Aguirre, por útiles de escritorio y libros para dicho hospital	350	
Por el libramiento núm. 26, á les Sres. Dres. D. Pedro Diaz de Vivar y D. Manuel Porcel de Peralta, para gastos del mismo hospital	12000	
Por el libramiento núm. 27, hora y media de carruaje para las Hermanas de la Caridad	35	
Por el libramiento núm. 28, á Cárlos Matti y ca. por 3 ambulancias, hospitales para ejército	58500	
Pagado á 2 peones por conducir hilas y otros donativos de la Catedral al Sud al depósito	30	
Suman las salidas	148659 4	
Existencia:		
En el Banco de la Provincia, en cuenta corriente	41212 4	
En caja, recibido á última hora para depositarse el Lúnes	9641 4	
Sumas iguales	199513 4	199513 4

S. E. ú O.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Manuel Perez del Cerro.
Tesorero.

Documento Provincial.

El Presidente de la Asamblea General.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E., á los efectos consiguientes, el resultado del sorteo efectuado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de elecciones Nacionales:

Catedral al Norte—Camarista Dr. D. Alejo B. Gonzalez, Diputado D. Manuel Arauz.

Catedral al Sud—Camarista Dr. D. Tiburcio Cárcova, Senador D Emilio Castro.

San Miguel—Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Cazon, Diputado D. Pedro Goyena.

San Nicolás—Dr. D. Juan de la Barra, Senador Dr. D. Francisco X. Muñiz.

Socorro—Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinco Cárdenas, Diputado D. Ventura Martinez.

Pilar—Camarista Dr. D. Andrés Somellera, Diputado D. Pedro Naon.

Balvanera—Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echeverría, Diputado D. Juan Dillon.

Piedad—Camarista Dr. D. Pablo Font, Senador Dr. D. Cárlos Durand.

Monserrat—Camarista Dr. D. Basilio Salas, Diputado D. Anjel J. Blanco.

Concepcion—Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, Diputado Dr. D. Benjamin Llorente.

Barracas al Norte—Camarista D. Juan J. Alsina, Diputado D. Luis Martinez.

San Telmo—Camarista Dr. D. Domingo Pica, Senador Dr. D. Anjel Medina.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
Ramon de Udaeta.
Sec. del Senado.
Estanislao del Campo.
Sec. de la CC. de RR.

Octubre 27 de 1865.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

La estradicion del General Barrios.

Son curiosas las siguientes observaciones que hace un diario panameño sobre el proceder de los gobiernos del Salvador y Nicaragua respecto del general Barrios.

"Lo que mas nos interesa entre todos los actos del gobierno del señor Dueñas, es la causa que se ha instruido contra el general Barrios, y con atencion hemos rejistrado todo lo que con relacion á este asunto publica la prensa salvadoreña.

En *El Constitucional*, órgano oficial del gobierno, leemos el siguiente parrafito.

"Nombrado el señor Dr. Coronel Arriola fiscal para instruir la sumaria del señor Barrios, sigue la causa con su laboriosidad acostumbrada, sabemos que va muy adelantada y que muy luego se pondrá en estado de poderse calificar por el Consejo de Guerra."

Creemos que no sufrirá el señor Barrios la pena de muerte, porque el convenio celebrado el 15 de Julio entre los ministros del Salvador y de Nicaragua, al entregar esta á aquel el famoso prisionero, dice que tal entrega se hace "á condicion de que *en todo caso* será salva la vida del señor Barrios, y libre de pena de muerte en el juicio que se siga contra él *por su conducta oficial* como presidente que fué de la República del Salvador, y sucesos ocurridos hasta ahora."

Pero es muy dudoso ahora que se salve su vida, por la siguiente ratificacion del convenio, hecho por el gobierno del Salvador, y que publica el *Faro Salvadoreño*.

"Casa de gobierno: San Salvador, Agosto 9 de 1865.

Con presencia de la anterior convencion y considerando que el Supremo Poder Ejecutivo no puede establecer ni acepter estipulaciones que impidan ó coarten al libertad de accion de los Tribunales da Justicia de la República, por que esto seria atentar contra la independencia de poderes, acuerda ratificar la citada convencion, menos en la parte que restringue el libre pronunciamiento y ejecucion de los fallos judiciales.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de gobernacion y justicia.

Bonilla.

Por supuesto se probarán muchos delitos criminales, no políticos, contra Barrios, y entonces seria una clemencia inesperada no condenarlo á muerte.

El gobierno al hacer aquella escepcion en la ratificacion del convenio, tiene indudablemente las palabras de este por su lado, porque si en una línea se asegura la vida del prisionero *en todo caso*, en otra parte se limita este al juicio que se le siga por su conducta *oficial*, no por delitos comunes.

El caso es estraordinario y no conocemos otro ejemplo en la historia de otros paices libres.

Estos nunca entregan reos políticos, ni con un convenio, ni sin él; pero si entregan reos de delitos comunes á otras naciones, con las cuales tienen un tratado de estradicion y despues de haber recibido pruebas indudables de la culpa de dichos reos."

Moreno.

Nos dicen que para el mes entrante estará concluido el templo que se construye en el pueblo de Moreno.

Será un adelanto mas para ese bonito pueblo de campaña.

Que lo imiten.

En Norte América aumenta de dia en dia el número de las mujeres que se dedican á la medicina.

En Nueva-York se ha conferido hace poco el grado de doctoras á quince señoras que han seguido completamente los estudios de medicina en el colegio de dicha ciudad del mismo modo que lo hacen los estudiantes.

Al recibir el diploma contraen estas doctoras la obligacion impuesta en otros casos por un juramento acostumbrado, de no hacer uso ilegal de los conocimientos adquiridos en esta ciencia.

Méjico.

El total de la poblacion de Mejico asciende hoy á 8. 218,000 almas.

Las ciudades mayores del imperio cuentan:

Mejico 200,000 habitantes; Puebla 75 000; Guadalajara 70,000; Guanajuaco 63,000; Queretaro 48,000; Matamoros 41,000.

Ademas hay otras dos ciudades con mas de 30,000 y cuatro con mas de 20,000 habitantes.

La Comision Sanitaria.

AL PÚBLICO.

La Comision hace saber que están ya terminadas las primeras ambulancias que mandó construir para el servicio del ejército en campaña, y que muy luego serán puestas á disposicion del Gobierno, tanto las que ya están entregadas por los fabricantes, como las otras ocho que estos deben construir inmediatamente con el mismo destino.

Al poner estos hechos en conocimiento del público, la Comision hace presente tambien su vivo deseo de que esas ambulancias sean examinadas por todos para que se vea practicamente la aplicacion dada por ella á los recursos pecuniarios que ha recibido del pueblo, á fin de llenar los objetos para los cuales fué creada.

Las ambulancias están en esposicion en la fábrica de carruajes calle de Maypú núm. 120.

La Comision Sanitaria avisa igualmente haber sido establecido bajo su inmediata direccion un hospital para enfermos y heridos del ejército en el edificio que fué cuartel de caballeria, en el Retiro, y que está provisto de cuanto es necesario para la asistencia de ciento cincuenta personas; concurriendo el Gobierno Nacional con todos los recursos necesarios para el mejor servicio.

El hospital está puesto bajo la administracion de dos de los miembros de la Comision Sanitaria. Cuenta ademas con el concurso de otros profesores que se han prestado generosamente al efecto, y así mismo con el valioso ausilio de las hermanas de la Caridad, que espontaneamente se han ofrecido á la comision administradora.

Un manuscrito del Ariosto.

Escriben de Modena á la *Opinion* de Florencia lo siguiente:

El gobierno habia acordado la coordinacion por órden cronológico de los millares de registros y papeles que pertenecieron antiguamente á la familia de Este.

Pues bien, sucedió que al hacer ese trabajo se encontró un manuscrito autografo enteramente escrito de puño y letra del admirable poeta El Ariosto.

Ese manuscrito ecuadernado en pergamino contiene 19 páginas, lleva el sello de la Cámara Ducal, pero no tiene otra importancia que la de haber sido escrito por el mismo Ariosto, pues es una cuenta minuciosa y muy exacta de la plata que recibió de la Cámara Ducal para pagar los *ballesteros*, soldados que estaban bajo sus órdenes.

Ese registro empieza el año 1522 y concluye el 15 de Mayo de 1525 época en que era el poeta gobernador de provincia.

Quien acaba de descubrir ese manuscrito es el Conde Jorge Ferrani Moreni, encargado de poner todos esos papeles en órden cronológico.

Un crucifijo de 10000 duros.

Escriben de Roma muy recientemente, que una opulenta señora española dejó sobre la mesa del Padre Santo, antes de retirarse; un crucifijo estimado en 50,000 francos.

Y como se marchaba sin pedir nada, Pio IX conmovido hasta el punto de derramar lágrimas, le ha dado el crucifijo de ébano y marfil, ante el cual acostumbraba á rezar, y la dijo: "Hija mia, tomad este: yo lo he traido del destierro."

Historia de Florencia.

Mr. Thiers ha escrito, segun dicen, no una historia de la Restauracion, sino una *Historia de Florencia*; todavia recordamos el elocuente pasaje sobre la Italia de uno de sus discursos pronunciados en la última legislatura; el orador habia trazado un magnífico cuadro de la existencia de las ciudades italianas, y todo el Congreso aplaudió en él mucho menos al hombre político que al histórico orador; si ha escrito esa historia de Florencia, en ella, se encontrarán seguramente preciosas enseñanzas sobre el arte, y provocará la admiracion que se rehusa al hombre de Estado.

Desgracia.

Ayer á las once de la mañana ha tenido lugar una desgracia en la plaza del Parque.

Varias criaturas jugaban con fosforos de cera, y de este juguete resultó completamente quemado un hijo de cuatro años de D. Pedro Sirvai, propietario del café de las Bellas Porteñas.

Al apagar el fuego que quemaba las carnes de aquel inocente; han recibido sus padres algunas contusiones, que no son de gravedad.

Se desespera por la vida de la criatura.

El general Lambert.

Ha fallecido en la isla de Madera el general Lambert, gobernador general, que fué del reino de Polonia poco ántes de la última revolucion.

No quiso batirse.

Con motivo del argumento del drama *Las dos hermanas* que no deja de hacer ruido en la prensa por las polémicas que suscitó, los amigos de Mr. de Girardin le preguntaron porque no habia sustituido la injuria con que hiere uno de sus personajes, al otro por una bofetada, y el autor replicó por los recuerdos del famoso proceso Bergeron, recuerdos honorables para él, es preciso confesarlo.

Hé ahí el hecho:

Mr. Bergeron queria obligar á Mr. de Girardin á batirse con él, y Mr. Girardin que tuvo la desgracia de matar á Mr. Armand Carel en duelo, rehusó obstinadamente.

En este caso Mr. Bergeron entró resueltamente una noche en el palco de Mr. de Girardin, en la ópera, y le dió públicamente una bofetada. Mr. de Girardin no quiso aun batirse, pero lo citó ante el tribunal que lo sentenció á dos años de prision.

Mr. Bergeron apeló de la sentencia y la corte agregó un año mas á la pena pronunciada por el tribunal.

Esta clase de revindicacion vale mas que un asesinato legal y autorizado como lo es un duelo.

Suscricion Cavagnari.

Con motivo de haber perecido en la catastrofe del vapor *Carmel* el italiano D. Pablo Cavagnari con una hijita de 3 años, se han recolectado, entre varios amigos del finado, 140 pesos fuertes, cuya cantidad ha sido entregada á la viuda en Montevideo, como resulta del recibo siguiente:

Montevideo 24 Ottobre 1865.

Signor Gaetano Fezzi.

Buenos Aires.

Ho ricevuto cento quaranta pataconi, importo della soscrizione che ella, unitamente al Sigr. Gaillard ed alla signora Casullo hanno raccolto in favor mio.

Non ho parole per esprimere la gratitudine che professo a lei e a tutte le persone che hanno voluto concorrere al sollievo di una disgraziata vedova. Dio li rimuneri della pietosa azione. Io porteró meco, nel cielo d'Italia dove ritorno in brevi giorni, la memoria delle amorose cure e della spontanea filantropia che nazionali e stranieri hanno avuto per me dopo l'orribile catastrofe che mi tolse l'amato sposo ed una adorata creatura.

....Ella specialmente, Sigr. Pezzi, si ricordi qualche volta della sventurata

Teresa Ferroni
Vedova Cavagnari.

Plaza de la Libertad.

Merece un poco mas de atencion dicha plaza.

Tanto que se hizo al principio, y ahora duermen todos á la sombra de los laureles.

Apurarse un poco mas.

Ejercicio.

Hoy á la tarde hará ejercicio de fuego el batallon 5 de línea, en la plaza de Marte.

Creemos que este paseo estará hoy muy concurrido.

Propuesta.

El gefe del regimiento núm. 5 ha propuesto para capitan de línea, al de igual clase al guardia nacional que desempeña la mayoria del mismo.

Nos dicen que dicho capitan merece esa distincion.

HECHOS LOCALES.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

PORTENTOSO DESCUBRIMIENTO.

Bien merece este nombre el descubrimiento de la curacion de las muelas, debido á una señorita argentina.

Esa terrible enfermedad ha perdido yá su funesto poder; y desaparecerá completamente de entre nosotros, pues el remedio es infalible y sin dolor ninguno, ni emplear fierros, polvos, accidos etc.

Hemos hablado á varias personas curadas por dicha señora, y todas se deshacen en alabanzas de gratitud la mas profunda hácia esta bienhechora de la humanidad.

La seguridad de la cura, la prontitud, el esmero, el precio bien módico, nada, nada dejan que desear.

Creemos por tanto hacer un servicio al público recomendando á esa inteligente patriota; y avisando que está á la disposicion de los dolientes desde las diez de la mañana hasta la oracion, calle Victoria número 28 en los altos—Los soldados al servicio del Gobierno Argentino serán atendidos gratis.

Anécdota—Hé aquí una curiosa referente al célebre Hændel músico inglés y terrible como un africano.

Hœndel era itrascible, impetuoso, obstinado.

La célebre cantante Cuzzoni se empeñó un dia en no cantar un escrita para ella por el gran maestro.

Precisamente se hallaban Hændel al piano y la *prima donna* á su lado repasando el aria.

El maestro dirijió algunos ruegos á la diva.

—He dicho que no canto esa aria contestó, y no la cantaré.

La escena pasaba en el tercer piso de una preciosa casa de campo en donde vivia la artista: el gabinete en donde estaban tenia una gran ventana, á cuyo pié se descubria con horror un abismo.

Hændel era hombre de una fuerza hercúlea y de una estremada vivacidad.

Al oir la repuesta de la diva, se levantó, la cojió en brazos y suspendióla sobre el abismo.

—¿Cantarás el aria? preguntó con voz que revelaba su ira.

—¡Misericordia! ¡Socorro....., ¡Socorro!

—Cantarás ¿si ó no?

—Cantaré todo cuanto gusteis......esa aria es preciosísima.........pero tened piedad de mí.......no me mateis, señor maestro.

Desde aquel dia no volvió á permitirse ningun capricho la signora Cuzzoni.

Cuando le preguntaban, porqué era tan amable con Hændel.

—Qué quereis, respondia, emplea tales medios para persuadir, que no es posible resistir...á sus ruegos.

¡Vaya un aviso!—Leemos un en periódico estranjero lo siguiente:

CASAMIENTO EN EL GRAN MUNDO—Se darán 50,000 francos de gratificacion á la persona que indique donde puede encontrarse una doncella de 18 años, ojos azules, cabellos negros, pálida y que tenga 100,000 francos de renta.

Esa doncella será enamorada por un hombre de buena figura, rico, seductor y á quien las mujeres del gran mundo han dado ratos esquisitos.

Será enamorada, no para seducirla, sino para hacerla esposa del que escribe este anuncio, el cual fatigado de las coquetas y las mujeres locas ha resuelto hacerse un honrado padre de familia.

Los hermanos—Hay frailes que de puros sabios se meten á frailes, pero tambien hay otros que de puros frailes son imbéciles.

Los frailes sábios nunca son puros frailes, son medios frailes, ó mejor dicho, frailes en el vestir y nada mas.

Uno de los frailes que en vez de sabio es imbécil, redondo, lustroso, obeso, tiene un hermano que sirve á las órdenes del Gran Solano Lopez.

Un compañero de celda le preguntó dias pasados:

—Decidme fray....¿y qué edad tiene vuestro hermano?

—Mi hermano debe tener...esperad...de aquí á dos años debe tener mi misma edad!

Esta contestacion lo hace acreedor á una canogia.

La caja armonica—Con motivo de haberse suscitado algunas dudas respecto al nuevo instrumento de la caja armónica, pues hay quien cree que bajo las copas hay un órgano ó cosa semejante, el Sr. Gagliardo nos autoriza á decir al público, que está dispuesto á mostrala á todas las personas que quisieran examinarla, subiendo al proscenio en los intermedios del espectáculo.

Anoche hubieron algunas apuestras, pero muy pronto se declararon vencidos los que abrigaban dudas respecto al instrumento.

Artículo comunicado—Publicamos uno en otro lugar cuya lectura recomendamos á los señores municipales.

Como creemos muy sensatas las observaciones que en él se hacen, esperamos que se leerá con meditacion.

Remate de un terreno y una casa—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

"Hoy á las 5½ de la tarde rematará el martillero Gomez una cuadra de terreno con riquisimos árboles frutales, calle de Jujui, esquina de Comercio, conocido por la quinta de Barrios, se venderá en lotes segun el gusto de los compradores.

A las 6 de la tarde venderá una hermosa casa quinta, calle de Méjico, entre las calles de Sarandi y Rincon, y rematará otros terrenos contiguos; la casa tiene todas las comodidades que se precisan.

Los que sean interesados y que tengan dinero pueden asistir seguros de comprar pichinchas.

Paraguayos—El viérnes llegó una turba de estos hijos de Lopez.

Dios los trae á una tierra de libertad donde pueden, si se les antoja, hacer un judas parecido á su Presidente y prenderle fuego á los cuatro costados.

No tengan cuidado, aquí no los han de ahorcar por que no se hinquen delante de un oficial.

Aquí se puede respirar con fuerza.

Salon de Recreo—Además de los lindos cuadros que se exhiben, hay uno que merece una mencion particular: este es el que representa una víctima ilustre, la figura mas alta de los tiempos modernos, y su verdugo, es decir, el asesinato de Lincoln.

Al Salon de Recreo, pues, á admirar ese cuadro.

Asalto—Hoy tendrá lugar un asalto en el teatro de la Victoria.

Lo dará el maestro Cesario.

Los aficionados no deben perder tan bella ocasion de ejercitar sus músculos,

Un asalto es cosa muy divertida sobre todo cuando es al espadon.

Entonces no hay nada mas encantador que ver á dos individuos sacudiéndose de garrotazos con un calor que deja atrás al de un incendio.

Los que quieran gozar esa diversion vayan hoy al teatro de la Victoria.

Hospital de sangre—Este hospital q' la Comision Sanitaria ha levantado en una semana, y que está á cargo de los doctores Vivar y Peralta, ha recibido ayer 80 enfermos y heridos venidos del ejército.

Esos enfermos serán atendidos perfectamente, no lo dudamos.

Nos basta conocer el nombre de los médicos que ván á correr con la administracion de ese hospital, para asegurar que sus enfermos han de pasarlo demasiado bien.

Correo del Domingo—Sumario del número 96 que se reparte hoy:

La Semana.

Ambulancias de la Comision Sanitaria (con una lámina.)

Poesia Americana—A....por Ricardo Gutierrez—El primer beso, por Guillermo Blest Gana—El gato y los ratones por Juan Leon Mera—Desaliento, por José Eusebio Caro—Epígramas de Figueroa—A diez y ocho años, por Guillermo Blest Gana—El hombre, el caballo y el toro, por Andres Bello.

La Sombra negra, por G. V. M.

El hogar, por N. Avellaneda.

Aritmética en el Amor, por Alberto Blet Gana.

Al corresponsal *Alberto*.

Un aviso—Ayer se presentó un individuo en esta imprenta queriendo poner un aviso en el diario.

El tal aviso era una diatriba furiosa contra nuestro buen gefe Político, el Sr. Cazon.

¿Pero qué decia en ese aviso? ¿Por qué atacaba al Sr. Cazon?

Por poca cosa, por una miserable causa.

El tal individuo se habia parado junto á un pilar de la Catedral y habia levantado la cabeza para mirar sus relieves, cuando se le antojó á una paloma soltarle sabe el diablo que *historia* sobre un ojo, que lo ha dejado completamente tuerto.

Figuraos que culpa tiene el gefe de Policia de que las polamas suelten las flores que les dé la gana sobre los individuos que miran al cielo.

Pero lo mas lindo es que en el aviso, el individuo en cuestion escitaban al pueblo á estar alerta, porque si llegaba el caso de que el gobierno español supiera que en el atrio de la Catedral se está formando una isla á lo chinchas, podiamos ser invadidos.

Verdaderamente ese hombre estaba fuera de razon; qué le importa á la España que tengamos junto á la Policia unas islas huaneras?

Prevenimos una vez por todas que semejantes avisos no los podemos publicar.

Perdone el Sr. Cazon; si lo hemos nombrado, ha sido sin querer, y sin sospechar que podria ofenderse por haberlo nombrado al mismo tiempo que la isla de Chinchas.

Teatro de la Victoria—La funcion que nos ofrece para esta noche es lindísima.

Pertenece al autor señor Rubí.

Teatro Franco-Arjentino—Como siempre, graciosa á mas no poder, será la funcion de esta nocho.

Allá, pues, aficionados.

Las carreras—Ya se anuncian y se preparan los aficionados á las carreras de Belgrano.

Los que tienen coche, pueden ir á divertirse en ellas, que los que vayan en el Ferro-carril se quedarán en la mitad del camino.

No conozco un Ferro-carril mas amigo de descarrilarse.

Con razon cobra lo mas caro posible, pues eso de ver aplastar bueyes á cada momento merece bien la pena de pagarse á precio de oro.

Un Ferro-carril que hace su viaje con propiedad, es una vulgaridad, así es que hemos de aplaudir siempre la marcha del Ferro-carril del Norte.

De puro gusto vamos á ir á las carreras en él á fin de presenciar algun alegre descarrilamiento.

Se ponen tan boninas las muchachas cuando se sale del camino la máquina!

¡Ponen unos jestitos! Qué jestitos! Capaces de....me he salido de la cuestion y me llamo al órden.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 264,552
Primer precio........	á 26$10 ct.
Siguientes..........	á 26$15 ct.
Sábado 4 de Noviembre.	á ct.
Varios plazos........	á 26$20 ct.
Ultimo al contado. ...	á 26$20 ct.

SALA COMERCIAL
DEL
MERCADO "11 DE SETIEMBRE."
PRECIOS CORRIENTES.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado.	pesada	100	á 105
Id id de todo estaqueo.......	"	90	- 95
Id becerros y nonatos........	"	90	- 95
Id de potro.................	uno	33	- 34
Id lanares criollos sucios.....	docena	60	- 70
Id id mezcla................	"	100	- 130
Id id mestizos id y finos...	"	150	- 200
Id id pelados..............	"	20	- 25
Id de venado................	"	45	- 50
Id de nutria.................	libra	9	- 10
Cerda de potro mezcla del Norte...	arroba	98	- 100
Id id id del Sud...........	"	105	- 110
Id vaca sin marlo............	"	95	- 100
Id id con id................	"	45	- 50
Grasa fina en vejigas y cascos....	"	48	- 49
Sebo en rama y pisado del campo	"	35	- 36
Lana criolla lavada suelta........	"		-
Id id embellonada..	"		-
Id mezcla lavada enpié id....	"		-
Id mestiza id id y fina........	"		-
Id criolla sucia nueva.........	"	50	- 55
Id mezcla id................	"	60	- 70
Id mestiza id id embellonada, fina	"	75	- 82
Borrega.....................	"		-
Pluma de avestruz suelta.........	libra	18	- 20
Id id tejida...............	"	22	- 25
Astas de novillo................	millar		-
Id mezcla al barrer..........	"		-
Trigo barleta sup................	fanega	170	- 175
Id id regular...............	"	150	- 160
Id id pan superior.........	"		-
Id id regular...............	"		-
Id id inferior..............	"	120	- 140
Id blanco ó anchuelo..........	"	110	- 120
Id chileno ó candial..........	"	120	- 140
Maiz en espiga..................	"	88	- 95
Id desgranado................	"	80	- 85
Cebada.......................	fanega	70	- 80
Harina.......................	quintal		-
....	arroba		-
....	uno		-

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion de suba quedando á última hora á 26$20 ct.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
82852	al contado	26$10	á 26$20 ct.
91000	para el 31 Octubre	26$15	á 26$25 ct.
48000	— 30 Noviembre		á 26$20 ct.
2000	— 31 —		á 26$20 ct.
27500	— 31 Enero del 1866		á 26$20 ct.
7500	— 28 Febrero		á 26$20 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido 2,500$ de fondos públicos al contado a 43 1/4 p. %

BOLIVIANOS.

1,000 pesos á 20 3/4 por onza.

VENCIMIENTOS.

Estos ascendieron ayer á 198,600$ fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200 cueros vacunos campo	á 94$	pesada
1 0 — — —	á 96$	—
70 — libre de desecho	á 160$	docena.
50 — — —	á 165$	—
300 @ lana meztiza buena	á 76$	@
200 @ — mezcla	á 68$	@

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo regular	á 135$	fanega.
165 fanegas maiz en espigas	á 90$	fanega.
70 — — desgranado	á 78$	—

Octubre 28 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Jacinto Caprile» de Génova y Tarragona 200 pipas vino tinto español marca Sasset á 40$ fts. en depósito, 800 cajones fideos 18½ rls. fts. en depósito.

El arroz de este buque que son 300 bolsas glacé se ha arreglado á 11, 10½ y 9 rls. fts. en depósito.

Por el vino de «Pepita» se ha ofrecido 42$ fts. siendo marca Ruiz hermanos pero el comprador se mantiene en 45 fuertes.

Por «Eveline» de Cadiz, 2000 fanegas sal á 17 rls. fts. al contado abordo.

Por «Victtorio Emmanuel 2.°» de Froon, 700 toneladas carbon en detalle á 11½ pesos fts. abordo.

De los depósitos; 150 barricas azúcar refinada [humeda] de Amberes á 73$ despachado, 100 cajones coñac Martell á 260 despachado, 50 tercerolas aguardiente á 17 1½ galon id, 50 juegos tinas americanas á 100$ id, 50 cajones mostaza inglesa á 65 id 100 barricas azúcar refinada de Amberes, á 20 rls. fts. en depósito.

Por «Angelite» de Nueva York, 200 cajones velas estearina á 5$ lb despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. %	al año.
Toma en m/c......	6 p. %	al «
Dá en metálico....	9 p. %	al «
Dá en m/c.........	9 p. %	al «
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. %	al «
Id en metálico........	5 p. %	al «

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. — 5 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. — 8 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 12 p. % al año.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.
J. H. Green—GERENTE

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 28.

Logegaray; 1 caja sanguijuelas.
Drumillon; 2 id acero de miriñaques, 1 id paraguas de seda.
Fusoni; 2 id hule.
Wells; 1 id rapé francés.
Brandes; 1 id seda de coser, 2 id muñecas.
Lohmann; 1 id abrochadores de algodon.
Roosen; 5 id botones de prunela y seda.
Tomkinson; 2 id hilo de ovillo.
Perissé; 1 id libros en blanco.
Senet; 1 id tiza para sastre, 1 id jabones, 2 id porcelanas.
Mantells; 4 id lámparas, 5 id tubos, 5 id aceite para máquinas, 17 id relojes americanos.
Lezica; 2 id cuerdas de guitarra.
Alemani; 24 id papel y articulos de libreria.
Boie hermanos; 1 id fleco de seda, 2 id id de lana.
Isaac; 300 id aceite de kerosene.
Challe y Puy; 3 id articulos de confitero.
Luders; 8 id merceria surtida.
Amoretti; 12 id porcelanas.
Furt; 7 id merceria surtida.
Rodes; 2 id agua de colonia.
Boneo; 3 id articulos de escritorio.
Rivolta; 1 id papel pintado.
Tompson; 1 id cribos, 4 id hilo de carretel.
Bustamante; 2 id platos de porcelana.
Volck; 200 id aceite de kerosene.
Kohested; 4 id botones de punela.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 28.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» con 102 pasageros.
Concordia, bergantin de guerra nacional «Rio Bamba»
á la vista—
una goleta

Cabotaje—Dia 28.

Soriano, lanchon «Juanita» á Nuñez y ca, 325 quesos, 8000 naranjas agrias.
Islas, lanchon «Pepita» á Garcia y ca, 8 cuarterolas agrio, 9 carradas leña.
La Paz, goleta «Porteña» á Rosa, 1185 medios postes y 2778 estacones ñandubay, 70 quesos, 2 carradas leña.
Islas, pailebot «San Juan Bautista» á Novaro y ca, 60 carradas leña.
Santa Fé, balandra «Gumesinda» á Nuñez y ca, 246 fanegas maiz.

Cerró Registro—Dia 28.

Amberes, bergantin goleta holandes «Jacoba» por Rossi, con 2000 cueros vacunos salados, 600 id id secos, 159 fardos lana sucia, 13 id garras, 13 id cueros lanares, 71 id cerda, 8 id cueros de venado, 10480 lb pezuñas, 60 fanegas sal.

Salidas—Dia 26.

Montevideo, barca hamburguesa «Amur»
Id, id rusa «Otto»

Dia 27.

Aguas arriba, vapor de guerra nacional «Buenos Aires»
Mauricio, barca inglesa «Paraná»

Dia 28.

Habana, polocra española «Anna Cristina»
Id, id id «Despejaña»
Urde vapor inglés «Rio de la Pinta»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el mes de Octubre.

Lúnes 30.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 31.

Los cinco Sres—Mercantil—D. Emilio Rodriguez contra D. José Manuel Saavedra por cobro de pesos—Abogado el Dr. Covache.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—D. Victoriano Oliva contra D. Juan de Olivera Maya sobre mejor derecho á un terreno en San Fernando—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro [D. Angel] y Garcia [D. Juan D]—Procurador Silva y Campos.

Miércoles 1.°—Feriado

Juéves 2.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Angel Sagasta ante el Poder Ejecutivo sobre ubicacion de un premio de tierras—Apelacion Abogado el D. Quintana.

Los mismos menos los Sres. Cárcova y Dominguez—D. Manuel Tobal con los herederos de D. Miguel Pacheco, sobre denuncia y compra de un terreno—Apelacion—Abogado el Dr. Garcia (D. Juan A.)

Viérnes 3.

Los cinco Sres—El Dr. D. Guillermo Zapiola contra D. Santiago Savignon sobre avaluacion y pago de honorarios profesionales—Apelacion en relacion—Abogados Palacios (D. Aurelio) y Obario.

Los mismos—D. Antonio Sartorio con D. Enrique Ochoa sobre cumplimiento de un laudo—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Lahitte—Procurador Doyheuard.

Sábado 4.

Los mismos—El Dr. D. Francisco Lopez con la testamentaria de D. Hilario Laglos por cobro de honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia Quirno y Lopez—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Francisco Vigil con D. Juan Bellagamba, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Torres.

Juez semanero—*El Dr. Somellera.*
Id Civil de semana—*El Dr. Fernandez.*
Escribano de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*D. José Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el entrante mes.

Lúnes 30.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 31.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional Da. Rainé Bricher contra Don Eleodoro Beneito sobre injurias—Apelacion.
[En el acuerdo]

Todos menos el Sr. Font—Criminal contra Leon Orma y otros por heridas—Consulta.

Miércoles 1.°—Feriado

Juéves 2.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Don Angel Sagasta ante el Poder Ejecutivo sobre ubicacion de un premio de tierras—Apelacion—Abogado el Dr. Quintana.

Los mismos menos los Sres. Cárcoba y Domingues—Don Manuel Tobal con los herederos de Don Miguel Pachecho sobre denuncia y compra de un tereeno—Apelacion—Abogado el Dr. Garcia [Don Juan Agustin.]
[Artículos y acuerdos.]

Viérnes 3.

Los cinco Sres—Mercantil—Don Luis Ramos con el sindico de su concurso sobre propiedad del terreno de una hija menor—Apelacion Abogados Dres. Terrero, Quintana y Escalada—Procurador Doyhenard.
[En el acuerdo.]

Los mismos—Criminal contra Santiago Sechi por resistencia á la autoridad y heridas [consulta.]

Sábado 4.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Daniel Giles por robo—Apelacion—Procuradoe Folkenand.
[En el acuerdo.]

Los cinco Sres.—Criminal contra Leonardo Villa por disparar tres tiros de revolver á un individuo—Consulta.

Juez semanero—*Sr. Dominguez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal el hasta 31 del presente—*Dr Covache* y en el mes el Dr. Malaver.
Procurador de id. hasta id. *Folkenand.* y en el mes etranta *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Cabral (Don José Victoriano) y Malmierca.*

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

GRAN FESTIVAL

El Sábado 4 de Noviembre de 1865.

Desde el Lúnes 30 se hallará localidades en el almacen de música del Sr. Cornu, calle Bolivar.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

FUNCION

Para el Domingo 29 de Octubre de 1865.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 4 actos, de D. Tomas R. Rubí, titulada:

REPUBLICA CONYUGAL

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los Sres. Carballos, Eduardo, Gomez, Cuello y Vazquez.
Terminando con la peti-pieza:

EL BAÑO

A las 8.

OTRA

3.ª funcion estraordinaria.
EN UNION DEL SR. GAGLIANO.

Para el Mártes 31 del corriente de 1865.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos titulada:

LA MUJER LITERATA

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los Sres. Carballos y Cuello.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, el Sr. Gagliano ejecutará:
1.° Himno de Garibaldi.
2.° Romanz de tenor de Luisa Miller.
3.° Aria de barítono de la Traviata.
En el del 2.° al 3.°
1.° Cavatina de soprano del Rigoletto.
2.° Aria de Rosini del Barbero.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 29 Octobre 1865.

10eme. représentation du 6eme. abonnement

LA POUDRE AUX YEUX

Comédie en 2 actes de MM. E. Labiche et Ed. Martin; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, Pratesi et Marie; MM. D'Hote, Noury, Léon, Alexandre, Jules et Marius.

BONSOIR VOISIN.

Operette comique en un acte par MM. Brunswick et Arthur de Beauplan; jouée par Mme. Blanche et Mr. Noury.

Grand pas chinois.

Par Mmes. Poppe, Pratesi et Mr. Pratesi.

Chansonnette.

Par Mr. D'Hote.

On commencera á h: 8 précises.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 29 se pondra en escena la graciosa comedia titulada:

MOSQUITO DESTERRADO

Dando fin con el gracioso sainete titulado

Lo que pueden diez mil duros

Se empezará á las 8.

NOTA—El salon del mismo teatro se alquila para dar bailes de sociedad.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 29 de Octubre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Asesinato de Habraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos el 14 de Abril en el teatro de Ford por John Wikes Booth, durante la representacion en su mismo palco, vista sacada en el momento que el asesino le tira el pistoletazo.
2.ª Guerra de Méjico, combate entre las tropas franceras y las de Suavos en Urnopan.
3.ª Reñido combate entre el vapor Guardia Nacional y las baterias paraguayas colocadas en las barrancas de Cuevas, el dia 12 de Agosto, cuadro sacado en mismo lugar del combate.
4.ª Ocupacion de las Islas de Chinchas por la escuadra española al mando del Almirante Pinzon, el 9 de Agosto de 1864.
5.ª Combate naval entre el vapor confederado Alabama y el Kearsarge, en Cherbourg.
6.ª Vista de la calle y paseo del prado en Madrid.
7.ª Grandes fiestas en Cherboug, la escuadra inglesa, al entrar en el puerto de Cherbourg saluda, el dia natalicio del Emperador Napoleon.
8.ª Vista de la batalla de Pavon, ganada por el Ejército de Buenos Aires.
9.ª Corrida de elefantes en Saigon [Colonia francesa en Africa]
10.ª Bombardeo de Sveaburg por la escuadra aliada, guerra de Oriente.
11.ª Gran baile ofrecido á la Reina Victoria en la ciudad de Birminghan (Inglaterra)
12.ª Vista del gran vapor Leviathan, el mas grande que hasta hoy se haya construido.
13.ª Id del palacio de la industria y de los campos eliseos.

PRECIOS.

Entrada general............ 5 pesos,
Id. para niños............ 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se hace saber á Da. Victoria Martinez de Revello, comparezca por sí ó apoderado en forma dentro del término de 6 dias ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se ha la adscripto el que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que contra la testamentaria de su esposo Don José M. Revello sigue Don Quintin Goitia sobre cobro hipotecario de pesos—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.
o29 3d *Ramo Peralta*—Escribano Público.

Por disposicion de Don Juan José Rexach Juez Comisario del concurso de Don Juan Bori Chichen se convoca á junta general de acreedores, para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde á fin de q' tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1690 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio baja la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Octubre 27 de 1865.
o29 2d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Bartolomé Costa y Ca. para el dia dos del entrante Noviembre á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion precidida, por el mensionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.
o29 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Ramon Segura para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado que firma á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido por la demadda que contra él sigue Don Miguel Barcos, en representacion de los Sres. Manuel Lopez é hijo sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.
o29 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno de estancia situado en el partido del Pilar perteneciente á Don Fracisco Gonzalez que fué vendido á este por Don Mariano y Don Manuel Suarez, Don Ignacio Peralta y Da. Josefa Gomez, para que en el término de 14 dias, contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducta de la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires Octubre 13 de 1865.
o29 3d *Féliz Sagasta.*

Anuario Argentino para 1866—Contiene el calendario del año con 12 laminas, sol, lunas, eclipses, agricultura, plano de la ciudad, la República del Paraguay, descubrimiento, conquista y dominacion española hasta el desmembramiento de la República del Paraguay—Misiones del Paraguay—Independencia—Dictadura—Regeneraciones del Paraguay—Organizacion de la República, division territorial, poblacion, iglesias—La Asuncion—Caminos de hierro—Ciudad—Distritos—Departamentos—Lengua guarani—Vista del Cabildo de Buenos Aires y vista de Corrientes, del Rosario—Vida de santos con muchas láminas—Viografia de las casas con su retrato—Anales de la vida de un solteron y de una solterona—Máximas, acerca de la muger etc etc El precio á que venderemos este anuario que forma un tomo bastante voluminoso es tres pesos uno. Por docena 24$ y por gruesa 240$, Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. o29 2d

Al Público—En la zapateria Piedras No. 20, se acaba de recibir un variado surtido de calzados para chicos propios para la estacion hay modas para todas edades, al mismo tiempo se acaba de recibir botines de señoras de todas clases, hay tambien de cabretilla bronce y tambien se acaba de recibir zapatos de becerro, los hay de cabritilla bronce y negra, de prunela y de razo blanco, las señoras que quieran favorecer el establecimiento serán atendidas por la misma dueña de la casa, con toda amabilidad y cariño y á precios módicos. o29 2d

Atencion especuladores—El Martes 31 de Octubre á las 12 en punto en el escritorio calle de Tacuarí No. 53, se rematará precisamente á la mas alta postura, una gran quinta situada al Oeste del mercado de frutos del Sud Constitucion y distante de este por la calle de Garay ó de Cochabamba como 15 ó 18 cuadras, esta quinta conocida por de Fonseca, consta segun escrituras de 11 á 12 cuadras cuadradas, su posicion en la cuspide de una colina, es la mas pintoresca de los alrededores de la ciudad, tiene por linderos las quintas de los señores Estanislado Peña, Sr. Hebert Elorriaga y Arrotea, El ramal del Ferro-Carril del Oeste, que se desprende del 11 de Setiembre en direccion al mercado del Sud y Barracas, tendrá una estacion que solo dista de estas casas de campo tres ó cuatro cuadras lo que sin exageracion duplicará el valor de todos estos terrenos.

La quinta que venderemos sin falta alguna el Martes 31 á las 12 tiene una casa antigua con muchas piezas, con aleros, cochera, galpones, un monte de duraznos y alfalfares, está arrendada sin contrata y dá una buena renta, los interesados pueden ir á verla y deberán concurrir el dia y hora indicada al escritorio calle de Tacuarí No. 53 en la seguridad de que se ha de rematar y que las pretensiones son mas que moderadas.
o29 2d *Carlos Ristorini.*

Arrendamiento—Se arrienda la acreditada quinta de Don José de los Santos con 3 y media cuadras de terreno todo lleno de árboles frutales de las mejores clases todos injertos y media cuadra para senbrar, tiene 9 piezas, pozo de balde, en la misma se alquila una casa con 3 piezas, arboles frutales, pozo de agua, todo en buen servicio, de la estancion Almagro en el ferro carril 3 cuadras para el norte y una para el poniente, calle de Cangallo, Bolivar 29 y calle de San Juan No. 260 encontraran con quientratar entre Lima y Buen Orden. o29 3d

A los festeros de las Carreras Estrangeras—Recomendamos el vino de Oporto que tenemos en botellas y medias botellas.

A los Sres. que quisieran conducirlo en damajuanas ú otras basijas, lo vendemos (solamente por esta ocasion) de las clases que tenemos en cascos, con pequeña diferencia del precio por mayor.

Tambien recomendamos el superior dulce de guayaba de Campos, y el lejitimo aguardiente de Paraty Laranjinha!

NOTA—Habrá despacho tambien el dia de la fiesta siendo esto solamente desde las 8 hasta las 10 de la mañana. Calle de la Esmeralda No. 51.
o29 3d *Leite y Ca.*

Avviso agl' italiani—Nella libreria del Commercio strada Defensa 356, in faccio al mercato, se ha recivuto un bel assortimento de libris italiani de migliori, scrittori classici, antichi e moderni, Fracin, Ariosto, Tassoni, Matastasco, Alfieri, Manzoni, Pelico, Guerrazzi, Mistrali, Ugo, Foscolo, Tommaso Grossi, Giordani, Luigi Correr, Bianchi Giovini, Giaunone, Niccolini. Poesie milanesa de Carlos Porta, Cassi Novelle, Boccaccio la Fiameta, prose y poesie galanti, Guillete e Romeo, Posie genovesi de Regina, Manual del lipuoristi, il cuoco milanesa et la cocinera piemontesa, cocinera genovesi, i riali di Francia, trattato d'archi etura di Vignole, storia de la última guerre patrie illustratta, revoluzioni di Sicili. Romanzi sulti di P. de Kock á 5$ lo libro, Romanzi di Dumas, E. Sué, gramatiche spagnola italiani, dizionari, libri di lettere, libratti d'opera, Ernani, il Trovator, Traviata, Lucia, Norma, etc. La modicita di prezzi e tale che i buoni patrriotti italiani pottrano cen lieve dispendio possede i migliori che reudone tante e gustamente orgagliosa la loro nobile patria. o29 2d

A los médicos—El pueblo de Ranchos desea que venga un médico el cual será protejida, esperamos que alguno no dejará de venir.
o29 15d *El vecindario de Ranchos.*

Bañaderas—En la hojalateria de la marina calle 25 de mayo No. 66 hay un lido surtido de bañaderas de fierro galbanizado y de zinc y de lata á precios modicos y superior calidad tambiem se encuentra un buen surtido de todos los artículos correspondientes á la hojalateria en general. o29 15d

Cocinero italiano—Se necesita calle Independencia No. 281. o29 2d

Cuartos—Se alquilan con balcones é interiores con y sin servicio, situados á dos cuadras de la plaza de la Victoria, darán razon en la calle San Martin No. 2. o29 2d

CASA DE SANIDAD
281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES.
DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. o29 2d

Cocinero—Se ofrece uno para fonda ó casa particular puede dar garantias por su conducte vive calle de Maipú al lado del núm. 183, café de Roma á toda hora del dia. o29 2d

Cocineras, mucamas, peones de cocina para cuidar ovejas, para chacaras y porteros hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin No. 93 tambien hay colocacion para cochero. o29 2d

Caballos perdidos—Dos sainos acollarados y un saino overo grande y muy gordo, se dispararon del rio en la mañana de hoy 28, el que de noticias de ellos en la caballeriza calle de Lima 84 recibirá una gratificacion. o29 2d

Costureras—Se necesitan en la Recoba Vleja No. 40. o29 2d

Cuestion gallegos—Acercandose el primero de Noviembre que es el santo de todos los gallegos y tambien el mio en la confiteria de la Moralidad esquina Victoria y Buen Orden, encontrarán los muy acreditados y ricos panecillos ó panallets al estilo de Barcelona para festejar la fiesta de todos los santos; ademas un rico vino garnatche turron de alicante, etc. etc. o29 3d

CAFE
Restaurant y posada del Progreso en Chascomus.

Los dueños de dicho establecimiento se recomiendan al público por el buen trato, buenas comidas, y los precios módicos con que serán tratadas las personas que favorescan dicho establecimiento.
o29 15d *Juan Bignolles y Ca.*

Chacra—Se arrienda una chacra cerca de San Fernando, su terreno como 80 cuadras, la mitad alambrada, buenos pastos y aguadas, posicion exelente, alfalfares de mucho provecho, quinta y frutas, casa cómoda, palomar etc., para tratar Cangallo No. 91. o29 3d

†

D. ISIDORO SILGES
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 18 DE OCTUBRE DE 1865.

Su esposa, hermano, hijo y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Martes 31 del corriente á las 10 de la mañana a cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.
El duelo se despedira de la puerta del templo.
Es la unica invitacion. o28 3d

Dinero en hipoteca—Se da las antidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 300,000 pesos moneda corriente, tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. o29 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno con buenas recomendacion, botica de la Sirena calle de Salta y Moreno. o29 2d

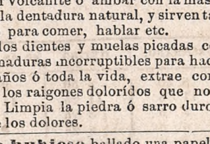

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.
DIENTES ARTIFICIALES
Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. o29 2d

El que hubiese hallado una papeleta ó pasaporte con el nombre Juan Suares No. 7039 desde el mercado del Sud, hasta Monserrat el que la tenga entregarla en la calle Chacabuco No. 406 tendrá una gratificacio. o20 2d

El que tenga una mula mansa taonera, de andar y quiera venderla, encontrará con quien tratar en la calle de Tucuman No. 301. o29 2d

El que firma estando establecido en la barraca caballeriza alemana, calle de Balcarce No. 64 se hace un deber en participar á sus amigos y relaciones que está recibiendo buenos caballos para alquilar y tambien admite á pension por mes.
o29 2d *Juan Lasserra.*

Guillermo M. Mooney
Corredor de frutos del pais
752—PIEDAD—752

Avisa á sus amigos y al público en general que desde el 5 del entrante mes de Noviembre adelantará un 75 p. % sobre los frutos que vengan á su consignacion tanto en el 11 de Setiembre como en Barracas en este último desde hoy—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865. o29 15d

Para Mercedes.

El pailebot «Chulillo» Saldrá á fin de esta semana admite carga y pasajeros para dicho punto, para tratar ocurran á sus consignatarios Novara y Barbera Reconquista 20. o20 3d

†

El Dr. D. Juan Chassaing
Q. E. P. D.
Fallecio el 3 de Noviembre de 1864

Da. Catalina Martinez madre, D. Mariano Martinez padre político, D. Esteban y Da. Florentina Chassaing, D. Mariano y Da. Catalina Martinez, hermanos y demas deudos del finado invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Viérnes 3 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana.
Es única invitacion. a29 5d

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue un rosario que se perdió el viernes 27 desde la calle de Cochabamba No. 112 hasta San Telmo, con cruz y padre nustros de oro. o29 2d

GRAN SURTIDO
DE
BRAGUEROS
Y COLCHONES DE GOMA
PARA ENFERMOS.
155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumento de ciruiía, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo así ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un piè enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m/c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. o29 2d

Jasmines del cabo—Se hallan en venta algunos de superior calidad recien llegados de Paranagua á precios moderados Paseo de Julio 45 y 46.

Luis Chuvalo ha comprado á Pedro Ansaldo la parte de las balleneras que tanian en sociedad uno se llama «Martin Garcia» y la otra «Flor de un dia» si hay alguna persona que tenga algun reclamo contra esta venta, se preeentará en el término 4 dias en la fonda del vapor calle de 25 de Mayo núm. 101, pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo. o29 4d

LECHE DE CACAO.

Para sacar el paño, las manchas y las pecas de la cara se vende, calle Vitoria 138. o29 2d

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mucama—Se nocesita una con buenan recomendaciones, se prefiere que sea vasca, calle de Reconquista No 125. o29 2d

MERCADO AL SUD

Hoy Domingo 29 á las 5 se rematarán en el mercado "29 de Noviembre," distante dos cuadras del mercado de frutos Constitucion, varios lotes de terrenos, unos situados calle de Garay y otros en la plaza á la que van á trasladarse las carretas.
o29 1d *Por Cárlos Ristorini.*

Muchachos—Se necesitan dos de edad de 14 á 15 años confiteria Parisiens calle de la Florida núm. 168, darán razon. o29 2d

Ovejas—Se venden dos ó tres mil, y quince bueyes grandes, en la calle de la Victoria No. 406. o29 2d

Ovejas—Se venden de 1,000 á 1500 mestizas en el partido de Mercedes, con accion al arrendamiento de un hermoso campo en el cual se hallan establecidas. En el mismo establecimiento tambien se vende una casa negocio; calle Rivadavia No. 303. o28 2d

Peones—Se necesitan dos para repartir viandas se prefiere sean españoles en la calle de Esmeralda No. 269. o29 2d

Profesor interno—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Suipacha No. 20. o29 3d

Personeros—El que quiera entrar de personero durante la guerra con el Paraguay ocurrá á la calle de Cuyo No. 76 que hallará con quien tratar. o29 2d

Se ofrece una ama da leche italiana primerisa vive calle de Cangallo núm. 431. o29 2d

Se necesita una cocinera calle de la Florida núm. 194, (altos.) o29 2d

Se alquila la casa calle de Moreno 215 bastante central y comoda en la misma hallaran con quien tratar. o29 2d

Sirvienta—Se necesita una para cargar un niño en la calle de Rivadavia No. 573. o29 2d

Se venden caballos de los Montes Grandes, uno para silla y como para trabajo, á todos precios en la calle de la Defensa, potreros de Alegre frente á la fonda de los cuatro vientos, para tratar por la mañana á las 10 y á la tarde de las 4 adelante. o29 4d

Se necesitan tres oficiales y un aprendiz para la sastreria calle Cangallo No. 60. o20 2d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas, grandes y de clase superior, [recibidas por el paquete], se vende por mayor y menor, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna.* o29 2d

Seminario inglés de señoritas—Este establecimiento se ha trasladado á la calle del Parque No. 226 y presenta todas las comodidades posibles para continuar la educacion de las niñas bajo el método mas moderno y recientemente adoptado por los principales casas de enseñanza Europea bajo el sistema de la religion católica.

La enseñanza está dividida en dos clases primera y superior, la primera comprende lectura, escritura, inglés, francés, gramática castellana y aritmética.

La clase superior aritmética, teorica y práctica, ortografia, dictado y composicion de los tres idiomas, geografia con esplicacion de los mapas y el de los globos, costura, bordados, crochet y flores, ademas hay una clase de dibujo, pintura, piano y canto.

Se admiten pupilas, medias-pupilas y externas, á precios módicos, para mas detalles ocúrrase á la Directora Marta M. Dermott calle del Parque No. 226. o29 10d

Sanguíjuelas Hamburguesas

Lejítimas se han recibido una partida y se recibirán por todos los paquetes ingleses cada mes de uno de los mejores criadores de Hamburgo y se venden por cajas por cientos y al menudeo, en el depósito permanente de sanguijuelas calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo. o29 2d

Se ha vendido la fonda calle de Cerrito No. 169, si alguno tiene que reclamar entre tres dias se presentarán en este negocio queda espuestos despues de este no hay reclamacion ninguna. o29 2d

Se ha vendido el café franco italiano calle de Cuyo 221 el que tenga cuentas con dicha casa las presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha pasado dicho termino no habrá ningun reclamo. o29 2d

Se vende una hermosa quinta que mide un terreno de media cuadra en cuadro, cercado de pared, con dos buenas piezas, pozo de balde y demas oficinas, y tiene mas de cuatrocientos árboles frutales de todas clases y de la mejor calidad, situada en el pueblo de Belgrano calle de Castelli No. 31; en la misma quinta daran razon. o29 2d

Se necesita—Un muchacho de 8 á 10 años para ayudar á despachar al mostrador de almacen que sea estrangero calle de Tucuman No. 185. o29 2d

Se necesita un muchacho de juicio que conozca el ramo de tienda y merceria y que garanta su conducta calle Artes No. 237. o29 4d

Sirviente—Se neceaita una en calle de la Victoria No. 154. o29 3d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Maipú núm 49, se ha mudado á Florida 57, altos escalera á la derecha, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos; se arreglan libros y se dan balances, etc. o29 2d

Un profesor de la Universidad de Francia ofrece sus servicios de idiomas antignos y modernos, así tambien como de matemáticas.

Una señora parisiense ofrece tambien dar leccion música, francés ó inglés, ocurrir calle Buen Orden 48. o29 2d

Zapateria calle del Peru 78—Botines franceses recien recibidos para señoras de cabritilla bronce, negro y géneros, zapatos de id y de raso blanco surtido general, botines para niños de género con adornos de cabritilla bronce y negro, media botita de género con elásticos y de id con botones. Surtido de monedas para criaturas hasta de seis meses, variedad de colores y clases. o29 3d

CLIPPER
JACINTO CAPRILE
PARA GENOVA

Saldrá á fines de Diciembre, los pasageros que piensan aprovechar de este velero y cómodo buque, deben con anticipacion dejar sus nombres para ser preferidos en los camarotes de cubierta. Ocurran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cupo No. 64. o29 10d

Para Montevideo—Carga y pasageros el nuevo vapor inglés

HERCULES

Hará su primer viaje el Jueves 2 de Noviembre y en lo sucesivo seguirá el siguiente itenerario.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos al amanecer.

Este vapor tiene muy buena comodidad para pasageros y podrá recibir hasta 200 toneladas de carga á los precios de tarifa establecida. Por mas informes pueden ocurrir a los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En San Fernando de Buena Vista, de una casa que forma esquina á la calle 11 de Setiembre y San Martin, conocida porque fué del Sr. Zelaga ex Juez de Paz de aquel pueblo.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba descrita, construida en 45 1/2 varas de frente y 32 de fondo, con una gran sala pizo de tabla, comedor, 3 aposentes, cuartos para criados cocina, pozo, letrina, 1 gran corral, techos embaldozados, caballeriza etc. Desde que su actual poseedor la tiene ha ganado todos los años 9000$ por los 6 meses de verano.

Por el mismo.

En la chacra del finado D. Ramon Rua, situada en las Lomas de Zamora, como á diez cuadras al Oeste de la estacion denominada «Lomas de Zamora»

De las existencias todas de dicha chacra, de órden de la señora viuda y albacea, Da. Encarnacion Esposa de Rua, y del curador D. Francisco Domingo Justo, con autorizacion judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias indicadas, á la mas alta postura y dinero de contado. consistentes en lo siguiente:

POR VARELA é HIDALGO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!
DE UNA HERMOSA FINCA.
POR ÓRDEN SUPERIOR DEL
TRIBUNAL DE COMERCIO.

En el pueblo de San José de Flores, de la boca-calle antes de llegar á la iglesia [calle real] una cuadra para el Sud, calle de San José, doblando sobre mano izquierda, en la cera de en frente.

El Domingo 29 del corriente á las 12 de la mañana al mas alto precio (pasando su dos terceras partes de su tasacion, habiendo sido su primera de $69,464 y habiendo queda por su retaza en la cantidad de $48,000 m/c.) y dinero de contado, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.

SUS DOS TERCERAS PARTES SON
¡OJO! **32,000$** M/C. ¡OJO!

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 69½ varas de fondo al Sud, con algunos árboles frutales, á mas tiene 6 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, todas maderas fuertes y estando como para entrar á habitarla.

Por mas pormenores al escritorio calle de San-Martin No. 74.

POR PEDRO I. LOPEZ.

¡¡¡DE UN TERRENO!!!

En la calle del Temple á 3 cuadras de la plaza del Parque, para el campo, donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente de 11 á 12 del dia en punto, se procederá á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente;

Un terreno cuyo frente al Norte, se compone de 7 varas, por 35 de fondo al Sud, con accion á cargar en el costado del Oeste. Se previene que la venta será infaliblemente el Domingo citado, salvo un mal tiempo. Por mas pormenores, al rematador, San Martin No. 23, ó Corrientes 281. o24 6d

POR SEVERO G. SOTO.

AL SUD, LINDO TERRENITO,

Al que mas diere y al contado, calle de Comercio, entre las de Buen-Orden y Lima

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio se rematará infaliblemente dicho, y se compone de 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el paraje en esas inmediaciones es inmeroble.

Nota—Se recomienda la hora priviniendose que las escrituras se estenderán en el próximo Lúnes infaliblemente, por mas pormenores al rematador Venezuela 292. o25 4d

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa calle de Solis núm. 104 entre las calle de Moreno y Belgrano.

El Domingo 29 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos árboles frutales y demes oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 116.

Por el mismo.

De 10 lotes de terrenos en la Boca, en la primera huerta de Rocha á una cuadra de la estacion Ferro-Carril.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

1.° Lote de 34 varas de frente al ferro-carril y 24¼ de fondo figura irregular haciendo esquina.
2.° " de 34 vs. de f'te. id por 32 de fondo.
3.° " de 10 " " " " 30 "
4.° " de 10 " " " " 29 "
5.° " de 10 " " " " 27 "
6.° " de 10 " " " " 25 "
7.° " de 9¼ " " " " 22¾ "
8.° " de 8⅓ " " á una calle abierta sin nombre y 24 de frente al ferro-carril haciendo esquina.
9.° " de 8¼ " " " " 25 "
10. " de 12 " " " " 8¾ " haciendo esquina.

Como berán los licitadores estos terrenos son de mucha importancia por su situacion y por estar á una cuapra poco mas de la estacion ferro carril.

La venta de estos lotes se harán infaliblemente por baja que sea le oferta.

Para ver el plano casa del rematador, Bolivar No. 116.

POR TOMAS GOWLAND.

En la estacion Moreno.
De 130 carneros padres Merínos.

El Domingo 29 del corriente, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por tener su dueño qúe mudar de campo, dichos animales en muy buen estado y listos como para conducirlos á cualquier punto de la campaña, de 1 á 2 años de edad, finos y muy abundantes de lana.

Se previene que se han de vender sin falta alguna por la mayor oferta, se venderán al gusto de los compradores.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno con ranchos, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sud, de la estacion del Ferro Carril 2½ cuadras hácia el E., se compone de 36 varas de frente al Sud por 99½ varas de fondo al Norte, tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo, algunos árboles frutales y parras, tasado muy barato en 48000$.

De otra procedencia y allí mismo; se rematarán al contado los siguientes muebles usados—Una cuja y colchones, 1 marquesa, 1 sofá, 1 armaric, 1 mesita redonda, 2 id de arrimo, 5 id grandes, 15 sillas norte americanas, 12 cuadros, 1 caja, 1 guitarra, y algunas menudencias mas. o17 12d

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial.
De un campo.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, al remate de un buen campo, situado en el partido de la ciudad de Mercedes, compuesto de 1000 varas de fente al Norte por 2200 de fondo. Este terreno es el fondo del campo que fué de D. Estevan Irrazzl, hoy de la testamentaria de Da. Josefa Silva de Irrazabal, tasado en la cantidad de 49,500$ y queda de la estacion del ferro-carril, 3 leguas y tercia de distancia. El remate tendrá lugar á un costado de la estacion de Mercedes donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 59 [adentro.] o11 6d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En las Lomas de Zamora, frente á la estacion del ferro-carril del Sud.

De órden del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De 61 ovejas y borregas raza Rambouillet.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

61 ovejas y borregas raza Rambouillet, poco tiempo hace compradas al Señor D. Patricio Bookey en su establecimiento, cuya fama es bien conocida en la cria de animales de esta raza.

La venta deberá efectuarse irremisiblemente, debiendo el comprador recibirse de ellos en el acto. o19 6d

POR CARLOS RISTORINI.

¡De terrenos bien situados

En el mercado del Sud «29 de Noviembre» distantes del mercado «Constitucion» dos cuadras al Oeste por la calle de Garay.

El Domingo 29 del corriente á las 5 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes:

Tres lotes calles de Lorea con frente á la plaza «29 de Noviembre» que miran al Oeste á inmediaciones de la esquina de la calle de Garay son como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente al Oeste por 40.
" " 2—9 " " " " 40.
" " 3—8½ " " " " 40.

Dos lotes calle de Garay á inmediaciaciones á la esquina del mercado «29 de Noviembre.»

Lote No. 4—10 varas de frente al Sud por 42½.
" " 5—10 " " " " 52½.

Un lote con frente al mercado «29 de Noviembre» esquina á las calles de Solis y Pavon.

Lote No. 6—15 varas de frente al Este por 40 (esquina.)

Dos lotes calle Pavon, distantes de la esquina de la plaza «29 de Noviembre ½ cuadra.

Lote No. 7—8 varas de frente al Norte por 32½.
" 8—14 " " " " 34.

Un terreno de esquina á las calles de Pavon y Entre-Rios.

Lote No. 9—12 1/2 varas de frente al Norte calle Pavon por 34 1/2 calle Entre Rios.

Nota—Estos terrenos son de mucho porvenir, en atencion á que los dueños de los terrenos particulares inmediatos á la plaza «Constitucion» hoy ocupados por las carretas de frutos, se van á cercar y así se hará efectiva la ordenanza que ha declarado mercado de frutos la plaza «29 de Noviembre.»

Por el mismo.

¡De una casa!

Situada en la calle ancha del Callao No. 164 entre las calles de Charcas y Santa-Fé.

El Domingo 29 del corriente á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, cuya venta es indispensable en ese dia.

El terreno tiene 15 varas de frente al Este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea y bien rebocadas, etc.

POR GREGORIO RIVAS.

De un terreno en el partido de la Villa de Lujan inmediato á la estacion y lindero á la quinta del D. Fernando Gauna el cual se designará bandera.

El Domingo 29 del corriente á las 12 ... dia, procederé á efectuar remate en qui... dinero al contado, el indicado terr... de 8 cuadras cuadradas mas dos c... viniéndose que este terreno est... den del Sr. Juez Dr. D. Daniel... Agrimensor D. José M. Nu...

Los que se interesen e... la estacion de esa Vill... gar del remate.

Por mas infor... tador Recoba N...

RE...

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El lúnes 30 del orriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

2 Pianos usados uno perpendicular, y otro horizontal, 2 roperos de caoba, 1 cama de fierro inglesa cámera, 1 sofa de caoba y crin 1 id de marroquin con su funda, 1 confidente id id, 1 mesa de noche con piedra marmol, 1 comoda de caoba con piedra marmol, 1 id id sin piedra, 1 ropero de pino sillas de esterilla, cortinas de la india para ventanas, de 4 tamaños, lamparas para kerosene, escopetas de uno y de dos tiros, 1 cama de caoba, id de fierro de varios tamaños, 1 alfombra, 2 alfombritos, guegos de porcelana para lavatorios, aparadores, mesas de comedor id de varios tamaños y clases, 1 caja de fierro chica para guardar dinero, 2 relojes de plata de bolsillo, id de sobremesa, adornos para mesas, mesas de luz, 1 quinquéh de gas, espejos, cuadros, repisas, 1 revolver, 1 mesa redonda con piedra marmol, lavatorios y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Tapados trasparentes para señora pañuelos de rebozo varias clases, un surtido general de camisas hombres, señoras y niños, medias id id, paños varias clases, sombreros paja de chile, id castor, id de felpa, y otras clases, casimires franceses en piezas y en cortes, brines de hilo de todas clases, ropa para hombre de casimir, de lustrina, de orleans, y de brin de hilo, ponchos finos de vicuña, mantas id, ponchos de algodon, jergas, cojinillos ingleses, id tucumanos finos, recados, sobrepuestos, tiradores bramantes finos, y otras clases, un surtido genera de zarazas, lienzos tablas y finos, cocos, coletas, listado, lienzo azul, madapolan, uso domestico, camisetas calzoncillos, tohallas, pañuelos de seda, id fulares, id cambray de seda, id de hilo y de algodon corbatas de seda, lustrina negra, merino, orleans mucelinas, varelles, jaconaes, enaguas, calzones bordados, serbilletas, tiras bordadas, miriñaques, cintas de seda, estractos, aceites, abanicos, sombrillas hilo de sastre, id de carretel, jabones, trencillas, redecillas, acero, seda, muñecas, alfileres, fleco, botones y otros muchos articulos.

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 117.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Coleta negra y plomo, pellones ingleses, sombreros de Chile finos, sombreros chapalos, brin de hilo plomo, id de colores, mantas vicuñas varias clases, paño negro fino, lienzo azul, id gris, casimires de colores para pantalones, género de hilo para sabanas de 100 y 102 pulgadas de ancho, calsoncillos de madapolan, muselina de lana de colores, lustrinas de negras, medias finas de señora, id de hombres, lienzos de varias clases, uso domestico, camisas pecheras de hilo finas con aplicasion, madapolan, mantas de pura lana, arpilleras, cotines, listados, zarazas de luto, jénero para vestidos, brumantes de varias clases, zarazas para vestidos, pantalones, paltoes, colchas blancas, lienzo doble ancho, lonjas, sombreros de castor, acero para miriñaques, javones de Widson y otras clases, ponchos de algodon, ligas inglesas, muselinas de colores, cuellos bordados, medialargas crudas para hombres, trué de hilo, camisetas de merino y otra porcion de efectos.

POR ASENCIO GOMEZ.

DE UNA

HERMOSA CASA-QUINTA

CALLE DE MÉJICO ENTRE SARANDÍ Y RINCON

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, una hermosa casa-quinta, calle de Méjico entre Sarandí y Rincon la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 10 piezas de material, maderas duras, algunas empapeladas y con cielos-razos, un hermoso aljibe, cocina, caballeriza, cochera, 8 pies de parra, zarzo de fierro, graneros todo el frente está cercado, pilares de material y baranda de fierro con muchísimos árboles frutales y demas comodidades el frente que está cercado de material tiene sus cimientos como para edificar una casa de altos.

Al mismo tiempo—Se venderá otro terreno contiguo á la misma quinta y que pertenece al mismo dueño compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, tambien tiene cimientos como para edificar una casa en cal la localidad no puede ser mejor por su posicion hermosísima por sus muchos edificios y al mismo tiempo que el que compre aprovecha de una casa quinta con todas las comodidades y estar tan cerca del gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar á la mayor oferta.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

DE UNA CUADRA DE TERRENO CONOCIDA POR LA QUINTA DEL FINADO BARRIOS, CALLE DE JUJUY ENTRE LAS DE COMERCIO Y SAN JUAN.

HOY 29 de Octubre á las 5 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una cuadra de terreno conocida por la quinta de Barrios, hoy de la señora viuda, compuesto su terreno de una cuadra de frente calle de Jujuy frente al Este, por una de fondo al Oeste, de 150 varas, haciendo esquina á las calles Jujuy, Comercio, San Juan y Catamarca, poblada de riquísimos árboles frutales, terreno alto como para edificar casas de recreo.

Se rematará en una sola fraccion, segun el gusto de los compradores, ó en lotes de 30, 40, 50, 60 varas de frente por 80 de fondo.

El martillero está plenamente autorizado para vender por las mejores ofertas. Los que necesiten terrenos como para edificar buenas casas deben aprovechar este remate, y que con poco dinero pueden comprar terrenos baratos.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De terrenos en el pueblo de Moron conocidos por propiedad de D. Juan Ratto á 5 cuadras de la estacion y de la Iglesia, calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la estacion calle de Santa Adelaida.

HOY 29 de Octubre, á las 12 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas altá postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Ratto, los referidos terrenos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle Rivadavia por 68 de fondo, y el otro 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto como para edificar buenas casas.

Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Méjico, entre las de Sarandí y Rincon.

HOY 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico el que se designará por la bandera compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 63¾ varas de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa y queda dentro de buenos edificios.

Se recomienda asistencia á los interesados en este terreno que infaliblemente se tiene que vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillo con sus útiles, situado en la calle de Charcas, frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Augusto, dicho terreno está tazado en la cantidad de 81990$ m|c.

AVISOS.

A LAS SEÑORAS

ESTABLECIMIENTO INGLÉS DE TIENDA Y MERCERIA.

61—Corrientes—61.

El Sr. Thomas Holms se toma la libertad de informar tanto á las señoras de Buenos Aires como de la campaña, que tiene á su cargo todo el negocio de este acreditado establecimiento, magnifica variedad de géneros de última moda para primavera y verano recibidas ultimamente de Lóndres y Paris.

Tapados, pañuelos, géneros de seda, lana y mezcla para vestidos.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

Especialidad de ropa para criaturas.

Medias, medias medias, pañuelos de cambray, cuellos de valenciana y bonitos encajes de guipiur y vaenciana.

Colchas y frazadas, bramantes, madapolanes, género de hilo y de algodon, manteles, servilletas y tohollas, irlandas etc.

Cocos, zaraza inglesas y francesas. efectos de merceria como alfileres, cintas de hilo etc, la mejor clase de agujas, seda ó hilo para coser.

Botines y zapatos ingleses, jabones, agua de olor estractos etc. o27 12d

Thomas Holms.

Cocinero—Se ofrece uno para fonda ó casa particular puede dar garantias sobre su conducta, vive calle Maipú al lado del No. 83 café de Roma á cualquier hora del dia. o28 2d

Cocinera—Se necesita una prefiriendo estrangera para ir á Belgrano para pasar la estacion del verano, ocurrir á la casa amueblada L'Universe calle San Martin No. 34. o28 2d

Casa de campo—Se alquila una inmediata á la estacion de Palermo con sus habitaciones y sus correspondientes oficinas el interesado ocurra calle Rivadavia No. 238 por mas pormenores. o28 2d

[illegible] italiano

[illegible] LO—234

[illegible] á la calle de [illegible] ciendo sus [illegible] o28 3d

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

ALMACENES.

Moore T., Reconquista 47, 51 y 53.
Alegre hnos., Perú 134.
Buenos Aires, Cuyo 239.
Barbieri y hnos., Suipacha 64.
Bebidas, Potosi 229.
Buen Trato, Cuyo 184.
Comettibles, Esmeralda 271.
" Piedad 383.
" Parque 151.
" Artes 213.
" " 14
" Tacuari 70
" Maipú 249.
Esmeralda, Esmeralda 169.
Florida, Florida 133.
Hermanos (de los tres) plaza Constitucion.
Marina, Piedad 28.
Mahan Francis, Paseo Julio 40.
Marina, Defensa 108.
Plata, Suipacha 49.
Pirineos, Moreno 142.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y Ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedras 11.
Triunfo, Maipú 240.
Union " 212

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independeucia 183.
Banon (Teofilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquista 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 50.
Cisne, Belgrano 261.
Estrella, Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon, Cuyo 198.
Medea, Tucuman 74.
Podestá [Domingo] Suipacha 55.
Pueblo, Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol, Buen Orden 271.
Siglo, Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud, plaza de la Concepcion.
Sirena, esquina Salta y Moreno.
Vapor, Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes
Constitucion, plaza Contitucion.
Casino de Bethe y Ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata.
Paris.
Parque, Parque 322 y 324.
Pirineos, Piedad 350.
Roma, Maipú 187.

CONFITERIAS

Aguila, Florida 68.
Artes, Artes 179 y 181.
Aliados, Rivadavia 2 y 4
Angelitos, Independencia 198.
Baldraco, Victoria 13.
Bolsa, Cangallo.
Buen Gusto, Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosi 315.
Cabildo, Bolivar 13.
Catalanes, San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia 127.

LA HESPERIDINA

Colejio, Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272.
Cisne, Cuyo 222.
Carnaval, Piedras 176.
Constancia, Maipú 157.
Cerrito, Parque 251.
Ciervo, Defensa 376.
Domingo, Santo, Defensa 134.
Elvética, San Martin 15.
" " 162
Estrella, Rivadavia 33.
Francesa, Piedad 199.
Florida, Florida 212.
Globo, " 243.
Gallo, Perú 149.
Gas, Rivadavia 263.
Garibaldi, " 461
Gas, Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y Ca. Suipacha y Parque.
Leon, Piedad 262.
Libertad, Rivadavia 409.
Liceo, Perú 298.
Lopez, Suipacha 46.
Liceo, Independencia 97.
Molino, Rivadavia 701 y 703.
Moralidad, Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla, Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor, Piedad 319.
Progreso, Rivadavia 606.
Parque, estacion.
Suizos, Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra, Rivadavia 581.
Sena Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari.
Union, Defensa 1.
Victoria, Victoria 107.
Venus, Cangallo 323.
Yibarnegaray G. Rivadavia 349.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos., A y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan é hijos " 11.
Torres y Barton y Botica " 65.
Toledo y Moine y " Rivadavia 114.
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34.
Indio del y Botica, Rivadavia 310.

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basarte F. y Ca Maipú 76.
Bidart y Maupas, Potosi 169.
Burone M. hnos, Reconquista 69.
Barry y Walker, Defensa 97.
Charavel Julio, Maipú 20.
Fallon Thomas, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124.
Logegaray y Necol, Artes 34.
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15.
Lanus y hnos, Bolivar 79.
Nuttall Thomas, Piedad 77 y 79.
Natta y Wilkinson, Plaza once de Setiembre.
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65.
Urie y Muir, Defensa 162.

M. S. Bagley

Dependiente—Se necesita uno para el campo que no pase de 18 años, prefiriéndose español y con buenas recomendaciones; se necesita tambien un peon para cuidar ovejas. Ocúrrase calle de Rivadavia No. 303. o28 2d

D. JAIME LLAVALLOL

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Octubre de 1865

Da. Josefa M. de Llavallol esposa, D. Felipe y D. Ramon Llavallol hermanos, hermanas y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relaciones tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Lúnes 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Mucho se agradecerá á los Sres. sacerdotes q' quieran aplicar la misa, asistiendo á las vijilias y al responso. o27 3d

Cochero y quintero—Se necesitan en la calle de la Piedad No. 142 que sepan su oficio y tengan quien informen de su conducta. o28 2d

Estancia—Se vende una que tiene una area de 2 suertes poco mas ó menos situado en las cercanias de un pueblo del Estado Oriental, tiene buenas poblaciones, magnificas aguadas permanentes una majada de ovejas finas, una punta de ganado vacuno y los titulos inmejorables, dirijirse calle Victoria No. 239. o28 6d

El establecimiento de fotografia cito en la calle de la Defensa No. 225 frente al cuartel de Restauradores se ha trasladado á la de Reconquista No. 158. o28 6d

En la calle de Córdoba No. 329, existe una carta de interes para el Sr. D. Griñolo, maestro de música, donde podrá ocurrir que en el acto será entregada. o28 2d

En la nueva Libreria Inglesa

75—SAN MARTIN—75.

CASI EN FRENTE DE LA BOLSA

Se recibe directamente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio.

Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y esquela, papel para impresiones y el dibujo. sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de aver en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte-Americanas, lápices de papel para colegios y escritorios, lapices de dibujo de Faber, Rowney y Gilbert, lapiceras de oro, plata, alumnium, marfil, nácar, goma y madera, tinteros de todas clases de madera, vidrio porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó vidrio de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño á infimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestra para caligrafia cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles.

Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre fábrica de Joseph Rodgers é hijos

Escritorios portátiles, carteras y cigarreras, tarjeteras y portamonedas, cajas de colores, albums para el dibujo, cajas de instrumentos matemáticos, reglas de todas clases y precios, instrumentos varios para los agrimensores, y otros muchos articulos á ínfimo precio. o26 5d

Enfermero—Se ofrece un jóven español de buenos conocimientos prácticos y teoricos en la ciencia médica para la asistencia de algun enfermo en casa particular ó de hospital, el que necesite se servirá dejar una esquela con las iniciales G. G. calle Defensa No. 5 en los altos. o27 3d

Enfermedades de las creaturas curados con el jarabe vermífugo y anti-nervioso, este jara es el mejor que se ha descubierto hasta la fecha para curar las creaturas radicalmente y en poco tiempo, es agradable al paladar y produce unos efectos prontos y seguros contra la tos convulsa y para despédir las lombrices, se vende batica Raspail calle de Salta esquina á la de Moreno. o26 4d

Da. Emilia Aguero, tiene una carta en esta imprenta venida del Ejército, puede pasar á recojerla. o28 2d

El agrimensor que suscribe hace saber á los linderos y traslinderos Don Isaac F. Blanco, Da. Candelaria Torres, los herederos de D. Rufino Pedernera, D. Diego Barruti, D. Cornelio Coll y Don Juan B Maldonado que: por derecho superior de 19 del corriente ha sido autorizado para medir un campo solicitado en compra por Don Francisco Drable en el partido del Salto, y que verificará la operacion en los primeros dias del mes entrante, invitándoles á asistir á presenciarla, por sí ó por apoderado, y con sus correspondientes títulos. Un aviso particular les será enviado á sus establecimientos, designándoles el dia y punto en que debe empezar la mensura—Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

Octavio Pipo.

Calle de Potosi No. 257. o27 3d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Ferro-Carril del Norte

Carreras Estrangeras en Belgrano el 1.° de Noviembre 1865.

En el dia mencionado un tren especial saldrá de la estacion 25 de Mayo á las 11 y 25, del Retiro 11 y 25 llegando á Belgrano á tiempo para la primera carrera; regresando de Belgrano á las 6 y 25.

Trenes ordinarios lo mismo que los Domingos cada dos horas.

n24 8d *La Administracion.*

Importante—Se necesitan tres oficiales del modo siguiente: uno que sea ornatista, otro cuadrador y el otro lnstrador, para tratar en la marmoleria que está frente de la Recoleta. o20 15d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 45
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Ferro-Carril del Norte

AL PUBLICO

Tren especial en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

El Domingo 29 de Octubre 1865 y todos los Domingos hasta nuevo aviso un tren especial que parará solamente en San Fernando para conducir los pasageros de los vapores al Tigre, saldrá como sigue:

SALIDAS

Del 25 de Mayo 10 de la mañana.
Del Retiro 10 y 30
De San Fernando 11 y 10.
Llegando al Tigre 11 y 20

REGRESOS.

Del Tigre 12 y 5 del dia.
De San Fernando 12 y 20.
Del Retiro 1 y 10.
Llegando al 25 de Mayo á la 1 20.

Para la conveniencia del público en general se admitirá tambien un número limitado de pasageros á San Fernando y Tigre y de regreso de dichos puntos.

o26 10d *La Administracion.*

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO LEJITIMA ZARZAPARRILLA **DE BRISTOL**

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—

conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.
Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO

DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo cual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacío á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la energía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantía por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar especifico secreto como otros anuncios importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segundo página 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos,** en la **BOTICA Y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

Gran asalto de armas

Con el fin de difundir un arte tan útil y tan noble como lo es el de la Esgrima y para dar á los señores aficionados un estímulo recreativo, se ha resuelto entre los señores profesores Gridon de Montevideo de paso por esta ciudad y Lamarque, y Cesareo, de esta dar un gran asalto de armas en sociedad que tendrá lugar en el Teatro Franco Argentino el Domingo 27 del corriente á la una de la tarde.

Abrirán el asalto los señores Grindou y Cesarco, Entrada con asiento 20 pesos.

Se venden los boletos en el café de Paris el de Catalanes, Hotel de la Paz y en la Boleteria. o25 5d

Instruccion en Belgrano

El Preceptor de la escuela Pública de Belgrano tiene el honor de avisar á los del partido en general y en particular á las personas que van á pasar la estacion del verano en ese pueblo, á fin de que encuentren una clase de enseñanza superior y científica para sus niños, que desde el 1° de Noviembre próximo queda establecida una clase particular desde las 2 de la tarde hasta las 6, aprovechando para ella el hermoso edificio y espacioso salon que tiene la escuela del Estado prometiendo no escacear sacrificios para merecer la confianza de quien quiere hanrarle.

Programa de enseñanza.

Inglés, francés, historia, geometria, cosmografia, caligrafia inglesa, sistema métrico, correspondencia epistolar.

La clase de inglés será desempeñada por el profesor Don Jorge H. C. Schumaches.

El francés por Don Francisco Lacasse y los demas ramos á cargo del.

Director.
Aurelio Garibaldi.

Belgrano, Octubre 25 de 1865.
La matricula está abierta desde el 10. o26

Ferro-Carril del Sud

Entrega de carga y encomiendas en Buenos Aires, del 18 de Octubre de 1855 hasta nuevo aviso.

La compañía del ferro-carril del Sud ha arreglado con un carrero de responsabilidad para la colletion y entrega de carga y encomiendas en las partes empedradas de la ciudad de Buenos Aires segun la tarifa siguiente.

Carga general colectado ó entregado dentro de 4 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud á 2 rls por arroba.

Y cualquier direccion Sud de la calle Rivadavia á 3 rls ℔

B cualquier direccion Norte de la calle Rivadavia 4 rls por id.

Carga de Mercado; como leche, manteca, huevos, fruta carne, verduras ó aves, necesitando puntualidad pagará la tarifa doble.

La collection y entrega cargado será calculada por arroba y las fracciones de una arroba se cendecirá como arroba entera.

Un par de gallinas, patos, ganzos ó pavos pagará el valor de una arroba.

Encomiendas. Las encomiendas serán colectadas ó entregadas en cualquier parte de la ciudad, á razon de 5$ hasta una arroba, y por cada media arroba mas pagará 2$.

Toda consignacion de cualquiera clase que sea esceptuando carga de mercado, de menos de 4 arrobas se considerará como encomienda

Ordenes—Ordenes para la coleccion y entrega de carga ó encomiendas, reciben en las estaciones del ferro carril del Sud en las casas de Mr. Tuifood No 102 calle Piedad y los Sres. Roberto Mnir y Ca. calle Defensa No, 162, ó dirigidos á la administracion del ferro-carril del Sud, serán atendidos y en donde se púede obtener toda informacion de entregas.

El importe de cargas, encomiendas ó productos para el mercado se puede pagar con los gastos del ferro-carril á cualquiera estacion á el mismo carrero

La collection de cargas podrá pagarse á los carreros ó mandar pagar á cualquier estacion del ferro-carril del Sud—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Firmado— *E. Baufiel.*
Director general.
Firmado— *Guillermo Martin.*
o26 30d Carrero.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	6	10	4	5	6
11 de S're	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	11	5	6	7
Merlo	7 20	11 20	5 20	....	7 20
Moreno	7 30	11 30	5 30	....	7 30
Rodriguez	8	....	6	....	....
Lujan	8 30	....	6 30	....	....
Mercedes	9 20	....	7 20	....	....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 40	....	3 40	....
Lujan	....	8 30	....	4 30	....
Rodriguez	....	9	....	5	....
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	....
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	....
Moron	8	10	2	6	8
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 de S're	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de S're	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	....
Moron	7	9	11	1	3	5	....
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 20	....
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	5 30	....
Rodriguez	8	....	12	....	....	6	....
Lujan	8 30	....	12 30	....	....	6 30	....
Mercedes	9 20	....	1 20	....	....	7 20	....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes	....	7 40	....	11 40	....	....	4 40
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	....	5 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	6
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	....	6 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	....	6 40
Moron	8	10	12	2	4	....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	....	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 10	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para [illegible] á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Vicente Huyo para que en el término de diez dias comparezca en este Juzgado al reconocimiento de un pagaré presentado por Don Francisco Campaña, previniéndosele que si no comparece dentro del referido término le parará el perjuicio que hubiere lugar.

o27 5d *José M. Dantas* (hijo)

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente se cita llama y emplaza a Don Guillermo Huils, para que en el perentorio término de 15 dias en este Juzgado á contestar á la demanda que le ba promovido Don Gil Llescas por perjuicios en la inteligencia que de no verificarlos en el referido plazo se procederá como corresponda.—Octubre 19 de 1865.

o28 3d *Nicanor Zapiola.*

Los paraguayos se fugaron—Se avisa al público y á todos los marchantes que el negocio que tenia de acordiones en la calle de Libertad No. 170 se ha trasladado á la calle de Cuyo No. 258 y toda persona que tenga en mi casa alguna acordiona para componer se presenten á recojerla en todo el mes corriente pasado dicho termino no tendrá reclamo ninguno.

o25 6d Natalio Casascia.

Mucama que sepa bien su oficio se necesita en la calle Piedad 468 bajos se le pagará un buen salario. o28 2d

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay,

1,000 ONZAS DE ORO.

Es el premio mayor de la loteria que está en circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste y numeracion punzó.

Se juega el 2 de Noviembre.

Tiene 800 suertes divididas del modo siguiente:

1 de	1000 onzas ó	16000 patacones.
2 de		1000 "
3 de		500 "
5 de		200 "
10 de		100 "
32 de		40 "
79 de		20 "
120 de		16 "
220 de		12 "
323 de		10 "

800 Suertes ó 3200 cuartos.

A mas tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada uno que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Octubre 20 de 1865.
o24 8d *La Empresa.*

Mucama—Se precisa una para cuidar un niño en la calle de Moreno No. 73 se prefiere estranjera. o27 6d

MUCAMA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Florida No. 264: o27 3d

Mensajerias Arjentinas, 98 calle de Rivadavia 98—La diligencia para el Cármen de Areco y Arrecifes, salen todos los dias nones y regresan los dias pares.

o8 30d *La Empresa.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.

1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.

2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el artículo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.

3° Esta ordenanza sera publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de lo hacerse saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.

José Jaime—Presidente.
o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Mucama para una corta familia, se necesita y se le pagará un buen sueldo, calle de la Piedad No. 337. o26 6d

Mensagerias argentinas, calle Rivada número 98.—Las diligencias para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino San Nicolas Rosario—Salen los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Regresan—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

o 830d *La Empresa.*

Mucama—Se necesita una en la calle de la Esmeral No. 124 para el servicio de dos personas se prefiere del pais. o28 4d

Merceria esquina Cerrito y Maipú, gran surtido de miriñaques, gorras para señoras sombreritos para niñas un magnífico surtido de flores artificiales, plumas y un variado surtido del ramo, se encargan de componer gorras y sombreritos á precios módicos. o28 2d

Manual de inventarios ets. por Tapia, derecho Romano por Ortolan, Colon por Campoamor, articulos por Castelar, vulgaridad y nobleza por Fernan Caballero, malditan sean las mugeres en la Madrileña. calle Victoria No. 256. o28 2d

Moneda a rédito—Se solicitan de 60 á 80 mil pesos por un año con hipoteca de una finca avonando el 1 1|2 por ciento mensual ocúrrase calle Bolivar No. 42 en la misma se ofrecen sobre fincas 20,000 ps por una parte y 30,000 por otra. o28 2d

MUDANZA

Las dos casas de negocios de H. Vidalé

AUX ARMES DE PARIS

especialidad de toda clase de ropa blanca y novedades para hombres; y

AUX ARMES DE FRANCE

especialidad de perfumerias finas y articulos de lujo para regalos, guantes de Jouvin etc., etc., se han mudado á la calle de la Florida Nos. 113 y 115, (casa del Sr. Basualdo) bajo el solo nombre de

AUX ARMES DE PARIS

o28 15d

Ojo, ojo—Se venden las existencias de una harineria, una máquina de limpiar trigo y otra para aventar, una atahona superior, dos cernidores de harina, 150 bolsas de arpillera y 50 de lona y otsos varios muebles. Esta es una buena oportunidad propia para alguna persona que quisiera poner un establecimiento de ese ramo en el campo; calle de Rivadavia No. 1020 esquina á la calle de Alberti. o28 3d

Se alquila el grande é interesante almacen propio para cualquier negocio, con vivienda en el interior, oficinas, patio espacioso, y algibe; calle de Corriente No. 233 y 235 las llaves están en el No. siguiente 237 y para tratar calle de Piedad No. 476, o27 4d

Obras de la sra. Sinues de Marcos—El lazo de Flores, el angel del hogar, el sol de invierno, Margarita amor y llanto celeste, el almohadon de rosas, no hay culpa sin pena, el alma enferma y otras, en la Madrileña, calle Victoria No. 256. o28 2d

Peones prra cortar alfalfa y hacer cercos de alambre, se necesitan calle Florida No. 249. o28 2d

Pérdida de dos mil doscientos treinta y cinco pesos mlc, desde la calle de Belgrano hasta el consulado inglés perdidos el dia Viernes 27 de Octubre de 1865, de 10 á 11 de la mañana, la persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la merceria del Sr Infestas, calle de Bolivar No. 32 y 34 ó en la calle de las Piedras No. 218 recibirá la gratificacion de 500$ m|c. y la gratitud de su dueño que es un dependiente. o28 3d

Porcelanas cristales, y loza todo de baratino y un surtido bastante estenso en la merceria del Indio calle de Rivadavia No. 342. o28 2d

Para las familias—Loza se han recibido 30 canastos surtidos, y se venderá por menor al precio de costumbre un cincuenta p.% menor de un valor en la merceria del Indio Rivadavia 342. o48 2d

Regimiento 4° de infanteria activa—Los ciudadanos que á continuacion se espresan, se presentarán en la mayoria del Regimiento dentro del término de tres dias á contar desde la fecha á ratificar sus domicilios ó á esponer los motivos que han tenido para no asistir al servicio durante el turno pasado. Feliciano Alfonso, Celestino Albornos, José Almada, Eusebio Araoz, Simon Amaya, Antonio Acosta, Caciano Avila, Manuel Carrasco, Cayetano Costa, Manuel Chaves, Miguel Dias, Rafael Dias, Cipriano Dias Justo Espindola, Andres Ferreira, Antonio Gimenez, Manuel Gimenez, Miguel Guzman Antonio Lopez, Santiago Morales, Domingo Martinez, Juan A. Manpeube, Francisco Medrano, Manuel Mota, Simon Mesa, José Martinez, Lorenzo Moreno, José M. Moyano, Vicente Oviedo, Jesus Paredes, José Ponce, Sebastiano Pereira, Pedro Potis, Florentino Sepas, Reimundo Seas, Carmelo Salinas, Carlos Tejedor, Alejandro Villalba, Angel Videla Lucio Velasquez, Pedro Aguero. Manuel Barboza, Juan Cautes José Dias, Romulo Fontana, Gumecindo Fernandez, Marcelino Fuytes, Marcelino Gimenez, José Guevara, Carlos Torres, Teodoro Cevantes, José B. Lopez, Pedro Marin, Segundo Marin, Juan M. Miranda, Pedro Rodriguez, Antonio Ravelo, Lino Rodriguez—Buenos Aires. Octubre 27 de 1865.

o28 3d *Enrique Stelle.*
Capitan encargado de la Mayoria

Rafael Pividal ha abierto su estudio de abogado en la calle de Botosi No. 52. o28 8d

Se ofrece un maestro sastre cortador, para tratar en la calle de San Martin No. 234. o28 2d

Se vende una casa en el pueblo de San Fernando entre el pueblo y el canal situada en la calle de Setiembre al lado de la herreria del Sr. Rende, la casa tiene diez varas de frente por cincuenta de fondo con cuatro piezas pozo de balde de rica agua, y demas oficinas necesarias, un hermoso parral, y muchos arboles frutales de esquisitas frutas á mas los muebles existentes en dicha casa, pertenecientes á una familia por el infimo precio de 35,000$ m|c. el que se interese ocurra en Buenos Aires calle de Cordova No. 119 de ocho á diez de la mañana y por la tarde de las 4 adelante. o28 3d

Se vende un tilbury con guarniciones ocurran á la calle de Rivadavia No. 365. o28 2d

Se vende una bonita casa edificada á la moderna situada en la calle de Montevideo No. 155 con 9 3|4 varas de frente por 40 de fondo 6 piezas maderas de urunday pizos y techos de baldozas aljibe, cocina etc., para tratar ocurrase á la misma casa á toda hora del dia. o28 3d

Sirviente—Se necesita una en la calle de Potosi 129. o48 2d

Se alquila tres habitaciones á hombres solos calle de las Artes No. 116. o28 2d

Sal de Cadiz abordo en lotes al gusto de los compradores Piedad 59. o28 2d

Se alquila un local de poco precio tiene este mostrador y gas puesto situado muy central en la calle del Perú No 73, darán razon al lado No. 77. o28 2d

Se compran 4 casas en calles empedradas cuyo precio no suba de 120,000 $ una, y á la vez tengan por lo menos un fondo de 50 varas. Hay ovejas mestizas finas y se darán en permuta de una casa con condiciones ventajosas. Ocurrir Victoria 91. o28 2d

Santillan y Donovan

WOOL BROKERS.

84—CALLE DE LAS PIEDRAS—84.
o5 30d

Se alquila una hermosa casa y quinta en la calle de Córdoba No. 462 antes de llegar á la quinta del Sr. Leblan para tratar en la misma. o24 10d

Se necesitan 4 oficiales carpinteros, en la calle de Estados Unidos No. 356. o25 4d

Se venden de tres á 4 casas, tambien se vende un terreno con 75 varas de fondo por 8 de frente con 4 piezas en la calle Garantias entre Temple y Tucuman en la casa pintada de amarillo No. 184 darán razon. o25 8d

Se necesitan cigarreros de papel en la cigarreria de las naciones, calle San Martin No. 6 frente á la Catedral. o25 4d

SE ALQUILA

Un hermoso almacen calle del Parque esquina Libertad para tratar ocúrrase calle Victoria No. 309. o25 4d

TROPILLA PERDIDA

En la noche del 5 del corriente se estraviaron de la Estancia Polvadaras, partido del Saladillo, una tropilla, de varias marcas, compuesta de 8 caballos y un yeguay, saber: 4 sainos colorados, 1 saino negro (orqueta), 1 picaso, 1 oscuro, 1 potrillo picaso y 1 yegua manchada. Se gratificará el que dé aviso pudiendose ocurrir á cualquier de los puntos siguientes estancia Yuccas (Magdalena), dicha estancia Polvaredas, almacen ingles de Wylil Chascomus ó por carta dirigida á la Imprenta *Standard*, Buenos Aires á las iniciales A. P. B. o25 10d

Treinta y seis mil pesos se vende una casa situada en la calle Ceballos entre Belgrano y Venczuela frente al No. 144 quien se interese puede pasar á la calle de Buen Orden No. 475. o28 2d

Té muy fino por mayor y menor en el depósito de té calle Perú No. 77 recien recibido, un té negro con flores blancas muy superior, á demas té de Caravana y Mandarin clases finas en cajoncitos de dos á tres libras, su invase sirve de adorno para al aparador, el despacho de menudeo es ahora en el almacen grande No. 77 de la misma casa. o28 3d

Tenedor de libros—Se necesita uno que tenga los conocimientos competentes y se prefiere una persona con algunas relaciones en plaza mas pormenores se darán en la oficina de este diario. o28 4d

Terreno para edificar—Se vende uno en las inmediaciones de la plaza del Parque compuesto de 15 varas de frente por 61 de fando otro calle de Tucuman de dicha plaza poco mas de 6 cuadras al Oeste con 12 varas de frente por 70 de fondo ocúrrase calle Bolivar No. 42. o28 2d

Un matrimonio sin familia desea colocarse el marido para portero ó mucamo, y la muger para la cocina, calle de Potosi No, 449. o28 2d

Un buen cocinero francés recien llegado, desea colocarse en una buena casa calle de Cuyo 135 darán razon. o28 4d

Un profesor de la Universidad de Francia ofrece sus servicios para dar lecciones de idiomas antiguas y modernas, asi tambien como de matemáticas—Una señora parisiense ofrece tambien dar lecciones de música francés ó inglés, ocurrir calle de Buen Orden No 18 o27 2d

Un jóven francés de la escuela de Paris, busca un empleo en una botica, escribir á las iniciales P. J. calle de San Maatin No 75, o27 2d

Una gratificacion—El dia 26 del corriente fué estraviado á la ida para el rio un caballo oscuro, chico, coludo, tuzado y herrado de las cuatro patas, recibirá una gratificacion la persona que lo entregue en la caballeriza calle de Venezuela 208. o27 2d

Un jóven frances licenciado en derecho desearia un empleo de preceptor en una casa particular ó de profesor en un colejio, se encargaria tambien de llevar la contabilidad de una casa de comercio. Dejar una esquela en la oficina de este diario á las iniciales H. C. o27 6d

VAPORES

La agencia de vapores de Enrique Dowse se ha mudado al lado de la sala de comercio calle 25 de Mayo No. 67. o3 30d

Viva la triple alianza.

Se está imprimiendo la segunda ediccion de esta linda mazurca que iremos á bailar pronto en la Asuncion, en el almacen de música, calle de la Esmeralda No. 37 1|2 se han recibido para piano y canto y para piano solo las operas mas modernas y las que se acaban de dar en esta ciudad, como tambien piezas sueltas sacadas del baile de mascaras, Yona, Medea etc.

En este establecimiento se encuentran violines para orquesta, flautas de ebano, de granado y de boj metrónomos con campanilla, tamborines, un gran surtido de acordeones, órganos y pianos de Pleyel; cuerdas romanas y napolitanas, juegos completos de cuerdas, de harpas en cajitas de 90 cuerdas cuya calidad y duracion se garante de antemano. o26 3d

Volanta—Se vende una usada de cuatro ruedas, vuelta entera para cuatro ó seis personas, es liviana y sirve para uno ó dos caballos, se dará barata; ocurrir al pueblo de Belgrano calle Castelli No. 25, subiendo la barranca por delante de la iglesia seis cuadras para las carreras á mano izquierda. o28 2d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr; Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Raffo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 24 de 1865.

o26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público

Por disposicien de Damaso A. del Campo Juez Comisario del concurso de Don Quirola, se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados, ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 23 de 1865.

o26 3 *Suares.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á 5 leguas del pueblo, compuesto su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez. Los que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires. Octubre 17 de 1865.

o26 5d *Féliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Don Carlos Deberle que dentro de tercero dia entregue en la oficina del infrascrito los autos que contra él sigue el procurador Doyhenard, en representacion de Don Cosme Gabino bajo apercibimiento de lo que habiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 14 de 1865.

o25 3d *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E Barra, se cita, llama y emplaza al fallido Augusto Clavé, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, por intermedio del Escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.

o26 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á junta general para el mártes 31 del corriente á la una, á todos los acreedores de D. Ramon Ortiz Basualdo—Buenos Aires, Octubre 25 1865.

o26 3d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Francisco Nievas el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos contra el sigue D. Ceferino Luques en representacion de Da. Sinforosa Hill, cuyo tenor es como sigue.—"Setiembre 30 de 1865—Visto el certificado "del actuario y en rebeldia de D. Francisco Nievas, "hace por contestado el traslado conferido, nom-"brandosele por Defensor los Estrados del Juzgado, "hagan publicacion deprobansas agregandose las "producidas previo certificado del actuario, corrien-"do en traslado por su órden, y notificandose á Nie-"vas entre autos por edictos Barra"—Lo que se le hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.

o21 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del departamento de la Capital encargado interinamente del centro Dr. Don Manuel H. Langenheim secita llama y emplaza á Don Juan Scaucan por el término de nueve dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al preso Guillermo Fregao, por sospechas de homicidio—Mercedes, Octubre 21 de 1865.

o27 8d *Ponsati.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Boneo situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milimetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milimetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 188,838$ mjc., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*

o1 31d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro sitas en el pueblo de San Isidro la una en la calle de Ituzaingo compuesto su terreno de 23 y media varas de frente al Oeste con 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265$ 4 rls. mjc. Y la otra sita en la misma calle de Ituzaigó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 33784 pesos 2 rls. mjc. Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tazasiones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

o3 25d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dor. D. Miguel G. Fernande, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Bozan y de la morena Maria Feliciana Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezca ante su señoria por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, tambien deberán comparecer Don Santiago so Bozan y el que firmó por este D. Santiago Alono, D. José Luis Cabral, D. Domingo Pelliza y Ruriy. D. Juan Manuel Rodriguez, D. Gregorio Palacios B Don José Gregorio Benialvo á reconocer sus firmas en unos documentos presentados por el procurador Campos apoderado de ellos D. Santiago Araus, sobre legalizacion de, en los cuales aparecen firmados —Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.

13 15d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados des de la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1863.
s30 31d *Felix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Casco para que sea como heredero ó como acreedore comparezca dentro del término de treinta dias y ducir sus acciones por medio de la escribania ás rgo del que suscribe—Buenos Aires, Octubr 9 de á 1865. *Francisco Raggio.*

o18 15d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Potosi, entre las de Entre-Rios y Pozos, compuesto de 8 varas de frente poco mas ó menos, y sesenta de fondo, linda por el Este con Da. Ciriaca Ramirez y por el Oeste con la pertenencia de D. Juan Vela, bajo apercibimiento que de no comparecor le parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires. Octubre 18 de 2865.

o20 30d *Mannel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Junin y Andes, compuesto de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, linda por el naciente con D. Felipe Leiva y por el poniente con D. Sebastian Rovera, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.

c20 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casita situada en la calle de Charcas No. 79, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte y 31 de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la suma de 108,787 pesos 15 centésimos, perteneciente á la testamentaria de Don José Maria Robles. Los que se interesen pueden pasar á la oficina del infrascrito, donde se pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.

o22 7d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. Don Juan E Barra se hace saber por medio del presente al prófugo fallido Triunfo Villafañe el auto recaido en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 19 de 1865—Y vistos: resultando exactae las constancias de autos en que se apoya el dictamen del Sr. Juez Comisario se declara culpable la quiebra de Triunfo Villafañe: pero atendiendo á la clase de comerciante á que pertenece el prófugo y á la poca importancia de su jiro: se declara esa culpa leve, imponiéndosele en virtud de la facultad que acuerda el artículo 1593 del código la pena correccional de 6 meses de prision librándose los oficios necesarios, y haciéndose este auto por los periódicos—Barra.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

o24 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D' Juan E. Barra, hago saber al público en general q. segun acta presentada por el Sr. Don Juan Enrique Green gerente del Banco de Lóndres, el directorio ha cambiado el titulo de dicho Banco, sin que este importe alterar la responsabilidad y derechos del Banco, el titulo bajo del cual seguira en adelante es London and River Plate Brank limitec. La acta sobre que me refiero se ha mandado por el Sr, Juez, inscribir en el Registro Público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 23 de 1865.

o24 3l *Dowbley*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los conyuges Don Bonifacio Gomez y Da, Maria Pascuala Morales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la oficina de Don Julian Aranda, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

o25 15d *Alvino G. Rosales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y empieza por el término de ocho dias contados desde la fecha Da. Pastora Ocampos comparezca ante ante su señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado en los autos testamentarios de Don Anastacio Ocampos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.

o27 3d *Clodomiro Gallardo.*
Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber por edictos á Don Cirilo Montes de Oca el auto recaido con fecha 13 del corriente en el escrito de demanda presentado á su señoria por Don José Pietra, reclamando del espresado Montes de Oca el pago de una letra protestada y cuyo auto dice asi—«Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la letra y pretesto adjunto, intímese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Barra»—Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

o27 6d *Angel Julio Blanco.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derechos á los bienes que quedaron por muerte de Don. Domingo y D. Luis Marin, Da. Luisa Arestegui de Marin, Da. Pasouala Marin de Anua y Da. Magdalena Marin de Arana para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe sea como herederos ó como acreedores—Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.

Francisco Raggio.
28 30 Escribano publico.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber por medio del presente á Don Carlos M. Joubert, Don Daniel Maxwell y á Don Marcos Palabesino que en los autos que sigue Don Miguel Kenny sobre mensura de que ellos protestaron, ha recaido el decreto siguiente—«Buenos Aires Setiembre Setiembre 20 de 1865 Traslado al interesado y á los protestantes. Garcia Fernandez»—Se les previene al propio tiempo que dentro de diez dias deberan comparecer á estar á derecho en los indicados agtos bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia el traslado pendiente—Buenos Aires, Octubre 26 de 1865.

o28 3d *Francisco Raggio.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don José Sidres, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del interesante á estar á derecho en el espediente que contra él sigue el procurador Don José Clavel por Da. Cayetana Rodrigaez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.

o28 3d *Manuel Malmierca.*

Por disposicign del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don José V. Ares, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor Don Luis A. Huergo sobre cobro de pesos—Buenos Aires, octubre 24 de 1865.

o28 10 *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á Don Leon Mendoza, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado en la demanda que le ha promovido Don Félix Picolli sobre cobro de ejecutivo de pesos—Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.

o28 6d *Clodomiro Gallardo*
Escribano público.